

EVALUACIÓN DE RIESGOS

DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA



MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA

MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA

URKO Servicios de Prevención, S. Coop.

Evaluación de Riesgos y Planes de Prevención / Planes de Emergencia y Autoprotección

Adecuación maquinaria R.D. 1215/97

Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL)

Vigilancia de la Salud

Formación Continua en PRL

Entidad Formadora Acreditada en PRL

Formación de Coordinador de Seguridad en Obras de Construcción

Formación de Auditor en Prevención de Riesgos Laborales

Plan General de Inspecciones

ÍNDICE GENERAL

APARTADO	CONCEPTO	PÁGINA
1.	OBJETO, ALCANCE Y AUTORIA	3
2.	DATOS GENERALES DE LA MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA.....	4
3.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS	8
4.	RIESGOS ESPECÍFICOS POR AREAS Y PUESTOS DE TRABAJO	11
	Área: OFICINAS	12
	Puesto: LIMPIEZA INSTALACIONES	13
	Puesto: GERENTE, SECRETARIA INTERVENTORA, JEFE DE SERVICIOS, ADMINISTRACION, AUXILIAR ADMINISTRACION, TÉCNICO SALUD LABORAL	20
	Área: ALCANTARILLADO	26
	Puesto: CONDUCTOR.....	27
	Puesto: PEON.....	35
	Área: LIMPIEZA VIARIA (LV)	43
	Puesto: ENCARGADO	44
	Puesto: CONDUCTOR CAMION RIEGO.....	51
	Puesto: CONDUCTOR BARREDORA.....	58
	Puesto: CONDUCTOR LAVA ACERAS.....	65
	Puesto: CONDUCTOR DECAPADORA	72
	Puesto: CONDUCTOR BARREDORA MANUAL.....	80
	Puesto: PEON.....	87
	Área: RSU.....	94
	Puesto: ENCARGADO	97
	Puesto: COLABORADOR POLIVALENTE	104
	Puesto: CONDUCTOR.....	112
	Puesto: CONDUCTOR LAVACONTENEDORES.....	121
	Puesto: CONDUCTOR HIDROLIMPIADORA	128
	Puesto: PEON CARGA TRASERA Y RECOGIDA DE MUEBLES.....	135
	Área: TALLER.....	143
	Puesto: JEFE TALLER	145
	Puesto: MECANICO, PEON MECANICO	153
	Puesto: PEON LAVADERO	161
	Puesto: AYUDANTE ALMACEN	169
	Área: GARBIGUNE.....	176
	Puesto: VIGILANTE.....	177
5.	COMENTARIOS FINALES.....	185

ANEXOS

ANEXO I:	PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS
ANEXO II:	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA (PROPUESTA)
ANEXO III:	DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES
ANEXO IV:	DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO
ANEXO V:	ESTADÍSTICA DE SINIESTRALIDAD (MUTUA)
ANEXO VI:	FICHAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS
ANEXO VII:	INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

1. OBJETO, ALCANCE Y AUTORIA

1. OBJETO

La finalidad de esta evaluación es el identificar los peligros y estimar los riesgos que puedan tener un impacto negativo sobre la seguridad y salud de los trabajadores de la **Mancomunidad Comarcal de Debabarrena**, en adelante "**Mancomunidad**", para que la entidad posea la información necesaria que le permita adoptar y planificar medidas orientadas a su eliminación o, en su defecto, su minimización y control.

2. ALCANCE Y AUTORIA

La Evaluación de Riesgos alcanza a **Mancomunidad**, extendiéndose exclusivamente a los puestos de trabajo y tareas realizadas, recogidos en el apartado de la evaluación, considerando las condiciones de trabajo existentes en el momento de efectuar el análisis y en base a la información suministrada por la empresa a través de **Lorea Otamendi** y los trabajadores entrevistados.

Los datos son facilitados y actualizados por la entidad, entendiéndose a todos los efectos, como datos completos que reflejan fielmente la realidad de la entidad en todos sus aspectos.

En caso de cambios, la entidad informará al Servicio de Prevención por si fuera necesario realizar una Revisión de los registros (puestos de trabajo) del presente informe.

El presente Informe ha sido realizado por Técnicos de Urko Servicios de Prevención S.Coop., para **Mancomunidad**.

Fecha: Marzo del 2016

 Firma:
ANDER ALVAREZ BEITIA TSPRL URKO SERVICIOS DE PREVENCIÓN S.COOP.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 4 de 223

2. DATOS GENERALES DE LA MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA

1. DATOS GENERALES

Razón Social: Mancomunidad Comarcal de Debabarrena

Dirección Oficina: Egigurendarren kalea, 2 behea.

Municipio / Provincia: 20600 Eibar (GIPUZKOA)

Teléfono: 943.700.799

Fax: 943.200.798

Mail: lotamendi@debabarrena.eus

Persona de contacto: Lorea Otamendi

Plantilla: 51 trabajadores.

Entidad de A.T. y E.P.: Mutualia

CIF: G-20079703

CNAE: 91

Descripción de la actividad: La Mancomunidad Comarcal de Debabarrena se dedica a la recogida/ traslado de residuos y limpieza viaria de los siguientes municipios:

- Eibar.
- Ermua.
- Mallabia.
- Sorluze.
- Mendaro.
- Elgoibar.
- Deba.
- Mutriku.

Distribución: La entidad dispone de locales cedidos por los ayuntamientos, que utiliza a modo de vestuarios en cada uno de los municipios mencionados.

Las oficinas de la entidad, así como la estación central de transferencia, en la cual está integrado el taller mecánico, están situados en Eibar, aunque en distintas direcciones.

Debido a las características de la actividad de la entidad, la gran mayoría de los trabajadores, desarrolla su actividad principalmente en exteriores, a excepción del personal de oficina y el del taller.

Se analizarán los puestos de trabajo, dentro de cada sección establecida: Taller, Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria, Alcantarillado y Oficinas.

2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN

En este punto, se citan las instalaciones industriales y el tipo de equipos de trabajo presentes en las instalaciones y/o los utilizados por la entidad.

Se incluyen en los Anexos III y IV de este documento, apartados para el archivo de los registros documentales, tanto de instalaciones como de los equipos de trabajo. Se recomienda indicar el año de fabricación o instalación, si el equipo dispone o no de marcado CE, de la Declaración de Conformidad del Mercado CE, y del Manual de Instrucciones. No obstante, debido a las características de la empresa y el número de equipos de trabajo e instalaciones, este archivo se realizará en carpeta aparte.

Los principales equipos de trabajo que utilizan y/o que están presentes en los centros de trabajo, son los detallados a continuación:

TALLER

- Plataforma Elevadora.
- Puente grúa.
- Escaleras de mano.
- Rotaflex.
- Esmeril.
- Taladros.
- Taladro de columna.
- Máquina de soldar portátil.
- Soplete de oxígeno-acetileno.
- Pistola neumática de impacto.
- Sierra neumática.
- Gatos.
- Herramienta manual (Martillos, atornilladores, tijeras, llaves,...).
- Polímetro.

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU)

- | | |
|---------------------------|----------|
| • TREN | 2939-DXY |
| • Camión Grúa | 7444-GDT |
| • Furgón Hidrolimpiador | 8432-DJR |
| • Camión recogida Muebles | 0610-GBG |

Carga Lateral

- | | |
|----------------------------|------------|
| • Camión Carga Lateral | 9073 HSX |
| • Camión Carga Lateral | 8945-FXT |
| • Camión Carga Lateral | 0308-HGW |
| • Camión Carga Lateral | 0322-HGW |
| • Camión Carga Lateral | 8896-HGY |
| • Camión Carga Lateral | 8913-HGY |
| • Camión Lava Contenedores | SS-2535-BK |

Carga Trasera

- | | |
|---|----------|
| • Camión Carga Trasera | 7577-FPD |
| • Camión Carga Trasera | 1722-GWG |
| • Camión Carga Trasera de 6 m ³ | 5837-GRN |
| • Camión Carga Trasera de 10 m ³ | 6244-GSJ |
| • Camión Carga Trasera (nuevo 2013) | 7557 HMX |
| • Camión Carga Trasera de 7 m ³ | 0983-HRT |
| • Camión Carga Trasera de 20 m ³ | 5566-JBF |

LIMPIEZA VIARIA (L.V.)

- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| • Lava aceras | SS-16148-VE |
| • Lava aceras (nuevo 2013) | E-2978-BGC |
| • Decapadora (nuevo 2015) | E-6129-BGJ |
| • Vehículo Barredora | E-4100-BGC |
| • Vehículo Barredora | E-4350-BDW |
| • Vehículo Barredora M.F.H. Repuesto | E-6907-BBH |
| • Vehículo Barredora M.F.H. Elgoibar | E-8395-BCM |
| • Vehículo Barredora Applied 525 Deba | E-6248-BCV |
| • Vehículo Barredora Jhonston mUTRIKU | E-4726BCX |

- Vehículo Barredora Nueva Ermua E-2763-BDJ
- Vehículo Barredora Motrico E-4350-BDW
- Vehículo Barredora E-0821-BGC
- Vehículo Barredora E-6571-BGC
- Vehículo Barredora E-8029-BGC
- Vehículo Barredora Ermua E-4647-BFN
- Vehículo Barredora Eibar E-4649-BFN
- Vehículo Barredora Soraluze E-2394-BFX
- Vehículo Barredora Eibar E-6372-BFZ
- Barredora Manual Mallabia Applied 1
- Barredora Manual Mendaro Applied 4
- Barredora Manual Eibar Applied 5
- Barredora Manual Ermua Applied 6
- Sopladoras
- Carros de limpieza
- Escobas, palas, rastrillos, hazadas
- Pistola de engrasar
- Estufas, radiadores
- Escalera manual de tijera (vestuario Ermua, Soraluze)
- Armarios Ignífugos (para bidones 20l de gasoil)
- Bombonas Butano (vestuario Mendaro)

FURGONETAS

- Furgoneta ELGOIBAR 5359-BLW
- Furgoneta Nieto SS-3061-BK
- Furgoneta Nissan Pick 9058-CXD
- Furgoneta Taller 6454-CXF
- Furgoneta Pick-up 7846-FYR
- Furgoneta Oficina 4407-FZZ
- Furgoneta 1629-GPK
- Furgoneta Grúa Centro Motrico-Deba 4257-HGN
- Furgoneta TESOURO 4789-HSW
- Furgoneta Nieto 4785-HSW
- Furgoneta Carlos Tasio 4785-HSW
- Furgoneta churrera 0497-GJK
- Furgoneta Grúa 3685-HPX

VARIOS

- Boti Nuevo 1603-DLX
- Camión Cisterna 0666-HHC
- Chupón 3618-HZP
- Camión Taller 0497-GJK
- Turismo Oficina 9165-HDY

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 7 de 223

■ INSTALACIONES INDUSTRIALES

En las visitas a los centros de trabajo se observa que disponen de las siguientes instalaciones:

- Instalación Eléctrica, iluminación y telecomunicaciones.
 - Además existe un Centro de Transformación en la estación de transferencia de Eibar.
- Instalación de abastecimiento de agua, evacuación y saneamiento.
 - También Calderas de gas en vestuarios.
- Instalación de aire comprimido (compresor).
 - Compresor (taller Eibar, vestuario Ermua, Soraluze, Mutriku)
- Surtidor de Gasoil.
 - Depósito Subterráneo de Gasoil, 20.000 l señalado y separado de los edificios encontrándose frente a los hangares de la planta baja de la estación de transferencia de Eibar.
 - Deposito Gasoil (Vestuario Ermua, Soraluze, Mutriku)
- Instalación contraincendios (extintores, señalización ubicación extintores, señalización e iluminación de salida de emergencia). En la Estación de Transferencia de Eibar, también se dispone de BIEs y de Detectores.

PRODUCTOS:

- Residuos gestionados, gasoil, grasa, aceite, hidráulico, urea (Ad Blue), limpia frenos, pinturas, petróleo, lubricantes, electrodos, aflojatodo, pegamentos, jabones, herbicidas, toners, papel, cartón, plástico, ...

3. CONTRATAS Y SUBCONTRATAS

No es objeto de esta evaluación de riesgos de la entidad principal “**Mancomunidad Comarcal de Debabarrena**”, el identificar ni valorar los riesgos de las actividades y trabajos de otras empresas, trabajadores y equipos que no pertenecen a la entidad principal.

Los riesgos, así como las medidas preventivas, deberán ser analizados y transmitidos en base al procedimiento de coordinación de actividades empresariales (R.D. 171/2004, que desarrolla el art. 24 de la Ley 31/95), que podrá complementar a la evaluación de riesgos de la entidad.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

1. METODOLOGIA

Se ha seguido la metodología propuesta por **URKO Servicios de Prevención, S. Coop.** y que queda expuesta en los apartados que siguen.

La Evaluación de Riesgos, de acuerdo con el artículo 4.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), se ha realizado mediante la intervención de personal competente y en base a la información facilitada por **Lorea Otamendi** y los trabajadores entrevistados.

2. PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se ha seguido el procedimiento general que se adjunta en el presente informe, al final del mismo, con la denominación de ANEXO 1.

3. PUESTOS DE TRABAJO OBJETO DE LA EVALUACIÓN

En el Formato 1, se indican los puestos de trabajo considerados para “**Mancomunidad**”.

4. EQUIPO DE EVALUACIÓN.

En el Formato 2 que se adjunta al final del presente Capítulo, se indica el equipo de evaluación formado para “**Mancomunidad**”.

5. INFORMACIÓN PREVIA OBTENIDA

Se indica en la evaluación de cada puesto, la información recogida para el puesto de trabajo en lo relativo a la descripción de las tareas que se realizan en el puesto, los equipos que se utilizan, sustancias y materiales empleados, datos sobre accidentes ocurridos.

- Información del puesto: Se han recogido los datos correspondientes al puesto a través de la entrevista realizada a **Lorea Otamendi** y otros trabajadores.

6. LISTADO DE INCIDENTES/ACCIDENTES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

A continuación se recogen los datos sobre accidentes/ incidentes más frecuentes facilitados por la entidad.

- Dolencias musculo esqueléticas. Tendinitis en brazo, codo, esguince de muñeca, tirones, contractura del trapecio, torcedura de tobillo al bajar de vehículos, dolores de espalda.
- Sobreesfuerzos, por enganche de manguera, por peso de los residuos recogidos.
- Musculo esqueléticas por posturas forzadas, posturas mantenidas.
- Caída a distinto nivel.
- Golpes, con objetos inmóviles.
- Accidentes in itinere.

- Otros Estudios y/o mediciones: La entidad ha realizado evaluaciones específicas de iluminación, ruido, vibraciones, agentes químicos, agentes biológicos, riesgos psicosociales, y un estudio de adecuación de equipos de trabajo.

FORMATO 1

ÁREAS DE EVALUACIÓN Y PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA DE EVALUACIÓN	CÓD.	PUESTO DE TRABAJO
LIMPIEZA INSTALACIONES	1	LIMPIEZA INSTALACIONES
OFICINAS	2	GERENTE, SECRETARIA INTERVENTORA, JEFE DE SERVICIOS, ADMINISTRACION, AUXILIAR ADMINISTRACION, TECNICO DE SALUD LABORAL
ALCANTARILLADO	3	CONDUCTOR
ALCANTARILLADO	4	PEON
LIMPIEZA VIARIA	5	ENCARGADO
LIMPIEZA VIARIA	6	CONDUCTOR CAMION RIEGO
LIMPIEZA VIARIA	7	CONDUCTOR BARREDORA
LIMPIEZA VIARIA	8	CONDUCTOR LAVA ACERAS
LIMPIEZA VIARIA	9	DECAPADORA
LIMPIEZA VIARIA	10	CONDUCTOR BARREDORA MANUAL
LIMPIEZA VIARIA	11	PEON
RSU	12	ENCARGADO
RSU	13	COLABORADOR POLIVALENTE
RSU	14	CONDUCTOR
RSU	15	CONDUCTOR LAVACONTENEDORES
RSU	16	CONDUCTOR HIDROLIMPIADORA
RSU	17	PEON CARGA TRASERA y RECOGIDA MUEBLES
TALLER	18	JEFE TALLER
TALLER	19	MECANICO, PEON MECANICO
TALLER	20	PEON LAVADERO
TALLER	21	AYUDANTE ALMACEN
GARBIGUNE	22	VIGILANTE

FORMATO 2

EQUIPO DE EVALUACIÓN POR ÁREA / SECCIÓN

ÁREA / SECCIÓN DE EVALUACIÓN:		
AREA	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
LIMPIEZA INSTALACIONES	Lorea Otamendi	LIMPIEZA INSTALACIONES
OFICINAS	Lorea Otamendi	GERENTE, SECRETARIA INTERVENTORA, JEFE DE SERVICIOS, ADMINISTRACION, AUXILIAR ADMINISTRACION, TECNICO DE SALUD LABORAL
ALCANTARILLADO	José Miguel Rascón	CONDUCTOR
ALCANTARILLADO	Joseba Bilbao	PEON
LIMPIEZA VIARIA	José Fernando Tesouro	ENCARGADO
LIMPIEZA VIARIA	Alexander Solozabal	CONDUCTOR CAMION RIEGO
LIMPIEZA VIARIA	Jose Antonio Bouzas, Gaspar Akasuso, Santiago Mendo	CONDUCTOR BARREDORA
LIMPIEZA VIARIA	Leoncio Diez	CONDUCTOR LAVA ACERAS
LIMPIEZA VIARIA	Aitor	CONDUCTOR DECAPADORA
LIMPIEZA VIARIA	Jose Camacho	CONDUCTOR BARREDORA MANUAL
LIMPIEZA VIARIA	Iñigo Burgaña, Jesús Vicente de la Mata, Alberto Uzkudun	PEON
RSU	Eustasio Azkondo y Carlos Pról	ENCARGADO
RSU	Carlos Pról	COLABORADOR POLIVALENTE
RSU	Koldo Aramburu, Arkaitz Sáez (y varios de los Conductores del turno de noche)	CONDUCTOR
RSU	Iratxe Bravo	CONDUCTOR LAVACONTENEDORES
RSU	Iratxe Bravo	CONDUCTOR HIDROLIMPIADORA
RSU	Mayoría de los trabajadores Peones del turno de noche	PEON CARGA TRASERA y RECOGIDA MUEBLES
TALLER	Ha participado el trabajador Andrés Pino	JEFE TALLER
TALLER	Han participado todos los trabajadores del taller, principalmente Ander Caramanzana, e Igor Gezalaga	MECANICO, PEON MECANICO
TALLER	Ha participado el trabajador José Luis Cid	PEON LAVADERO
TALLER	Ha participado el trabajador Paul Linaza	AY. ALMACEN
GARBIGUNE	Ha participado el trabajador Haritz Aldabe	VIGILANTE

4. RIESGOS ESPECÍFICOS POR AREAS Y PUESTOS DE TRABAJO



Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Área: OFICINAS	Planta:
En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas a la sección de OFICINAS: <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de equipos de climatización. 	

MEDIDAS PREVENTIVAS	
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área de OFICINAS. Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva.</p>	
Medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> Estudiar la adquisición de equipos de climatización. 	



Puesto: LIMPIEZA INSTALACIONES		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:01	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA INSTALACIONES	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza en seco y fregado de las áreas de oficinas y taller, baños, despachos, suelos, mobiliario. • Vaciar basureras. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escobas, recogedores, fregonas, cubos, paños, bayetas, ... <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos de limpieza. Lejía, limpia cristales, limpiadores multiusos, • Residuos recogidos. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad. • Guantes para riesgos químicos. EN 374 (químicos) • Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). <p>Vigilancia de la Salud Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, sustancias nocivas, dermatosis. <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Realización de la tarea junto a huecos sin proteger, ventanas, escaleras,... - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, agua, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de los equipos de trabajo, cubos, bolsas de residuos. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, mesas, sillas, armarios, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Apertura no prevista de puertas, cajones, - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los productos de limpieza, pulverización. - Por mal uso o uso indebido de equipo de trabajo. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Atrapamiento de miembros por movimientos imprevistos, apertura de puertas, cajones. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de residuos, bolsas pesadas, cubos con agua. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de operaciones de limpieza, contacto por descuido con partes de equipos carentes de resguardos. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de productos de limpieza. - Al retirar residuos, bolsas. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					

20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos. - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. 					

27	Trabajadores menores de edad				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido del entorno, debido a la concurrencia de actividades, presencia de vehículos a motor. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad, durante la manipulación de bolsas de residuos, etc. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Al retirar los residuos, al retirar bolsas, durante la manipulación de cubos. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de limpieza, debido a la disposición, configuración y características de la tarea, y los equipos de trabajo. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de limpieza realizado en posturas de forzadas, debido a la disposición, configuración y características de la tarea, y los entornos de trabajo. 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- No se ha identificado dicho riesgo.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son:					
- Características del Trabajo					
- Ritmo de trabajo					
- Carga de trabajo					
- Fatiga mental					
- Autonomía					
- Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...).					



MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Limpieza Instalaciones**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - Coger los mangos manteniendo las manos entre el nivel del pecho y de la cadera, y lo más cerca del cuerpo como sea posible.
 - En ningún caso se realizará la tarea junto a huecos sin proteger, ventanas, escaleras,... Ni se realizará la limpieza de ventanas sacando el cuerpo por fuera del marco de la ventana.
 - Señalizar los suelos fregados con cartel indicativo.
 - Limpiar los líquidos que se caigan al suelo.
 - Evitar las salpicaduras de los productos.
 - En caso de contacto con los ojos de los limpiadores y del desincrustante, lávese inmediatamente y abundantemente con agua, manteniendo los párpados abiertos, quitarse las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad, y acúdase al médico.
 - No enciendas y apagues las luces con las manos mojadas.
 - Si existieran cables no toques los cables con la fregona o con elementos mojados.
 - En caso de ingestión accidental no provocar el vómito, ni administrar nada por vía oral, consultar al médico.
 - No mezclar durante la limpieza productos incompatibles que supongan el desprendimiento de gases nocivos (lejía con amoníaco, por ejemplo).

Al barrer y fregar:

- Mantener el cepillo o fregona delante.
- Empujar la suciedad hacia delante.
- Mantener la espalda recta.

Puesto: GERENTE, SECRETARIA INTERVENTORA, JEFE DE SERVICIOS, ADMINISTRACION, AUXILIAR ADMINISTRACION, TÉCNICO SALUD LABORAL.		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 02	Nº Trabajadores: 07	Área: GETION OFICINAS	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Tareas habituales de administración:
 - Tareas de gestión, administración, facturación, bancos, pagos, compras, atención al cliente, atención a proveedores, seguimiento de pedidos, stockaje.
 - Realización de salidas a diferentes gestiones, bancos, correos.

Equipos de Trabajo:

- Vehículo.
- Ordenador. Programas de office,...
- Impresora.
- Teléfonos.
- Fax.

Materiales y sustancias:

- Papel, toner de impresora.

EPI's a utilizar:

- No se observa necesidad de uso de EPIs en el ámbito de la oficina.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- PVD, Conducción.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Perdida de estabilidad. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante la manipulación del material de oficina (carpetas, archivos). - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales y objetos apilados incorrectamente... 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, archivadores, mesas, materiales, estructuras, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra puertas, sillas, cajones,... 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de piezas, materiales, herramientas de oficina (grapadora, taladro, cutter), con bordes cortantes, rotura, deficiencia en equipos. - Por mal uso o uso indebido de los equipos de trabajo. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado en el área de oficina. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Al cierre de puertas, cajones,... 					

12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos				
Posibles causas: - No se ha identificado en el área de oficina.					
13	Sobreesfuerzos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - No se ha identificado en el área de oficina, salvo por manipulación de cargas excesivas, lo cual se considera muy poco probable.					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas: - No se han identificado en el puesto de trabajo.					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - No se ha identificado en el área de oficina. A no ser debido a un contacto accidental con parte caliente de una impresora, al revisar un atasco.					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos.					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas: - Por contacto con los polvos de tinta, ozono, formaldehído, provenientes de las impresoras y fotocopiadoras.					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas				
Posibles causas: - No se ha identificado en el área de oficina.					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Radiaciones (No Ionizantes), provenientes de los teléfonos, de los equipos de la oficina. - Presencia de radiaciones, de origen natural, o durante exámenes médicos.					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Por fallo, rotura de los equipos, equipos-recipientes a presión (extintores).					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Debido a la presencia de materiales inflamables, combustibles, papel, toners, ... - Por sobrecarga, fallo, rotura de los equipos. - Instalación o equipo eléctrico defectuoso.					
22	Daños causados por seres vivos				
Posibles causas: - No se ha identificado en el área de oficina. - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda.					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Accidente con vehículos durante desplazamientos para realizar gestiones administrativas, bancos, correos, ... - Por no respetar las normas de circulación, por distracción, despistes, prisas, ...					

24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido del entorno, debido a la concurrencia de actividades. 					
110	Vibraciones				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado en el área de oficina. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los valores de iluminación no sean adecuados en base al RD 486/97. - Falta, fallo de la iluminación artificial. Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Ausencia de equipos de climatización. 					
140	Estrés térmico				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Polvos de tinta, ozono, formaldehido provenientes de las impresoras y fotocopiadoras. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de partículas y moléculas en el entorno de trabajo, en los materiales, productos,.... - Bacterias de la legionella pneumophila y aquellos agentes biológicos (virus, bacterias, microorganismos, etc.) vinculados a alergias. - Contagio por corte, herida abierta. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de material de oficina. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con herramientas informáticas, ratón. 					
902	Posturas forzadas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de las tareas propias de oficina, estando sentado delante del ordenador. 					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Gerente, Secretaria Interventora, Jefe de Servicios, Administracion, Auxiliar Administracion, Técnico Salud Laboral.**

Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Estudiar la colocación de climatización.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - NR-PRL-03 Oficinas.
 - ...



Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Área: ALCANTARILLADO	Planta:
<p>En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas a la sección de ALCANTARILLADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los riesgos de la sección, se deriva de la realización de tareas en espacios confinados. 	

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área de **ALCANTARILLADO**. Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva**.

Medidas preventivas:

- Cumplir las pautas de trabajo establecidas para los Espacios Confinados.
- Analizar y establecer que operaciones de limpieza, reparación, mantenimiento de equipos, partes de equipos, pueden o no realizar los trabajadores. En consecuencia elaborar las instrucciones oportunas.
- Revisar, adecuar dispositivos de señalización y balizamiento utilizados. (disponen de conos bajos, deteriorados y cinta de balizamiento).
- Si los trabajos a realizar, comprometen la circulación o la seguridad peatonal, se gestionara con las autoridades municipales los cortes, balizamientos, etc. a realizar.
- Revisar estado, características de las escaleras utilizadas. Tienen una de 6 m (3+3) y otra estrecha de 2,5m.
- Balizar las áreas de trabajo, para evitar interferencias con terceros, peatones.

Puesto: CONDUCTOR		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 03	Nº Trabajadores: 01	Área: ALCANTARILLADO	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Limpieza de red de alcantarillado de fluviales (de los 7 municipios), fecales (Ermua, Mallabia, edificios municipales), arquetas, sumideros, regatas, galerías, plazas.
 - Retirar las tapas de las canalizaciones. Recoger, retirar los residuos acumulados.
 - Limpiar, manguear las canalizaciones, presiones de entre 15 bares y 250 bares, mangueras de 10/15 metros de longitud.

Características

- Accesos, bocas de entrada de Ø= 1 – 1,5 m. Profundidades de entre 1 – 3 m
- Limpieza de areneros, puntos de encuentro de dimensiones de 3x3x3, cada 3-5 años.
- Limpieza de nichos de contenedores soterrados (menos Deba y Mendaro), cada 3 o 4 meses, el ciclo de soterrados dura entre 4 y 6 semanas.
 - Para la retirada de contenedores concurren con el Camión Pluma.
- Limpieza esporádica de otros residuos, troncos,...
- Dispone de carrete mecánico para recoger manguera.
- Limpieza de filtros.
- Limpieza de la cuba.
- El horario habitual de trabajo es de 07:00 a 14:00H
- Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones.
- Inspeccionar el estado del vehículo al inicio y al final de la jornada.

Equipos de Trabajo:

- Camión Chupón 3618-HZP
- Escaleras, pico, pala cubo

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, combustible. Residuos.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial.
- Buzos desechables.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de trabajo por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Descenso a regatas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de trabajo por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. 					

- Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas.
- Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo.
 - Por rotura de elementos o los propios equipos.
 - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo.
 - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante.
 - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas.
 - E.T. en mal estado
 - Golpeo con puertas,
 - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
----	---------------------------------------	---	---	-----------	---

- Posibles causas:
- Durante el uso de agua a presión.
 - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo.
 - Por rotura de elementos o los propios equipos.
 - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo.
 - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas.
 - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
----	--	---	---	----------	---

- Posibles causas:
- Caída de la tapa de soterrados, por no colocar tope, tope mal colocado,...
 - Por rotura de elementos o los propios equipos.
 - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad.
 - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,...
 - Presencia e interferencia con actividades en el entorno.
 - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche.
 - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos.
 - Puestas en marcha intempestivas.
 - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas.

12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
----	---	---	---	----------	---

- Posibles causas:
- Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo.
 - Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T.
 - Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ...
 - Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,...

13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
----	----------------	---	---	-----------	---

- Posibles causas:
- Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio.
 - Manipulación manual de Cargas.
 - Debido a longitud, peso de la manguera en Camión Riego.
 - Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas.

14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
----	--	--	--	--	--

- Posibles causas:
- No se han identificado en el puesto de trabajo.

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
----	--------------------	---	---	---------	---

- Posibles causas:
- Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo.
 - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas.
 - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos existentes en los conductos a limpiar. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - En caso de realizar la limpieza interior de la cisterna, se trata de espacio confinado. - También realizan tareas en otros espacio confinados. - No cumplir instrucciones de espacios confinados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos en espacios confinados, presencia de gases, fuentes de ignición - No cumplir instrucciones de espacios confinados. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de tareas en espacios confinados. - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. Por no respetar las normas de circulación. Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. Debido a descuidos, errores humanos,... Por no frenar los equipos móviles. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. Debido a la velocidad inadecuada. Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> Riesgos Ergonómicos. Riesgos Psicosociales. Sobreesfuerzos. Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
28	Ahogamiento	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la realización de la tarea en canalizaciones, por lluvia, avenida de aguas, apertura de compuertas,... 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, por el camión. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido al uso, a longitud, peso de la manguera en Camión de Riego. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Características, dimensiones de los entornos de trabajo. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos existentes en los conductos a limpiar. - Residuos depositados en los contenedores. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad, durante la limpieza, desatascado de arquetas, sumideros, etc. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas. - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					



MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Conductor**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Nombramiento, presencia de recurso preventivo:
 - Trabajos en espacios confinados.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - IT-PRL-02 Conductor RSU
 - IT-PRL-10 Limpieza de Soterrados
 - NR-PRL-04 Escaleras de Mano
 - Instrucción utilización EPIs, cuerdas (descenso regatas, arquetas,...)



Puesto: PEON		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 04	Nº Trabajadores:	Área: ALCANTARILLADO	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Limpieza de red de alcantarillado de fluviales (de los 7 municipios), fecales (Ermua, Mallabia, edificios municipales), arquetas, sumideros, regatas, galerías, plazas.
 - Retirar las tapas de las canalizaciones. Recoger, retirar los residuos acumulados.
 - Limpiar, manguear las canalizaciones, presiones de entre 15 bares y 250 bares, mangueras de 10/15 metros de longitud.

Características

- Accesos, bocas de entrada de Ø= 1 – 1,5 m. Profundidades de entre 1 – 3 m
- Limpieza de areneros, puntos de encuentro de dimensiones de 3x3x3, cada 3-5 años.
- Limpieza de nichos de contenedores soterrados (menos Deba y Mendaro), cada 3 o 4 meses, el ciclo de soterrados dura entre 4 y 6 semanas.
 - Para la retirada de contenedores concurren con el Camión Pluma.
- Limpieza esporádica de otros residuos, troncos,...
- Dispone de carrete mecánico para recoger manguera.
- Limpieza de filtros.
- Limpieza de la cuba.
- El horario habitual de trabajo es de 07:00 a 14:00H
- Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones.
- Desplazamiento de los vehículos a pasar la ITV.
- Inspeccionar el estado del vehículo al inicio y al final de la jornada.

Equipos de Trabajo:

- Camión Chupón 3618-HZP
- Escaleras, pico, pala cubo

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, combustible. Residuos.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial.
- Buzos desechables.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de trabajo por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Descenso a regatas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de trabajo por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el uso de agua a presión. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de la tapa de soterrados, por no colocar tope, tope mal colocado,... - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas. - Manipulación manual de Cargas. - Debido a longitud, peso de la manguera en Camión Riego. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Residuos existentes en los conductos a limpiar. Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. En caso de realizar la limpieza interior de la cisterna, se trata de espacio confinado. También realizan tareas en otros espacio confinados. No cumplir instrucción de trabajos en espacios confinados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Realización de trabajos en espacios confinados, presencia de gases, fuentes de ignición No cumplir instrucción de trabajos en espacios confinados. Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). Instalación o equipo eléctrico defectuoso. Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Durante la realización de tareas en espacios confinados. Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Sobreesfuerzos. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
28	Ahogamiento	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de la tarea en canalizaciones, por lluvia, avenida de aguas, apertura de compuertas,... 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, por el camión. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido al uso, a longitud, peso de la manguera en Camión de Riego. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Características, dimensiones de los entornos de trabajo. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos existentes en los conductos a limpiar. - Residuos depositados en los contenedores. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad, durante la limpieza, desatascado de arquetas, sumideros, etc. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de limpieza, debido a la disposición, configuración y características de la tarea, y los equipos de trabajo. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Características, dimensiones de los entornos de trabajo, bocas de entrada reducidas. - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son:					
- Características del Trabajo					
- Ritmo de trabajo					
- Carga de trabajo					
- Fatiga mental					
- Autonomía					
- Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...)					
- Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto.					



MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Peón**.

Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Nombramiento, presencia de recurso preventivo:
 - Trabajos en espacios confinados.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - IT-PRL-02 Conductor RSU.
 - IT-PRL-10 Limpieza de Soterrados.
 - NR-PRL-04 Escaleras de Mano.
 - Instrucción utilización EPIs, cuerdas (descenso regatas, arquetas,...).
 - ...



Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Área: LIMPIEZA VIARIA (LV)	Planta:
<p>En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas a la sección Limpieza Viaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Averías, incidencias con el mantenimiento de los vehículos. Realización de la tarea con algún tipo de avería, incidencia en el vehículo. 	

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área de Limpieza Viaria. Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar y establecer que operaciones de limpieza, reparación, mantenimiento de equipos, partes de equipos, pueden o no realizar los trabajadores. En consecuencia elaborar las instrucciones oportunas. Estudiar, la opción de que los encargados de área, acudan, visiten ferias del sector, se informen sobre las novedades/ mejoras de los equipos de trabajo, para posibles futuras adquisiciones o implantación de mejoras. Establecer, tipos de fallos averías ante las cuales no se autoriza hacer uso de los vehículos. Revisar, actualizar programa de mantenimiento preventivo de vehículos. A la hora de la adquisición de nuevos equipos, valorar la disposición de: <ul style="list-style-type: none"> Aire acondicionado. Espejos calefactados. Visión trasera.

Puesto: ENCARGADO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 05	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Organizar las rutas y el personal del servicio de Limpieza Viaria en general.
- Formar e informar a las nuevas incorporaciones de la correcta forma de ejecutar la tarea, del uso de los equipos, y las rutas.
- Inspeccionar rutas y controlar el trabajo de los operarios.
- Supervisar el estado de los vehículos y equipos de trabajo.
- Preparar eventos (fiestas, actividades culturales, etc.)
- Repartir el material necesario (epis, consumibles, bolsas, palas, escobas, etc.)
- Organizar imprevistos.

*Nota: Durante el seguimiento de las tareas realizadas por el personal a su cargo, se expone a riesgos del personal de L.V. (por lo que se debe observar la evaluación de dichos puestos).

Equipos de Trabajo:

- Ordenador.
- Impresora.
- Teléfono.
- Furgoneta.
- Material de oficina.

Materiales y sustancias:

- Toners.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos).

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, PVD.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Tareas a distinto nivel. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Caída desde el muelle. - Caída al interior de los fosos. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de tránsito por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Caída de los residuos durante su recogida, debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. Atrapamiento con puertas. <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - En cercanía de estructuras y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo. - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo, residuos a Tª elevada. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados en los contenedores. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes), provenientes de los equipos de la oficina. - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explosividad de los residuos depositados en los contenedores. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Durante el traslado de bidones de gasoil, por fugas, roturas, derrames,... - Residuos depositados en los contenedores. - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, por el coche. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posible presencia de gases, vapores de los residuos. - Residuos depositados en los contenedores. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con herramientas informáticas, ratón. 					
902	Posturas forzadas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado delante del ordenador. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Encargado LV. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar niveles de iluminación del puesto de trabajo. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • IT-PRL-01 Peón Limpieza Viaria • IT-PRL-16 Instrucción de llenado de las sopladoras. • IT-PRL-17 Manipulación y transporte de combustible. • IT-PRL- Plan de Trabajo "residuos de uralita" • Instrucción de llenado de las sopladoras. • ...

Puesto: CONDUCTOR CAMION RIEGO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:06	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte del tiempo un 60% lo dedica a la conducción del vehículo Camión Cisterna por la ruta establecida, limpiando las vías y las calles. • También tiene una manguera de unos 60 m de longitud, Ø=22 cm que trabaja a unos 20 kg/cm² de presión, que utiliza para limpieza de zonas como escaleras, la dedicación es del 30% del tiempo aproximadamente. • Saca la manguera de forma manual y la recogida la tiene automática. • En época invernal reparte sal. • Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones. • Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada. • Rutas de Noche: Soralue, Eibar, Ermua, Mallabia. • Rutas de Día: Elgoibar, Deba, Mutriku. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión Cisterna 0666-HHC <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grasa, aceite, combustible. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. • Ropa de agua. • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2. • Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial. <p>Vigilancia de la Salud</p> <p>Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido, Nocturnidad (para el turno de noche) <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el uso de agua a presión. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. - Debido a longitud, peso de la manguera en Camión Riego. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. En caso de realizar la limpieza interior de la cisterna, se trata de espacio confinado. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). Instalación o equipo eléctrico defectuoso. Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, por el camión. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido al uso, a longitud, peso de la manguera en Camión de Riego. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Camión Riego. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
Medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento, presencia de recurso preventivo: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en espacios confinados (limpieza interior de la cisterna). • Estudiar posibles mejoras respecto a la longitud, peso de la manguera. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • IT-PRL-02 Conductor RSU • ...

Puesto: CONDUCTOR BARREDORA		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
------------------------------------	--	--	--

Código:07	Nº Trabajadores: 06	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:
------------------	----------------------------	------------------------------	----------------

Tareas asignadas al puesto:

- Conducción del vehículo por la ruta establecida, limpiando las calles durante aproximadamente 6 horas.
- Comienzan por las zonas de centro, núcleo de municipios hacia las 07:30 H (según municipio), y luego realizan extrarradios.
- Circulan en zonas peatonales a 6-8 km/h con los cepillos, y por carretera a 35 km/h.
- Retira los residuos, el depósito de lodos acumulados en la barredora.
- A veces retiran bolsas.
- Limpieza de los filtros de la barredora, levantando la tapa de la parte trasera.
- Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada.
 - Controlar los niveles de agua radiador, hidráulico, aceite motor, etc.
- Llenar el depósito de combustible gasoil, al finalizar la jornada.
- Rellenar el parte diario de trabajo.
- El horario de trabajo varía según la localidad:

- Soraluze, Elgoibar: 06:00 – 13:00 H
- Mutriku: 06:30 – 13:30 H
- Deba, Ermua: 07:00-14:00H
- Mendara, Mallabia, Eibar: 07:30 – 14:30 H

Equipos de Trabajo:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Vehículo Barredora | E-4100-BGC |
| • Vehículo Barredora | E-4350-BDW |
| • Vehículo Barredora M.F.H. Repuesto | E-6907-BBH |
| • Vehículo Barredora M.F.H. Elgoibar | E-8395-BCM |
| • Vehículo Barredora Applied 525 Deba | E-6248-BCV |
| • Vehículo Barredora Jhonston mUTRIKU | E-4726BCX |
| • Vehículo Barredora Nueva Ermua | E-2763-BDJ |
| • Vehículo Barredora Motrico | E-4350-BDW |
| • Vehículo Barredora | E-0821-BGC |
| • Vehículo Barredora | E-6571-BGC |
| • Vehículo Barredora | E-8029-BGC |
| • Vehículo Barredora Ermua | E-4647-BFN |
| • Vehículo Barredora Eibar | E-4649-BFN |
| • Vehículo Barredora Soraluze | E-2394-BFX |
| • Vehículo Barredora Eibar | E-6372-BFZ |

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, combustible.
- Humos producidos por los motores de combustión.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al realizar tareas de mantenimiento, cambio de cepillos, ... - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caída de la trampilla de apertura de la tolva, de la propia tolva, por fallo, desgaste de accionamiento hidráulico, por no disponer o no colocar puntal/ calzo en cilindro hidráulico. - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al realizar tareas de mantenimiento, cambio de cepillos, ... 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vuelco, caída de la Barredora, por circular por desniveles, por la estabilidad del vehículo. - Debido a sobrecargas, falta de estabilidad, características del terreno. - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. 					

14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas: - No se han identificado en el puesto de trabajo.					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad.					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas: - Polvo que se genera durante el barrido. - Residuos recogidos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos.					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil.					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería)					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en los centros/ entornos de trabajo a donde se acuda.					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. Por no respetar las normas de circulación. Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. Debido a descuidos, errores humanos,... Por no frenar los equipos móviles. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. Debido a la velocidad inadecuada. Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> Riesgos Ergonómicos. Riesgos Psicosociales. Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruido producido por los equipos de trabajo, debido a la ubicación del motor junto a cabina. (variable principal factor nº revoluciones del motor) Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Debido a la ubicación del motor junto a cabina. 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Polvo que se genera durante el barrido. - Residuos recogidos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). - El espacio disponible en la cabina de la barredora es limitado. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, peatones, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Barredora. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la colocación de cámaras para visión del campo trasero de la barredora. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. <ul style="list-style-type: none"> • Para evitar la caída de la trampilla de apertura de la tolva, la propia tolva, por fallo, desgaste de accionamiento hidráulico, comunicar y solicitar su reparación. • Disponer y colocar puntal/ calzo en cilindro hidráulico. • No meterse debajo de la tolva para realizar tareas de limpieza o mantenimiento sin tener los dispositivos de seguridad anclados. • No circular por zonas de fuertes desniveles, bordillos etc. • ...

Puesto: CONDUCTOR LAVA ACERAS		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 08	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Conducción del vehículo por la ruta establecida, limpiando las calles.
- El Lava aceras realiza la ruta donde no puede acceder el Camión Cisterna. Tiene una manguera auxiliar de Ø=12 cm que trabaja a baja presión.
 - El 90% de la tarea la realiza en Eibar y el resto 10% en Ermua.
- Normalmente los lunes y según necesidades hace uso de la manguera que dispone el vehículo, para durante unos 30 – 45' limpiar las zonas en las que suelen aparecer orines, o zonas con escaleras.
- Circulan en zonas peatonales a 6-8 km/h, y por carretera a 35 km/h.
- Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada.
 - Controlar los niveles de agua radiador, hidráulico, aceite motor, etc.
- Llenar el depósito de combustible gasoil, al finalizar la jornada.
- Rellenar el parte diario de trabajo.

Equipos de Trabajo:

- Lava aceras SS-16148-VE
- Lava aceras (nuevo 2013) E-2978-BGC

Materiales y sustancias:

- Producto de Limpieza "Gerbalimon" o similar.
- Grasa, aceite, combustible.
- Humos producidos por los motores de combustión.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vuelco, caída del Lava Aceras, por circular por desniveles, por la estabilidad del vehículo. - Debido a sobrecargas, falta de estabilidad, características del terreno. - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). Instalación o equipo eléctrico defectuoso. Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... Presencia de animales en los centros/ entornos de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo Ergonómico. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, debido a la ubicación del motor junto a cabina. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Debido a la ubicación del motor junto a cabina. 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). - El espacio disponible en la cabina de la Lava Aceras es limitado. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, peatones, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Lava Aceras. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
Medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. <ul style="list-style-type: none"> • No circular por zonas de fuertes desniveles, bordillos etc. • ...

Puesto: CONDUCTOR DECAPADORA		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 09	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Conducción del vehículo limpiando las calles, por la ruta establecida.
- Limpieza con pistola de agua a presión en las zonas en las que las dimensiones y características geométricas del útil de la máquina (campana de limpieza), no puede acceder, como puntos de encuentro entre paredes y suelos, o debido a la presencia de elementos urbanos como bancos, farolas, basureras, etc.
Nota: En base a la información facilitada el 60% de la jornada realiza la limpieza con el vehículo y el 30% a pie con la pistola de agua a presión.
- La Decapadora tiene una manguera de L=25 m, que trabaja a alta presión.
- Realiza la tarea en zonas peatonales.
- Aproximadamente cada 45 minutos – 1H, realiza el vaciado por decantación de los lodos que se acumulan, y rellena el depósito de agua de la Decapadora.
- Inspeccionar el estado del vehículo al inicio y al final de la jornada.
 - Controlar los niveles de agua radiador, hidráulico, aceite motor, etc.
- Llenar el depósito de combustible gasoil, al finalizar la jornada.
- Rellenar el parte diario de trabajo.

Horario de Trabajo: 07:00 – 14:00H

Equipos de Trabajo:

- Decapadora (Barredora Aspiradora con Agua Caliente) Marca: CMAR, Modelo: NC 250 RC, Matricula: E-6129-BGJ

Funciones:

- Limpieza hidráulica de toda clase de revestimientos.
- Dispone de campana manual para limpiar los lugares donde es difícil acceder.
- Dispone de útil para quitar la nieve con una cuchilla y/o una saladora. (en base a manual Fabricante)
- Dispone de pistola de agua a presión, con boquilla rotativa, especial para retirar los chicles.

Características:

- Tracción y dirección en las 4 ruedas.
- Cabina panorámica de 2 plazas.

Cuba de acero inoxidable con 2 compartimientos:

- Agua limpia, capacidad 1.100 litros.
- Agua sucia, volumen geométrico de 850 litros.
- 1 caldera de fuel, temperatura 75° C.
- Circuito de alta presión de agua caliente de 30 l/min y 250 bares.
- Campana de limpieza con 2 juntas giratorias de alto rendimiento, anchura de trabajo 1,20 m, desplazamiento hidráulico hacia la izquierda y la derecha.
- Turbina de aspiración
- Peso Total Cargado: 5.000 kg.
- Longitud 5.400 mm – Anchura 1.350 mm – Altura 2.170 mm.



Puesto: CONDUCTOR DECAPADORA		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 09	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, combustible.
- Humos producidos por los motores de combustión.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial.

Vigilancia de la Salud
Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					

3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. <ul style="list-style-type: none"> - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el uso de la pistola de agua a presión. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. – Por rotura de elementos o los propios equipos. – Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. – Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... – Presencia e interferencia con actividades en el entorno. – Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. – Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> – Puestas en marcha intempestivas. – Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Vuelco, caída de la Decapadora, por circular por desniveles, bordillos, por la estabilidad del vehículo. – Debido a sobrecargas, falta de estabilidad, características del terreno. – Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. – Manipulación manual de Cargas. – Debido a longitud, peso de la manguera, presión de agua, retroceso generado por la pistola al accionarla por primera vez. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. – Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. – Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. – Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. – Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. – Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en los centros/ entornos de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. 					
Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.					

26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo Ergonómico. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por la pistola de agua a presión. - Ruido producido por los equipos de trabajo, debido a la ubicación del motor junto a cabina. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. - Debido al uso, a longitud, peso, presión de agua de la Decapadora. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Debido a las características del trabajo, haciendo uso de agua, humedad. - Debido a la ubicación del motor junto a cabina. - Dispone de aire acondicionado. 					
140	Estrés térmico				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					

901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. - Durante el uso de la manguera de agua a presión. 					

902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). - Durante el uso de la manguera de agua a presión, debido a las características de la pistola de agua. - El espacio disponible en la cabina de la Decapadora es limitado. 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, peatones, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Conductor Decapadora**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Continuar realizando acciones formativas.
- Estudiar posibles mejoras respecto a la longitud, peso de la manguera, pistola de agua a presión.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - No circular por zonas de fuertes desniveles, bordillos etc.
- ...

NOTA!

En algunas zonas con considerable pendiente, como en la calle Zezenbide, para realizar la limpieza con la Pistola, además de calzar el vehículo:

- El conductor permanece en el interior del vehículo, accionando el freno de servicio, y otro trabajador realiza la limpieza con la pistola.

Debido a que, aun accionando el freno de mano, este no parece ser suficiente para inmovilizar el vehículo con seguridad.

Nota: El Fabricante a la hora de la entrega del Equipo de Trabajo, a formado a varios trabajadores (Tesouro, Nieto, Leo). El trabajador que utiliza la Decapadora ha sido formado por Leo.

Puesto: CONDUCTOR BARREDORA MANUAL		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 10	Nº Trabajadores: 01	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Conducción del equipo por la ruta establecida, limpiando las calles de los municipios de Eibar, Ermua, Mallabia y Mendaro.
- Circula a una velocidad aproximada de 3 km/h.
- Retira los residuos, sustituye la bolsa del depósito de lodos acumulados en la barredora.
- También dispone de escoba, para barrer las zonas donde no accede con la barredora.
- Inspeccionar el estado de los equipos al inicio y al final de la jornada.
 - Controlar los niveles de agua radiador, hidráulico, aceite motor, etc.
- Llenar el depósito de combustible gasoil, al finalizar la jornada.
- Desatascar el conducto de aspiración.
- Rellenar periódicamente, depósito de agua utilizada para el barrido.
- Rellenar el parte diario de trabajo.

Equipos de Trabajo:

- | | | |
|--------------------|----------|-----------|
| • Barredora Manual | Mallabia | Applied 1 |
| • Barredora Manual | Mendaro | Applied 4 |
| • Barredora Manual | Eibar | Applied 5 |
| • Barredora Manual | Ermua | Applied 6 |

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, combustible.
- Además de los citados, en el puesto de conductor de barredora no hay materiales o sustancias en concreto propias del puesto, no obstante debido a la actividad pueden estar expuestos a los riesgos derivados de los residuos gestionados, durante su recogida y descarga.
- Humos producidos por los motores de combustión.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Mascarilla protección contra partículas. FFP2 EN 149:2001. (partículas).

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Perdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En operaciones de desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los E.T. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al realizar tareas de mantenimiento, cambio de cepillos, ... 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vuelco, caída de la Barredora Manual, por circular por desniveles, por la estabilidad del vehículo. - Debido a sobrecargas, falta de estabilidad, características del terreno. - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la conducción, al intentar corregir o redireccionar bruscamente la barredora. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. – Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. – Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. – Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. – Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. – Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Polvo que se genera durante el barrido. – Residuos recogidos. – Llenado del depósito de la barredora. – Al retirar los residuos, del depósito de lodos acumulados en la barredora. – Al retirar bolsas. – Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. – EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). – Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. – Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. – Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. – Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). – Instalación o equipo eléctrico defectuoso. – Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. – Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> – Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... – Presencia de animales, en los centros/ entornos de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. Por no respetar las normas de circulación. Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. Debido a descuidos, errores humanos,... Por no frenar los equipos móviles. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. Debido a la velocidad inadecuada. Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> Riesgos Ergonómicos. Sobreesfuerzos. Riesgos Psicosociales. Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por los equipos de trabajo, Barredora Manual, vehículos, que concurren y están presentes en el entorno de trabajo. Ruido producido por los equipos de trabajo. (variable principal factor nº revoluciones del motor) Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de la barredora. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Polvo que se genera durante el barrido. - Residuos recogidos. - Humos producidos por los motores de combustión. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad, en el momento de vaciar la bolsa, etc. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. - Al retirar los residuos, el depósito de lodos acumulados en la barredora. - A veces al retirar bolsas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, peatones, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Barredora Manual. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
Medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. <ul style="list-style-type: none"> • No circular por zonas de fuertes desniveles, bordillos etc. • ...

Puesto: PEON		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:11	Nº Trabajadores: 30	Área: LIMPIEZA VIARIA	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpiar las calles, plazas, etc. En general todas las zonas a las que no puede acceder la maquina “Barredora”, como escaleras, espacios reducidos • Unos peones solo utilizan medios manuales, escobas, palas, rastrillos, que llevan en carros con ruedas. • Retiran bolsas de las papeleras. • Otros peones las primeras horas para la limpieza utilizan sopladoras, circulando habitualmente delante o entorno de los vehículos barredoras, para aproximarle los residuos. <ul style="list-style-type: none"> • Carga de combustible de las sopladoras (tienen una autonomía aproximada de 2H). • Resto de horas unas 4 H, barren de forma manual, utilizan palas, escobas y carros para llevar los utensilios. • El horario de trabajo varía según la localidad: <ul style="list-style-type: none"> • Soraluze, ELgoibar: 06:00 – 13:00 H • Mutriku: 06:30 – 13:30 H • Deba, Ermua: 07:00-14:00H • Mendaro, Mallabia, Eibar: 07:30 – 14:30 H <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sopladoras manual y con mochila. • Carros de limpieza. • Escobas, palas, rastrillos. <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasolina para sopladora. • Residuos recogidos. • Además de los citados, en el puesto de peón no hay materiales o sustancias en concreto propias del puesto, no obstante debido a la actividad pueden estar expuestos a los riesgos derivados de los residuos existentes. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. • Ropa de agua. • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2. • Mascarilla protección contra partículas. FFP2 EN 149:2001. (partículas). • Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). <p>Vigilancia de la Salud</p> <p>Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido. <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de limpieza por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de los equipos de trabajo, bidones de combustible, bolsas de residuos. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Utilización de los Equipos de Trabajo. Sopladora. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los Equipos de Trabajo. Sopladora. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a sobrecargas, falta de estabilidad, características del terreno. - Vuelco del carro de limpieza. - Estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo, como la barredora. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Conducción del carro de limpieza. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de residuos, bolsas pesadas. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos recogidos. - Polvo que se genera durante el barrido, el soplado. - Llenado del depósito de la sopladora. - Al retirar residuos, bolsas. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en los centros/ entornos de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por circular entorno a las barredoras. - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes,... - Por no dejar el carro frenado. - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene constancia de trabajador, que debe evitar exposición a esfuerzos que carguen la columna lumbar. - Se tiene constancia de trabajador, que debe evitar exposición a ruido. - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores con otras sensibilidades especiales, en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, sopladora, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, vehículos, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Utilización de sopladora.					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de iluminación y generación de reflejos en días soleados.					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor).					
140	Estrés térmico				
Posibles causas: - No se ha identificado dicho riesgo.					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Polvo que se genera durante el barrido, el soplado. - Residuos recogidos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad, en el momento de vaciar la bolsa, etc. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. - Al retirar los residuos, al retirar bolsas.					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Trabajo de limpieza realizado en posturas de bipedestación, debido a la disposición, configuración y características de la tarea, y los equipos de trabajo. Tanto durante el soplado, como el barrido de residuos.					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - No se ha identificado dicho riesgo.					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - No se ha identificado dicho riesgo.					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, peatones, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Peón LV. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar revisiones a los útiles de trabajo, carros, etc. estado de mangos, ruedas,... • Estudiar posibles mejoras en los equipos de trabajo para eliminar o minimizar sobreesfuerzos. • Analizar equipos de trabajo disponibles en el mercado, que minimicen el esfuerzo, o fatiga del trabajador debido a la manipulación de las sopladoras, útiles de limpieza. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. <p>Sopladora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocarse correctamente la sopladora en la espalda. • Quitarse la sopladora de la espalda en el momento que no la necesite. • Hacer uso de cincha con sopladora pequeña y cinturón con la grande. • Mantener la espalda recta. • Dirigir el chorro de aire lo más lejos posible de su posición, para no forzar la postura del cuello y la cabeza al observar la zona de soplado. <p>Escoba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coger los mangos manteniendo las manos entre el nivel del pecho y de la cadera, y lo más cerca del cuerpo como sea posible. • Completar, contrastar con sugerencias criterios de Encargados y representantes: <ul style="list-style-type: none"> • Posturas de coger la pala, la escoba. • El pase no hacer presión sobre el suelo. • IT-PRL-01 Peón de Limpieza Viaria • IT-PRL-16 Instrucciones de llenado de las sopladoras • ...

Empresa: **MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA**

Área: **RSU**

Planta:

En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas al lugar de trabajo, Estación de Transferencia y la de la sección RSU:

- Averías, incidencias con el mantenimiento de los vehículos. Realización de la tarea con algún tipo de avería, incidencia en el vehículo.
- Cuando se cargan contenedores, p.e. de 750 l debido a las dimensiones y características, en el camión de carga trasera, los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión.
- En ocasiones los trabajadores se suben sobre el camión, para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados, corren riesgo de caer en la tolva de camión carga lateral.
- Ausencia de rodapié en la zona de descarga camiones, de la Estación de Transferencia.
- Ausencia de señalización horizontal en la estación de transferencia.
- Desajustes, con el servicio prestado por las empresas subcontratadas (vidrio, cartón, papel).
- Incidencias debido a las características de las rutas de recogida:
 - Apalategi (Eibar), gran pendiente, se calza camión.
 - Vista Eder (Eibar)
 - c/ Polonio Etxeberria (Eibar): realizan 100 – 200 m, marcha atrás.
 - Bajada Cementerio-Vista Eder (Txiriokale), (Armagin): realizan trayecto marcha atrás.
 - Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes.
 - Plaza Txikita (Elgoibar)
 - Avda. Navarra (Ermua)
 - Contenedores soterrados Ay. Ermua, debido a la presencia de pivotes, Camión Pluma los aproxima, C.C. Lateral los carga, Pluma los ubica.
- Incidencias debido a la combinación entre características de las rutas de recogida y condiciones climáticas adversas.
- Incidencias durante la recogida de residuos, debido a:
 - La ubicación de los residuos depositados entre contenedores, fuera de contenedores.
 - Características de los residuos depositados.
 - Deficiencias en los contenedores, ruedas agarrotadas,...
 - Presencia de otros contenedores como los de ropa, que dificultan la recogida de los contenedores, y tipos de enganche de los mismos.
 - Características de los residuos depositados en los contenedores:
 - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos.
 - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,...
 - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,...
- Presencia de residuos fuera de compactadora en la estación de transferencia.
- Bajos niveles de iluminación en la estación de transferencia, puntos de recogida y vertederos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área de **RSU**. Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva**.

Medidas preventivas:

- Señalizar vías de circulación, zonas de estacionamiento.
- Mejorar niveles de iluminación en la estación de transferencia.
- Analizar y establecer que operaciones pueden realizar y recalcar que otras operaciones no deben realizar dado que no cuentan con autorización, p.e. reparación, mantenimiento de equipos, partes de equipos, ...
- Valorar la colocación de retrovisores calefactados, para evitar falta de visibilidad, en aquellos que no dispongan de los mismos.
- Analizar casuística y método para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados en la compactadora.
 - Estudiar la opción de realizar adaptaciones en la boca de la compactadora.
 - Estudiar la opción de colocar gabarra en sustitución de la compactadora,
 - Elaborar instrucción de trabajo.
 - ...
- Revisar y recalcar, tipos de fallos, averías ante los cuales no se autoriza hacer uso de los vehículos.
 - Luces fundidas.
 - Perdida de hidráulico.
 - Fallo de los brazos de elevación de los contenedores.
 - Pastillas de freno gastadas.
- Revisar, actualizar programa de **mantenimiento preventivo de vehículos**.
- Revisiones periódicas del estado de los **medios auxiliares, cinchas, cadenas, cables, ganchos**.
- Realizar gestiones, campañas para solicitar, fomentar la colaboración, educación de la ciudadanía en la forma hábitos de depositar los residuos.
 - Que residuos no depositar.
 - Donde y como dejar los residuos.
 - No entre contenedores.
- Estudiar otro tipo de acciones respecto a:
 - Características de los residuos depositados en los contenedores:
 - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos.
 - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,...
 - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,...
- Estudiar, la opción de que los encargados de área, acudan, visiten ferias del sector, se informen sobre las novedades/ mejoras de los equipos de trabajo, para posibles futuras adquisiciones o implantación de mejoras.
- Revisar el diseño de los puestos de trabajo. La correcta definición de las funciones y tareas de los puestos. Establecer unos criterios de trabajo.
 - Analizar adecuación de tiempos establecidos a las tareas asignadas.
 - Estudiar la opción de no recoger en la furgoneta de manera simultánea, cartones y otros residuos.
 - Estudiar la posibilidad de aumentar los recursos personales al puesto de la furgoneta, para realizar la carga de residuos entre dos personas.
 - Establecer criterios de actuación cuando concurren varios equipos en un mismo punto de recogida. ¿posibilitar colaboración, apoyo, ayuda?
 - Favorecer acuerdos en el método de realizar la tarea entre choferes y cargadores. (evitando presiones entre las partes, debido a disparidad de criterios en velocidades, puntos de parada,...)
 - Definir zonas de estacionamiento, evitando obstaculizar.
 - Definir prioridades.
 - Unificar criterios de donde depositar contenedores, si colocarlos próximos a raya de la calzada.
 - Analizar las tareas y la coordinación con las empresas subcontratadas (vidrio, cartón, papel), con el objeto de identificar desajustes en los recursos.
 - Aclarar si las subcontratas deben recoger los cartones depositados en los contenedores y en el exterior de los mismos. Dado que en base a la información recibida, la contrata principal recoge cartón.
 - Analizar causas, desajustes, cargas de trabajo.

- Presencia de residuos fuera de compactadora en la estación de transferencia.
- Revisar programa de mantenimiento/ limpieza de las instalaciones, almacenamientos, identificación de productos.
- Centrar la plataforma de la compactadora, para minimizar la caída fuera de la misma de los residuos.
- Estudiar posibles mejoras para no tener que hacer uso de palo desde la zona de descarga, para meter, presionar residuos en la compactadora.
 - En caso de no encontrar otra alternativa, sustituir palo por elemento auxiliar más ligero.

En relación a los centros de recogida externos, vertederos:

- Realizar la coordinación de actividades empresariales.
- Analizar los puntos de recogida con iluminación insuficiente, estudiar la posibilidad que el cliente disponga de mayores niveles de iluminación (la cual pueda ser accionada por los conductores, para minimizar consumos), añadir elementos de iluminación a los vehículos.
- Vertederos de Lapatx, Beotibar, Estación de Transferencia de Elgoibar, ...
- Registrar, comunicar a los propietarios las deficiencias que se identifiquen en los centros de trabajo de recogida con objeto de solucionarlas.
 - Nota: El encargado a través de los partes traslada las incidencias ocurridas, en relación a las rutas, a los puntos de recogida.
- Realizar gestiones para que los contenedores de ropa “cuadrados” dispongan de punto de amarre adecuado. (aunque no está dentro de los contenedores que competen a la empresa, en ocasiones se manipulan por que molesta su ubicación)
- Estudiar la posibilidad de modificar las ruedas de los contenedores. (en base a la información facilitada, en Eroski de Ermua se han modificado ejes de ruedas, colocando ejes de material inoxidable, contenedores de propiedad particular).
 - Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal)
- Estudiar posibles cambios, mejoras de los Puntos de recogida:
 - Apalategi (Eibar), gran pendiente, se calza camión.
 - Vista Eder (Eibar)
 - c/ Polonio Etxeberria (Eibar): realizan 100 – 200 m, marcha atrás.
 - Bajada Cementerio-Vista Eder (Txiriokale), (Armagin): realizan trayecto marcha atrás.
 - Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes.
 - Plaza Txikita (Elgoibar)
 - Avda. Navarra (Ermua)
 - Contenedores soterrados Ay. Ermua, debido a la presencia de pivotes, Camión Pluma los aproxima, C.C. Lateral los carga, Pluma los ubica.

Puesto: ENCARGADO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 12	Nº Trabajadores: 02	Área: RSU	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Organizar las rutas y el personal del servicio de recogida de residuos urbanos en general.
- Formar e informar a las nuevas incorporaciones de la correcta forma de ejecutar la tarea, del uso de los equipos, y las rutas.
- Inspeccionar rutas y controlar el trabajo de los operarios.
- Supervisar el estado de los vehículos.
- Supervisar el estado de los contenedores.
- Organizar imprevistos.

*Nota: Durante el seguimiento de las tareas realizadas por el personal a su cargo, se expone a riesgos del personal de RSU. (por lo que se debe observar la evaluación de dichos puestos)

Equipos de Trabajo:

- Ordenador.
- Impresora.
- Teléfono.
- Furgoneta.
- Material de oficina.

Materiales y sustancias:

- Toners.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos).

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, PVD, Nocturnidad (para el turno de noche)

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Tareas a distinto nivel. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Caída desde el muelle. - Caída al interior de los fosos. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fallo, avería, rotura en el sistema de elevación de los contenedores, o parte de los propios contenedores. - Contenedores sobrecargados. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Caída de los contenedores por exceso de carga. - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Caída de los residuos durante su recogida, debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, estanterías, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, fuera de las funciones establecidas. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, portón del Body - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por salir los residuos fuera del camión, fuera de los contenedores. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, fuera de las funciones establecidas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. Atrapamiento con puertas. <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. - Debido al fallo, deficiencia en detectores, el gancho de los elevadores no cierran, y cae contenedor. - Debido a enganche deficiente entre elevador y contenedor. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - En cercanía de estructuras y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo. - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, fuera de las funciones establecidas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual, empuje, arrastre de Cargas 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo, residuos a Tª elevada. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, fuera de las funciones establecidas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes), provenientes de los equipos de la oficina. - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Explosividad de los residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases debido a la descomposición de materia orgánica. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel...). - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,... (Exteco, s.a. en Itziar) - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,... - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. Por no respetar las normas de circulación. Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. Debido a descuidos, errores humanos,... Por no frenar los equipos móviles. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. Debido a la velocidad inadecuada. Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> Nocturnidad. Riesgos Psicosociales, estrés profesional. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con herramientas informáticas, ratón. 					
902	Posturas forzadas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado delante del ordenador. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles Causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Horario nocturno. - Dificultad para conciliar vida familiar, relaciones sociales. - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Encargado RSU. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar niveles de iluminación de entornos de trabajo. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • IT-PRL-02 Conductor RSU • IT-PRL-03 Conductor RSU Carga Lateral • IT-PRL-05 Descarga de residuos recogidos con furgoneta • IT-PRL-06 Peón RSU • IT-PRL-10 Limpieza de Soterrados • IT-PRL- Plan de Trabajo "residuos de uralita" • NR-PRL-03 Oficinas • NR-PRL-04 Escaleras de Mano • NR-PRL- Furgoneta Pluma. • ...

Puesto: COLABORADOR POLIVALENTE		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:13	Nº Trabajadores:	Área: RSU	Planta:

Descripción del puesto:

Tareas:

- El trabajador asignado a este puesto realiza además de las tareas descritas en el puesto de conductor las siguientes, como p.e.:
 - Colocar, retirar contenedores de residuos, contenedores de pilas.
 - Apertura de contenedores para recuperar objetos de valor caídos accidentalmente al interior.
 - Trasladar barredoras manuales.
- Apoyo a la sección de RSU.
- Mantenimiento, reparación de desperfectos en contenedores (bulones, cables) y otros como perchas, carteles, vallas de cerramiento de garbigune.
- Cerrar tapas soterrados.

Equipos de Trabajo:

- Camión Grúa
- Furgoneta.
- Rotaflex.
- Taladro.
- Remachadora.
- Herramienta manual.

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, hidráulico, pinturas,
- Papel, cartones, plásticos.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante.
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos).
- Mascarilla protección contra partículas, vapores. FFP2 EN 149:2001. (partículas).
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Ropa de trabajo

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Conductor, Ruido.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída desde el muelle. - Caída al hueco de los soterrados. - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Caída desde lo alto de camiones, bodys, contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fallo, avería, rotura en el sistema de elevación de los contenedores, o parte de los propios contenedores. - Contenedores sobrecargados. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Utilización de la grúa. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Caída de los contenedores por exceso de carga. - Caída de los residuos durante su recogida, debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, etc. 					

8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Choques con los contenedores, con el sistema de elevación, por fallo, avería, por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, portón del Body - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Chispas y partículas proyectadas durante la utilización de E.T. esmeril, taladro. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante la utilización de los E.T. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atrapamiento de los dedos en operaciones con piezas pequeñas. ▪ Atrapamiento de miembros por movimientos imprevistos. Por no consignar energías. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					

13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Contenedores saturados. - Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal) - Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. - Características de algunos puntos de recogida. <ul style="list-style-type: none"> • Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes. • Amaña, aproximar con margen mínimo contenedor a la pared. • Criterio de depositar contenedores, próximo a raya de la calzada. • Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo, residuos a Tª elevada. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por entrar en contacto o debido a generación de arco eléctrico en presencia de líneas eléctricas aéreas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general) - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado (estancias de dimensiones reducidas con deficiente ventilación,...) - Posible presencia de gases, vapores emanados de los residuos. - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Humos producidos por los motores de combustión. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Explosividad de los residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases de materia orgánica. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, plásticos...). - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,... (Exteco, s.a. en Itziar) - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,... - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Realización de trabajos en caliente, utilización de equipos de trabajo (esmeril, taladro). - Existencia de focos de ignición (chispas y proyecciones de las operaciones de esmerilado,...) - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Averías de vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					

25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Sobreesfuerzos. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Utilización de equipos de trabajo como rotaflex, taladro. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general) - Posible presencia de gases, vapores emanados de la descomposición de los residuos. - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Humos producidos por los motores de combustión. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con herramientas portátiles eléctricas y/o manuales. - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Colaborador Polivalente**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
- IT-PRL-02 Conductor RSU
- IT-PRL-03 Conductor RSU Carga Lateral
- IT-PRL-05 Descarga de residuos recogidos con furgoneta
- IT-PRL-10 Limpieza de Soterrados
- NR-PRL-04 Escaleras de Mano
- NR-PRL-06 Seguridad en el Taller.
- NR-PRL- Furgoneta Pluma.
- ...



Puesto: CONDUCTOR		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:14	Nº Trabajadores: 04	Área: RSU	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <p>Todos Camiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículos a los diferentes puntos de recogida de residuos, amarrar, elevar, descargar contenedores, traslado de los residuos. • Trasvase, descarga de residuos en Estación de Transferencia. • Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones. • Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada. <p>Camión Recogida Muebles, Vehículos con Grúa, Furgoneta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de residuos, maderas, muebles, electrodomésticos, voluminosos, escombros, trastos, pilas. <p>Vehículos con Grúa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la grúa. • Colocación, retirada, trasvase de contenedores con camión pluma. • Apoyo a la sección de alcantarillado, para la manipulación de los contenedores soterrados. • Apertura de los contenedores debido a incidencias, como p.e. caída de objetos al interior de contenedores. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiones Carga Trasera. • Camiones Carga Lateral. • Camión recogida Muebles. • Camión Grúa. • Furgoneta Grúa. • Furgoneta. <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el puesto de conductor no hay materiales o sustancias en concreto propias del puesto, no obstante debido a la actividad están expuestos a los riesgos derivados de los residuos gestionados, durante su recogida, traslado y descarga. <ul style="list-style-type: none"> • En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. • En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... • Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. • Ropa de agua. • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Protección auditiva. • Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). <p>Vigilancia de la Salud</p> <p>Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido, Nocturnidad (para el turno de noche) <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída desde el muelle. - Caída al hueco de los soterrados. - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Caída desde lo alto de camiones, bodys, contenedores. - Por subirse, introducirse en tolva de camión carga lateral, para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Cuando se cargan contenedores, p.e. de 750 l debido a las dimensiones y características, en el camión de carga trasera, los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión. - En tareas de desatascar, retirar cartones que se quedan pegados, enganchados en la compactadora. - Por subirse sobre la caja de la furgoneta Chino, en la estación de transferencia para descargar residuos al compactador. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fallo, avería, rotura en el sistema de elevación de los contenedores, o parte de los propios contenedores. - Contenedores sobrecargados. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. - Caída de la tapa de los soterrados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Utilización de la grúa. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Caída de los contenedores por exceso de carga. - Caída de los residuos durante su recogida, debido a características de peso, volumen, agarres,... 					

5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por subir a la caja de la furgoneta para pisar el cartón y la posible presencia de cristales y otros. - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Choques con los contenedores, con el sistema de elevación, por fallo, avería, por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Por subir a la caja de la furgoneta para pisar el cartón y la posible presencia de cristales y otros. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. <ul style="list-style-type: none"> - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Por subirse, introducirse en tolva de camión, para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Debido al fallo, deficiencia en detectores, el gancho de los elevadores no cierran, y cae contenedor. - Debido a enganche deficiente entre elevador y contenedor. - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Contenedores saturados. - Carga/ descarga de residuos. - Cargar contenedores vacíos a mano. - Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal) - Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. - En especial, durante las tareas asignadas a la furgoneta - Debido al número de veces de la acción de bajar y subir a la cabina del conductor. - Desperfectos en el bastidor de la caja de camión, dificultades para el cierre de la puerta trasera. - Debido a deficiencias, dureza en sistema de dirección de vehículos. - Características de algunos puntos de recogida. <ul style="list-style-type: none"> • Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes. • Amaña, aproximar con margen mínimo contenedor a la pared. • Criterio de depositar contenedores, próximo a raya de la calzada. • Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. - Por tocar de manera accidental residuos depositados a alta Tª, como rescoldos en zonas de restauración. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por entrar en contacto o debido a generación de arco eléctrico en presencia de líneas eléctricas aéreas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explosividad de los residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,... (Exteco, s.a. en Itziar) - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,... - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Averías de vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido a maniobras arriesgadas como aceleraciones y frenadas bruscas. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene constancia de un trabajador especialmente sensible respecto a la manipulación manual de cargas, y posturas forzadas de columna lumbar, por lo que se debe evitar dichas circunstancias. - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores con otras sensibilidades especiales, en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Sobreesfuerzos. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. - En especial durante las tareas asignadas a la furgoneta. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - En especial durante las tareas asignadas a la furgoneta. - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Durante la conducción, por permanecer sentado en el vehículo.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Horario nocturno. - Dificultad para conciliar vida familiar, relaciones sociales. - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					



MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Conductor**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo. Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado “Instrucciones de Seguridad” para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Cuando se cargan contenedores, p.e. de 750 l debido a las dimensiones y características, en el camión de carga trasera, los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión. Estudiar posibles adaptaciones necesarias para evitar la incidencia.
- Analizar porque los residuos se quedan pegados, enganchados en la zona de entrada de la tolva de camión carga lateral, (volumen, cantidad de residuos, residuos mojados,...), estudiar medidas para evitar que se queden pegados, enganchados, y en última instancia medidas para retirar/ desatascar con el menor riesgo posible. Mediante útiles de longitud adecuada, acondicionando acceso seguro a la zona de entrada de la tolva, colocación de escalas, pates o similares y elaborar una instrucción de trabajo,...
- Analizar casuística y método para descargar residuos al compactador desde la furgoneta, no descargar desde la caja cuando este al borde del compactador.
- Valorar la colocación de retrovisores calefactados, para evitar falta de visibilidad, en aquellos que no dispongan de los mismos.
- Estudiar la opción de implementar medios personales o mecánicos auxiliares en el puesto de la furgoneta.
- Estudiar la colocación de una cobertura sobre la caja de la furgoneta, con sistema de colocación, avance y retroceso adecuado.
- Verificar si a más de un Camión de Carga Lateral le faltan palancas de abajo, realizar las reparaciones necesarias.
- Revisar estabilidad del camión de recogida de muebles. En base a la información recibida deficiencias con el 3er eje, si se sube genera inestabilidad.
- Avería en luz de la caja del camión de recogida de muebles.
- Desperfectos en el bastidor de la caja de camión, dificultades para el cierre de la puerta trasera.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
- IT-PRL-02 Conductor RSU
- IT-PRL-03 Conductor RSU Carga Lateral
- IT-PRL-05 Descarga de residuos recogidos con furgoneta
- IT-PRL-10 Limpieza de Soterrados
- NR-PRL-04 Escaleras de Mano
- NR-PRL- Furgoneta Pluma.
- ...

Nota: Se han realizado adaptaciones como eliminar salientes en la caja del camino de recogida de muebles, para evitar que los residuos se queden atascados.

Puesto: CONDUCTOR LAVACONTENEDORES		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:15	Nº Trabajadores:	Área: RSU	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículo a los diferentes puntos de recogida de contenedores para su lavado. • Circula detrás de los Camiones de carga, cuando los contenedores están vacíos, los lava. • Una vez posicionado el camión, engancha el contenedor con la tapa abierta en el elevador, actuando sobre la botonera, introduce el contenedor para su lavado automático. • Carga, lavado interior y exterior, descarga contenedores. • Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones. • Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión Lava Contenedores SS-2535-BK <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos de limpieza (Smellex, DC-90 o similar). <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. • Ropa de agua. • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Protección auditiva. <p>Vigilancia de la Salud</p> <p>Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido, Nocturnidad (para el turno de noche) <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída desde el muelle. - Caída al hueco de los soterrados. - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Caída desde lo alto de camiones, contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fallo, avería, rotura en el sistema de elevación de los contenedores, o parte de los propios contenedores. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. - Caída de la tapa de los soterrados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Choques con los contenedores, con el sistema de elevación, por fallo, avería, por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - En base a la información facilitada al Camión Lavacontenedores, le faltan palancas de abajo. - Debido al fallo, deficiencia en detectores, el gancho de los elevadores no cierran, y cae contenedor. - Debido a enganche deficiente entre elevador y contenedor. - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal) - Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. - Características de algunos puntos de recogida. <ul style="list-style-type: none"> • Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes. • Amaña, aproximar con margen mínimo contenedor a la pared. • Criterio de depositar contenedores, próximo a raya de la calzada. • Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, u otros. 					

14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas: - No se han identificado en el puesto de trabajo.					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad.					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Tolerable	2
Posibles causas: - Apertura del camión tras proceso de limpieza, momento en el sale una nube pulverizada mezclada con productos de limpieza. (el producto es irritante si es pulverizado y se respiran los vapores) - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado (estancias de dimensiones reducidas con deficiente ventilación,...) - Posible presencia de gases, vapores emanados de los residuos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos.					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil.					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería)					

22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Averías de vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de producto de limpieza. - Posible presencia de gases, vapores de los residuos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: - Horario nocturno. - Dificultad para conciliar vida familiar, relaciones sociales. - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto.					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Lavacontenedores. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar niveles de iluminación del puesto de trabajo. • Verificar si al Camión Lavacontenedores, le faltan palancas de abajo, realizar las reparaciones necesarias. • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • IT-PRL-02 Conductor RSU • ...

Puesto: CONDUCTOR HIDROLIMPIADORA		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:16	Nº Trabajadores:	Área: RSU	Planta:

Tareas asignadas al puesto:

- Conducción de la furgoneta a los diferentes puntos de ubicación de los contenedores para su limpieza exterior, con agua a presión. El 50% del tiempo de la jornada la dedica a manguear los contenedores, en cada isla esta unos 20 minutos.
- Llenar la cisterna de la furgoneta.
- Desplazamiento de los vehículos a los diferentes talleres para mantenimientos y reparaciones.
- Inspeccionar el estado de los vehículos al inicio y al final de la jornada. Comprobar estado de las mangueras.

Equipos de Trabajo:

- Furgón Hidrolimpiador 8432-DJR

Materiales y sustancias:

- Productos de limpieza (Smellex, DC-90 o similar).

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad.
- Ropa de agua.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos).

Vigilancia de la Salud
 Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Conductor, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido, Nocturnidad (para el turno de noche)

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - Golpeo con puertas, - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el uso de agua a presión. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Debido a longitud, peso de la manguera en Camión Hidrolimpiadora. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					

15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Durante el proceso de limpieza, al pulverizar productos de limpieza. (el producto es irritante si es pulverizado y se respiran los vapores) Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). Instalación o equipo eléctrico defectuoso. Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes, presencia de portales, comercios, salida de peatones,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. - Debido al uso, a longitud, peso de la manguera en Camión Hidrolimpiadora. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Producto de limpieza utilizado. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al accionamiento de palancas, de los sistemas de mando. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc...). 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Fatiga física por permanecer sentado en el vehículo, durante la conducción. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Horario nocturno. - Dificultad para conciliar vida familiar, relaciones sociales. - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Conductor Hidrolimpiadora. Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>
<p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Añadir dispositivos de señalización al puesto de Conductor Hidrolimpiadora, para minimizar riesgo de atropello. • Estudiar posibles mejoras respecto a la longitud, peso de la manguera. • Disponer de recambios suficientes de pistolas de limpieza, manguera,... • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • El vehículo se posicionará de forma que proteja lo máximo posible al trabajador del resto de vehículos, y generando la mínima interferencia como sea posible respecto al tráfico. • IT-PRL-02 Conductor RSU • ...

Puesto: PEON CARGA TRASERA Y RECOGIDA DE MUEBLES		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:17	Nº Trabajadores: 03	Área: RSU	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaborar con el conductor en la confección del parte de incidencias. <p>Peón Carga Trasera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajan dos peones por camión. Acompañan en la cabina a los conductores, o sobre los estribos (cuando la distancia es corta), a los diferentes puntos de recogida de contenedores. Aproximan manualmente los contenedores a la parte trasera del camión, el trabajador que se sitúa en el lado derecho, acciona los mecanismos para elevar y descargar el contenedor, tras la descarga vuelven a colocar el contenedor en su ubicación. También recogen las bolsas depositadas fuera de los contenedores. <p>Peón Recogida de Muebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recogida de residuos, maderas, muebles, electrodomésticos, voluminosos, escombros, trastos, meterlos y descargarlos del camión. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escoba, pala, contenedores <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el puesto de peón no hay materiales o sustancias en concreto propias del puesto, no obstante debido a la actividad están expuestos a los riesgos derivados de los residuos gestionados, durante su recogida, traslado y descarga. <ul style="list-style-type: none"> En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. Chaleco reflectante. Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2. Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Mascarilla protección contra partículas, vapores. FFP2 EN 149:2001. (partículas). (gases y vapores) EN 405:2001 A1:2009 Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) Ropa de trabajo. Traje de agua. <p>Vigilancia de la Salud</p> <p>Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Ruido, nocturnidad. <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída al circular en la parte trasera del camión situado sobre los estribos. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras, al subir y bajar de la cabina. - Al subir bajar de la caja del camión de recogida de muebles, desperfectos en las escaleras. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Caída desde el muelle. - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos sin cubrir, falta de iluminación. - Por subirse, introducirse en tolva de camión, para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Cuando se cargan contenedores, p.e. de 750 l debido a las dimensiones y características, en el camión de carga trasera, los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión. - En tareas de desatascar, retirar cartones que se quedan pegados, enganchados en la compactadora. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída en los puntos de recogida por existencia de huecos, desniveles, falta de iluminación. - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Fallo, avería, rotura en el sistema de elevación de los contenedores, o parte de los propios contenedores. - Contenedores sobrecargados. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Caída de los contenedores, debido a amarre incorrecto, fallo/ avería en el sistema de amarre. - Caída de los contenedores por exceso de carga. - Caída de los residuos durante su recogida, debido a características de peso, volumen, agarres,... 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					

7	Choques contra objetos inmóviles	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, contenedores, bordillos, farolas, papeleras, bancos, etc. - Cuando se desplaza subido a los estribos por sobresalir de los laterales. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Choques con los contenedores, con el sistema de elevación, por fallo, avería, por estar en el radio de acción de la operación. - Tareas en la vía pública, como por ejemplo carga y descarga. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - En la manipulación de los contenedores y las bolsas. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades utilización del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - E.T. en mal estado - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el volcado del contenedor. - Durante el prensado de los residuos. - Durante la descarga de residuos en la ET. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, derivado de las actividades del mismo. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por salir los residuos fuera del camión, fuera de los contenedores. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Por subirse, introducirse en tolva de camión, para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados. - Deficiencias, desperfectos de elementos de los vehículos. <ul style="list-style-type: none"> - Debido al fallo, deficiencia en detectores, el gancho de los elevadores no cierran, y cae contenedor. - Debido a enganche deficiente entre elevador y contenedor. - Puestas en marcha intempestivas. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. 					

12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... • Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. <ul style="list-style-type: none"> - Contenedores saturados. - Carga/ descarga de residuos. - Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal) - Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. - Características de algunos puntos de recogida. <ul style="list-style-type: none"> • Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes. • Amaña, aproximar con margen mínimo contenedor a la pared. • Criterio de depositar contenedores, próximo a raya de la calzada. • Limitaciones de movimientos, por presencia de obstáculos, espacio entre contenedores, elementos estructurales u otros. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo. - Por tocar de manera accidental residuos depositados a alta Tª, como rescoldos en zonas de restauración. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posible presencia de gases, vapores de los residuos. - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, residuos con ácidos,... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Residuos depositados en los contenedores. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones Electromagnéticas (No Ionizantes). - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Explosividad de los residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación y acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,... (Exteco, s.a. en Itziar) - En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,... - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. - Realización de tareas, utilización de equipos de trabajo. - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Por circular en la parte trasera del camión situado sobre los estribos. - Realización de las tareas en el lugar de trabajo con riesgo de atropello, debido a la presencia de vehículos, garajes,... - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Averías de vehículos. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Por circular en la parte trasera del camión situado sobre los estribos. - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido a maniobras arriesgadas como aceleraciones y frenadas bruscas en vertederos para descargar los residuos de la caja del camión. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene constancia de un trabajador, que debe evitar esfuerzos que carguen la columna lumbar. - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores con otras sensibilidades especiales, en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Sobreesfuerzos. ▪ Ruido. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruido producido por los equipos de trabajo, vehículos. (variable principal factor nº revoluciones del motor) - Por los equipos de trabajo, que concurren y pueden estar presentes en el entorno de trabajo, debido a la concurrencia de actividades - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado en vehículos. - Variable, un factor a considerar las características de la superficie de trabajo, adoquines, asfalto, baldosa,... - Debido a deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos. 					

120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Avería en luz de la caja del camión de recogida de muebles. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Posible presencia de gases, vapores de los residuos. - Residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> - En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Reiteración de los movimientos de coger, desplazar, situar los contenedores y otras cargas. 					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Horario nocturno. - Dificultad para conciliar vida familiar, relaciones sociales. - Características del Trabajo - Calendario de Trabajo, días festivos. - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS					
<p>En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de Peón Carga Trasera y Recogida de Muebles.</p> <p>Estas medidas se complementan con las que figuran en las Instrucciones, en la propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.</p> <p>Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.</p>					
Medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de implantar plataforma para carga/descarga en camión recogida muebles. • Revisar, actualizar y mejorar el programa de mantenimiento preventivo de los vehículos: <ul style="list-style-type: none"> • Conductos de escape, sistemas, elementos de la amortiguación. • Pastillas de freno. • Sistema de agarre y elevación de contenedor. • Cuando se cargan contenedores, p.e. de 750 l debido a las dimensiones y características, en el camión de carga trasera, los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión. Estudiar posibles adaptaciones necesarias para evitar la incidencia. • Estudiar la posibilidad de eliminar/ minimizar riesgos de ir sobre los estribos. • Estudiar el acondicionamiento de la parte trasera de los camiones, con medidas colectivas. <ul style="list-style-type: none"> • Protección de Borde. Móvil, con enclavamiento y bloqueo. Que impida la apertura hasta que el vehículo no esté parado, y que evite la circulación del vehículo si no está cerrado. • Pantallas contra proyecciones, agentes químicos y biológicos. • Resguardos que impidan sacar extremidades. • Colocar asientos, con reposacabezas, cinturones de seguridad. <p>En última instancia EPIs.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco, pero de montador, con barbuquejo. • Arnés. Con punto de amarre esternal. A un punto de amarre seguro y situado por encima del trabajador. Con longitud de cuerda tan corta que impida la caída del trabajador. Porque si no, se cae, y lo lleva arrastrando el camión, situación más dañina que si se cae y punto. • Pantalla facial o gafas. • Mascarilla. • Guantes. <ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando acciones formativas. • Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones. • IT-PRL-06 Peón RSU • NR-PRL-04 Escaleras de Mano • ... 					

Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Área: TALLER	Planta: EIBAR
<p>En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas al lugar de trabajo, TALLER/ ESTACION DE TRANSFERENCIA DE EIBAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar el tramo de rodapié en el frente de la zona descarga de camiones. • En ocasiones, se ha observado presencia de residuos fuera de los contenedores. • Debido al número de vehículos de la empresa, características, y dimensiones de los vehículos, a la hora de la redacción de la presente evaluación se considera que, el taller, las dimensiones y características del mismo, no siempre son suficientes para acoger en el interior del taller las tareas a realizar. • Hay vehículos que durante la fase de reparación, se ubican en un lugar, lo ocupan, e impiden o dificultan la ubicación de otros vehículos, ya que durante la fase de reparación en ocasiones no se pueden desplazar, y el tiempo de reparación se puede dilatar hasta la recepción de piezas o materiales. <ul style="list-style-type: none"> • Este hecho: <ul style="list-style-type: none"> • Hace más difícil el mantenimiento del orden y organización en el lugar de trabajo. • En ocasiones dificulta la realización de las tareas en el interior del taller, y hacer uso de los medios disponibles en él. • Puede incidir en la ergonomía, por los espacios, entornos, y E.T. disponibles. • Si se realizan las tareas en el exterior del Taller, expone a los trabajadores a las condiciones climáticas externas. (Frio, calor, lluvia, viento) <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha acondicionado (año 2013) un espacio, para tareas específicas de soldadura, entre otros con el fin de evitar interferencias entre diferentes tareas incompatibles. ✓ Se ha solicitado a los proveedores (incluido en el pliego de condiciones) de los nuevos camiones MAN adquiridos, que impartan formación a los trabajadores. <p>En relación a los Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha adquirido un equipo auxiliar para la suspensión de la carraca neumática. ✓ Se ha adquirido una rotaflex pequeña. <ul style="list-style-type: none"> • El peso y tamaño de los equipos incide en el riesgo ergonómico, de cortes, proyecciones, por ser más incómodo el manejo manual de los mismos. 	

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área del **Taller**.
Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva**.

Medidas preventivas:

- Continuar realizando mejoras de las instalaciones actuales, considerando también las disposiciones del R.D. 486/1997 Lugares de Trabajo, en cuanto a Tª, humedad.
- ✓ Nota: Se dispone de calefacción radiante en el interior del taller.
- Revisar, reparar deterioro de forjados, hueco escaleras exteriores.
- Revisar que el almacenamiento de pintura este colocado en lugar ventilado, protegido de la realización de trabajos en caliente, p.e. dentro de armario adecuado.
 - Disponer de tipo de pintura adecuada para cada tarea. Aplicación a brocha, aplicación con pistola.
- Continuar con la implantación y mantenimiento del método de gestión de las "5S".
 - El objetivo es lograr lugares de trabajo mejor organizados, más ordenados y más limpios de forma permanente para conseguir una mayor productividad y un mejor entorno laboral.
 - Nota: SE ESTA HACIENDO POCO A POCO
- Mejorar niveles de iluminación.
SE ESTA HACIENDO POCO A POCO.
Se han colocado tiras de LED en el FOSO.
Se está mirando para colocar Focos en Paredes laterales, para evitar interferencia con Puente Grúa.
- Estudiar el cambio de ubicación del armario de baterías, p.e. colocándolo junto a la puerta de talleres de espaldas a la rampa.
- Adecuar características de los fosos.
 - Nota realizado:
 - Revisar, reparar deterioro de paredes de los fosos.
 - Disponer de iluminación.
 - Retirar residuos, suciedad acumulada en los fosos y mantenerlos limpios. (para minimizar riesgo de incendio, de caída al mismo nivel,...)
 - Disponer de más de una vía de evacuación, p.e. para el caso de incendio. (escaleras,...)
 - Restaurar, rejilla, conducto de evacuación, actualmente cegado/ taponado.
- Adecuar características de los fosos/ tramex de la E.T. de Mutriku.
 - El tramex esta deformado/ cedido. Requeriría modificar el ancho al igual que los del taller.
- Estudiar posibles mejoras en la configuración del entorno y de los equipos de trabajo para eliminar o minimizar sobreesfuerzos.
 - Nota realizado:
 - Se ha colocado nuevo elevador.

Puesto: JEFE TALLER		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:18	Nº Trabajadores: 01	Área: TALLER	Planta: EIBAR

Descripción del puesto:

- Tareas:
 - Planificar, organizar, seguimiento, supervisión de las tareas de los mecánicos.
 - Atención a proveedores.
- Aun no siendo su ocupación, es posible que en alguna ocasión colabore en alguna de las tareas que esté realizando alguno de los mecánicos del taller. Por este motivo se incluyen las tareas asignadas a los mecánicos, los equipos de trabajo utilizados por estos, y los EPIs recomendados para el puesto de mecánico.
- Tareas de los mecánicos:
 - Multitud de tareas de reparación y mantenimiento de la flota de vehículos de la empresa, camiones, furgonetas, barredoras.
 - Girofaros, sensores de Tª, sensores de niveles, reparaciones de chapa, bujes, ruedas, revisar niveles, cambiar filtros, realizar engrases, presiones, cambiar-reparar juntas, latiguillos, cilindros, bombas hidráulicas, frenos, realizar soldaduras, cortar piezas, tareas de pintado, reparaciones de componentes eléctricos, elevadoras, alternadores, motores de arranque,...
 - Reparación y mantenimiento de otros equipos de trabajo propiedad de la empresa, sopladoras,...
 - En ocasiones realizan las labores en lugares ajenos al taller, debido a la avería del equipo en cuestión y la imposibilidad de movilizar el vehículo. También realizan tareas en el exterior del taller debido a la saturación del mismo.
 - Solicitud de piezas a proveedores. Previa búsqueda de tipos de materiales, referencias, etc.
 - Realización de salidas a diferentes recados. Eibar, Elgoibar, Lemoa,...
 - Llevar los vehículos a pasar la ITV, a otros talleres (Olaso, Resa,...)
 - Limpieza, mantenimiento de las instalaciones, como sustituir fluorescentes.

Equipos de Trabajo:

- Ordenador. Impresora.
- Teléfono.
- Equipos de Trabajo utilizados por los mecánicos:
 - Vehículo propio. Desplazamiento al Taller.
 - Los propios equipos a reparar, camiones, furgonetas, barredoras,...
 - Plataforma Elevadora. Genie GS 1532
 - Escaleras de mano (alturas de 2-3 m).
 - Puente grúa.
 - Esmeril "Letag", adecuado al RD 1215/97.
 - Taladro de columna. "Optimun CE 2007"
 - Máquina de soldar portátil.
 - Vulcanizadora. SP-32
 - Soplete de oxígeno-acetileno.
 - Cargador Batería
 - Prensa hidráulica manual.
 - Rotaflex.
 - Taladros.
 - Pistola neumática de impacto.
 - Sierra neumática.
 - Gatos (elevadores de coches).
 - Máquina de limpieza a presión "Karcher".
 - Herramienta manual (Martillos, atornilladores, tijeras, llaves,...).
 - Polímetro.
 - Maquina montadora-desmontadora de ruedas. FAIP F50/2.

Puesto: JEFE TALLER		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:18	Nº Trabajadores: 01	Área: TALLER	Planta: EIBAR

Materiales y sustancias:

- Grasa, aceite, hidráulico, urea (Ad Blue), limpia frenos, pinturas, petróleo, jabones,
- Papel, cartones, plásticos,...

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- EPIs recomendados para el puesto de mecánico:
 - Chaleco reflectante.
 - Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
 - Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos).
 - Mascarilla protección contra partículas, vapores. FFP2 EN 149:2001. (partículas). (gases y vapores) EN 405:2001 A1:2009
 - Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
 - Protección contra la caída de alturas. (Arnés. Sistema de sujeción). EN 361, EN 358, EN 813.
 - Ropa de trabajo.
 - Pantalla de soldador. EN 169 (ojos soldadura), EN 175 (ojos y cara), EN 379 (filtros automáticos soldadura).
 - Ropa soldador: guantes EN 388 (mecánicos), EN 407 (térmico), mandil, manguitos, polaina EN 11611/07 (ropa soldadura), capucha EN 340 (ropa), EN 470 (ropa soldadura).

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- PVD, Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Conductor, Ruido, Alturas.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo "Taller" en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3

Posibles causas:

- Tareas a distinto nivel.
- Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, Pemp, banquetas, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores.
- Pérdida de estabilidad.
- Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras.
- Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. Verificar nivel de depósito de agua.
- Caída desde lo alto de camiones, bodys, contenedores. (Nota: Se dispone de Instalación Línea de Vida, para trabajar sobre vehículos)
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.
- Caída al interior de los fosos.

2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo del local - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Apoyo sobre materiales poco resistentes. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. - Caída de vehículos elevados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Utilización de la grúa. (Nota: Se realiza mantenimiento periódico "Jaso") - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, estanterías, escaleras, etc. - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, como puente grúa. - Choque con el portón. - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los Equipos de Trabajo y herramientas mencionadas. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante • Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. • E.T. en mal estado, por no respetar pautas de trabajo establecidas, de sustituir elementos deteriorados. - Manipulación de piezas, materiales, herramientas con bordes cortantes. - Golpeo con puertas, portón del Body - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el uso de los equipos de trabajo, por rotura de elementos o los propios equipos. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por no utilización o eliminación de los resguardos previstos por el fabricante - Debido a las características de la tarea durante el uso de herramienta portátil eléctrica, soldadura, esmeril, taladro, prensa,... - Chispas y partículas proyectadas durante la utilización de E.T. esmeril, taladro. - Durante la utilización de aire comprimido, en el uso de equipos con agua a presión (Karcher), el inflado y reventón de neumáticos - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en cercanía de estructuras y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Inestabilidad de acopios. - Durante la realización de tareas de mantenimiento reparación de vehículos. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Durante la utilización de los E.T. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atrapamiento de los dedos en operaciones con piezas pequeñas. ▪ Atrapamiento de miembros por movimientos imprevistos. Por no consignar energías. - En el uso de los equipos de trabajo, prensa, gatos, vulcanizadora, grúa. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. - Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Durante el montaje, desmontaje mantenimiento de los E.T., por falta de estabilidad, por deficiencias en el montaje, - Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... - Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. 					

14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas: - No se ha identificado en el puesto de trabajo.					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas: - Debido al uso de los equipos de trabajo como la vulcanizadora, equipos de soldar, por contacto con piezas mecanizadas, soldadas, etc. - Durante la realización de los trabajos. - Por tocar de manera accidental algún motor, boquilla de soplete o parte de equipo de trabajo a Tª elevada (broca, disco, piedra esmeril,...). - Por tocar de manera accidental material a Tª elevada, debido a su reciente mecanizado, soldadura. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Debido a las características de la tarea durante el uso de herramienta eléctrica, o debido a la presencia de energía eléctrica en los equipos o instalaciones en los que se desarrolla la tarea. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad.					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general) - Utilización del lavadero de piezas. (Safetykleen) - Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar) para limpieza de camiones, contenedores. - Humos producidos por los motores de combustión. - Humos producidos por la soldadura. - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado. - Debido a las características del trabajo, y productos relacionados, aceites usados, líquidos refrigerantes, líquido de baterías,... - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Por no hacer uso de sistemas de aspiración existentes.					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: - Manipulación de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Presencia de radiaciones, de origen natural, de equipos de trabajo (soldadura) o durante exámenes médicos. - Radiaciones, provenientes de los teléfonos.					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas: - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación, fuga, acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. - Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. - Debido a la realización de tareas en espacios confinados. - Acumulación de partículas, polvo,...					

21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Por sobrecarga, fallo, rotura de los equipos, instalación eléctrica. - Realización de trabajos en caliente, utilización de equipos de trabajo (soldadura, esmeril, taladro). - Existencia de focos de ignición (chispas y proyecciones de las operaciones de esmerilado, soldadura,...). - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a presencia de vehículos en los entornos de trabajo. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS. - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Ruido. ▪ Humos de soldadura. ▪ Riesgos Psicosociales. 					

27	Trabajadores menores de edad				
----	------------------------------	--	--	--	--

Posibles causas:

- A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado.
- Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto.
- Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años)

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
-----	-------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Utilización de diferentes equipos de trabajo: Rotaflex, Esmeril, Pistola neumática,...
- Ruido del entorno, debido a la concurrencia de actividades.
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
-----	-------------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Utilización de diferentes equipos de trabajo: Rotaflex, Esmeril, Pistola neumática

120	Iluminación	B	B	Trivial	1
-----	-------------	---	---	---------	---

Posibles causas:

- Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo.
- Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural.
- Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados.

130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
-----	------------------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Realización de tareas fuera del taller o en el exterior del mismo, en condiciones climáticas adversas. Discomfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor).
- Existencia de corrientes.
- Cambios de temperatura.

140	Estrés térmico				
-----	----------------	--	--	--	--

Posibles causas:

- No se ha identificado dicho riesgo.

170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
-----	------------------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados.
- Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general)
- Utilización del lavadero de piezas. (Safetykleen)
- Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar,...) para limpieza de camiones, contenedores.
- Humos, polvos producidos por los motores de combustión.
- Debido a las características del trabajo, y productos relacionados, aceites usados, líquidos refrigerantes, líquido de baterías,...
- Humos, polvos producidos por la soldadura.
- Ver punto 17.
- Por no hacer uso de sistemas de aspiración.
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
-----	--------------------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos.
- Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...).
- Derivado de las características de la actividad.
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
-----	-------------------------------	---	---	-----------	---

Posibles causas:

- Carga, descarga manipulación de material pesado y/o de difícil sujeción (ruedas, baterías...etc.).
- Manipulación manual de Cargas.

901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Trabajos con herramientas portátiles eléctricas y/o manuales.					
902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Trabajos manuales diversos, realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo.					
- Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...) cuando se usan taladros, atornilladores, rotaflex, etc.					
- Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima.					
- Realización de diversas tareas. En el interior del foso (debido a las dimensiones del mismo, espacios reducidos), bajo vehículos,...					
- Trabajos en espacios reducidos.					
- Trabajos a ras del suelo con flexión del tronco.					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares.					
- Trabajos diversos en posturas ligeramente forzadas de cuello, tronco y miembros superiores e inferiores, debido a las características del entorno.					
- Posibilidad de permanecer de pie en un mismo lugar por necesidades de los trabajos asignados.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Realización de tareas, apremio de tiempo.					
- Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto.					
- Factores:					
- Características del Trabajo					
- Ritmo de trabajo					
- Carga de trabajo					
- Fatiga mental					
- Autonomía					
- Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...)					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Jefe Taller**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo. Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
- IT-PRL-17 Manipulación y transporte de combustible.
- IT-PRL- Inflado de Ruedas
- IT-PRL- Maquina lavapiezas
- NR-PRL-01 Puente Grúa
- NR-PRL-02 Trabajos Eléctricos
- NR-PRL-04 Escaleras de Mano
- NR-PRL-05 Soldadura
- NR-PRL-06 Seguridad en el Taller
- ...

Puesto: MECANICO, PEON MECANICO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:19	Nº Trabajadores: 01	Área: TALLER	Planta: EIBAR
<p>Descripción del puesto:</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Multitud de tareas de reparación y mantenimiento de la flota de vehículos de la empresa, camiones, furgonetas, barredoras. <ul style="list-style-type: none"> Girofaros, sensores de Tª, sensores de niveles, reparaciones de chapa, bujes, ruedas, revisar niveles, cambiar filtros, realizar engrases, presiones, cambiar-reparar juntas, latiguillos, cilindros, bombas hidráulicas, frenos, cortar piezas, tareas de pintado, reparaciones de componentes eléctricos, elevallunas, alternadores, motores de arranque,... Realización de soldaduras, dentro del taller generalmente con MIG/MAG (hilo, gas Atal), fuera del taller (tolvas, camiones, contenedores, buzones de soterrados) con electrodo. Reparación y mantenimiento de otros equipos de trabajo propiedad de la empresa, sopladoras,... En ocasiones realizan las labores en lugares ajenos al taller, debido a la avería del equipo en cuestión y la imposibilidad de movilizar desplazarse el vehículo. También realizan tareas en el exterior del taller debido a la saturación del mismo. Solicitud de piezas a proveedores. Previa búsqueda de tipos de materiales, referencias, etc. Realización de salidas a diferentes recados. Eibar, Elgoibar, Lemoa,... Llevar los vehículos a pasar la ITV, a otros talleres (Olaso, Resa,...) Limpieza, mantenimiento de las instalaciones, como sustituir fluorescentes. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vehículo propio. Desplazamiento al Taller. Los propios equipos a reparar, camiones, furgonetas, barredoras,... Plataforma Elevadora. Genie GS 1532 Escaleras de mano (alturas de 2-3 m). Puente grúa. Esmeril "Letag", adecuado al RD 1215/97. Taladro de columna. "Optimun CE 2007" Máquina de soldar portátil. Vulcanizadora. SP-32 Soplete de oxígeno-acetileno. Cargador Batería Prensa hidráulica manual. Rotaflex. Taladros. Pistola neumática de impacto. Sierra neumática. Gatos (elevadores de coches). Máquina de limpieza a presión "Karcher". Herramienta manual (Martillos, atornilladores, tijeras, llaves,...). Polímetro. Teléfonos. <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grasa, aceite, hidráulico, urea (Ad Blue), limpia frenos, pinturas, petróleo, jabones,... Papel, cartones, plásticos,... 			

Puesto: MECANICO, PEON MECANICO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:19	Nº Trabajadores: 01	Área: TALLER	Planta: EIBAR
<p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante. • Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2. • Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). • Mascarilla protección contra partículas, vapores. FFP2 EN 149:2001. (partículas). (gases y vapores) EN 405:2001 A1:2009 • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Protección contra la caída de alturas. (Arnés. Sistema de sujeción). EN 361, EN 358, EN 813. • Ropa de trabajo. • Pantalla de soldador. EN 169 (ojos soldadura), EN 175 (ojos y cara), EN 379 (filtros automáticos soldadura). • Ropa soldador: guantes EN 388 (mecánicos), EN 407 (térmico), mandil, manguitos, polaina EN 11611/07 (ropa soldadura), capucha EN 340 (ropa), EN 470 (ropa soldadura). <p>Vigilancia de la Salud Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Conductor, Ruido, Alturas. (Mixto silicosis/asma para el trabajador que realiza las soldaduras) <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo "Taller" en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas a distinto nivel. - Durante el uso de medios auxiliares, escaleras de mano, Pemp, banquetas, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. Verificar nivel de depósito de agua. - Caída desde lo alto de camiones, bodys, contenedores. (Nota: Se dispone de Instalación Línea de Vida, para trabajar sobre vehículos) - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Caída al interior de los fosos. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo del local - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					

3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Apoyo sobre materiales poco resistentes. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. - Caída de vehículos elevados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Utilización de la grúa. (Nota: Se realiza mantenimiento periódico "Jaso") - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, estanterías, escaleras, etc. - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, como puente grúa. - Choque con el portón, rampas. - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los Equipos de Trabajo y herramientas mencionadas. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante • Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. • E.T. en mal estado, por no respetar pautas de trabajo establecidas, de sustituir elementos deteriorados. - Manipulación de piezas, materiales, herramientas con bordes cortantes. - Golpeo con puertas, portón del Body - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					

10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el uso de los equipos de trabajo, por rotura de elementos o los propios equipos. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por no utilización o eliminación de los resguardos previstos por el fabricante. - Debido a las características de la tarea durante el uso de herramienta portátil eléctrica, soldadura, esmeril, taladro, prensa,... - Chispas y partículas proyectadas durante la utilización de E.T. esmeril, taladro. - Durante la utilización de aire comprimido, en el uso de equipos con agua a presión (Karcher), el inflado y reventón de neumáticos - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en cercanía de estructuras y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Inestabilidad de acopios. - Durante la realización de tareas de mantenimiento reparación de vehículos. Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Durante la utilización de los E.T. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atrapamiento de los dedos en operaciones con piezas pequeñas. ▪ Atrapamiento de miembros por movimientos imprevistos. Por no consignar energías. - En el uso de los equipos de trabajo, prensa, gatos, vulcanizadora, grúa. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o tránsito entorno a equipos de trabajo. - Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Durante el montaje, desmontaje mantenimiento de los E.T., por falta de estabilidad, por deficiencias en el montaje, - Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... - Pérdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	M	M	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido al uso de los equipos de trabajo como la vulcanizadora, equipos de soldar, por contacto con piezas mecanizadas, soldadas, etc. - Durante la realización de los trabajos. <ul style="list-style-type: none"> - Por tocar de manera accidental algún motor, boquilla de soplete o parte de equipo de trabajo a Tª elevada (broca, disco, piedra esmeril,...). - Por tocar de manera accidental material a Tª elevada, debido a su reciente mecanizado, soldadura. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Debido a las características de la tarea durante el uso de herramienta eléctrica, o debido a la presencia de energía eléctrica en los equipos o instalaciones en los que se desarrolla la tarea. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general) - Utilización del lavadero de piezas. (Safetykleen) - Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar) para limpieza de camiones, contenedores. - Humos producidos por los motores de combustión. - Humos producidos por la soldadura. - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado. - Debido a las características del trabajo, y productos relacionados, aceites usados, líquidos refrigerantes, líquido de baterías,... - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Por no hacer uso de sistemas de aspiración existentes. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de radiaciones, de origen natural, de equipos de trabajo (soldadura) o durante exámenes médicos. - Radiaciones, provenientes de los teléfonos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación, fuga, acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. - Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. - Debido a la realización de tareas en espacios confinados. - Acumulación de partículas, polvo,... 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Por sobrecarga, fallo, rotura de los equipos, instalación eléctrica. - Realización de trabajos en caliente, utilización de equipos de trabajo (soldadura, esmeril, taladro). - Existencia de focos de ignición (chispas y proyecciones de las operaciones de esmerilado, soldadura,...) - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					

23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a presencia de vehículos en los entornos de trabajo. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Ruido. ▪ Humos de soldadura. ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					
100	Ruido	M	M	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes equipos de trabajo: Rotaflex, Esmeril, Pistola neumática,... - Ruido del entorno, debido a la concurrencia de actividades. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de diferentes equipos de trabajo: Rotaflex, Esmeril, Pistola neumática 					

120	Illuminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	M	M	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas fuera del taller o en el exterior del mismo, en condiciones climáticas adversas. Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Existencia de corrientes. - Cambios de temperatura. 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Durante la realización de tareas de corte, taladrado, esmerilado,... (generación de partículas de polvo en general) - Utilización del lavadero de piezas. (Safetykleen) - Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar,...) para limpieza de camiones, contenedores. - Humos, polvos producidos por los motores de combustión. - Debido a las características del trabajo, y productos relacionados, aceites usados, líquidos refrigerantes, líquido de baterías,... - Humos, polvos producidos por la soldadura. - Ver punto 17. - Por no hacer uso de sistemas de aspiración. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	M	M	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga, descarga manipulación de material pesado y/o de difícil sujeción (ruedas, baterías...etc.). - Manipulación manual de Cargas. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos con herramientas portátiles eléctricas y/o manuales. 					
902	Posturas forzadas	M	M	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos manuales diversos, realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...) cuando se usan taladros, atornilladores, rotaflex, etc. - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. - Realización de diversas tareas. En el interior del foso (debido a las dimensiones del mismo, espacios reducidos), bajo vehículos,... - Trabajos en espacios reducidos. - Trabajos a ras del suelo con flexión del tronco. 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Trabajos diversos en posturas ligeramente forzadas de cuello, tronco y miembros superiores e inferiores, debido a las características del entorno. - Posibilidad de permanecer de pie en un mismo lugar por necesidades de los trabajos asignados. 					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas, apremio de tiempo. - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Factores: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Mecánico y Peón Mecánico**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo. Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Nombramiento, presencia de recurso preventivo:
 - Trabajos a distinto nivel, sobre los camiones, debiendo hacer uso de arnés.
 - Trabajos en espacios confinados.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
- IT-PRL-17 Manipulación y transporte de combustible.
- IT-PRL- Inflado de Ruedas.
- IT-PRL- Maquina lava piezas.
- NR-PRL-01 Puente Grúa.
- NR-PRL-02 Trabajos Eléctricos.
- NR-PRL-04 Escaleras de Mano.
- NR-PRL-05 Soldadura.
- NR-PRL-06 Seguridad en el Taller.
- ...

Puesto: PEON LAVADERO		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código: 20	Nº Trabajadores: 01	Área: TALLER	Planta: EIBAR

Descripción del puesto:

Tareas:

- La mayor parte de la jornada aproximadamente el 70%, la dedica al lavado de los diferentes equipos de trabajo, vehículos de la empresa, camiones, furgonetas, barredoras.
- El resto de la jornada realiza tareas de apoyo al taller (por lo que se debe observar la evaluación del puesto de mecánico, peón mecánico*):
 - Engrasar.
 - Reparación pinchazos.

***Nota:** Se recuerda que no se deben realizar tareas de las cuales no se tiene información/ formación, ni autorización.

Equipos de Trabajo:

- Máquina de limpieza a presión.

Materiales y sustancias:

- Agua, jabones.

EPI's a utilizar:

- Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345.
- Chaleco reflectante.
- Protectores auditivos. EN352-1, EN 352-2.
- Protección ocular frente a proyecciones. EN 166 (ojos). Pantalla facial.
- Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos)
- Ropa de trabajo impermeable.

Vigilancia de la Salud

Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:

- Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas, Mov. Repetitivos de miembro superior, agentes biológicos, Conductor, Ruido, Alturas.

En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo "Taller" en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tareas a distinto nivel. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Caída desde lo alto de camiones, bodys, contenedores. (Nota: Se dispone de Instalación Línea de Vida, para trabajar sobre vehículos) - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Caída al interior de los fosos. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo. - Características del pavimento del área de limpieza. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Apoyo sobre materiales poco resistentes. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, estanterías, escaleras, etc. - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					

8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, como puente grúa. - Choque con el portón, rampas. - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). - Debido a dimensiones de espacios de trabajo. - Por acumulación de materiales, equipos, residuos, falta de espacio. - Por falta de orden y limpieza. 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los Equipos de Trabajo y herramientas mencionadas. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. • Falta de resguardo en la parte trasera de la máquina de limpieza a presión. • Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. • E.T. en mal estado, por no respetar pautas de trabajo establecidas, de sustituir elementos deteriorados. - Manipulación de piezas, materiales, herramientas con bordes cortantes. - Golpeo con puertas, portón del Body - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - En el uso de los equipos de trabajo, por rotura de elementos o los propios equipos. - Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. - Por no utilización o eliminación de los resguardos previstos por el fabricante - Debido a las características de la tarea durante el uso de equipos con agua a presión (Karcher). - Presencia de actividades, como uso de herramienta portátil eléctrica, soldadura, esmeril, taladro, prensa,... - Chispas y partículas proyectadas durante la utilización de E.T. esmeril, taladro. - Presencia de actividades, durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos realizados en cercanía de estructuras y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. - Inestabilidad de acopios. - Por realizar tareas de limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. - Por rotura de elementos o los propios equipos. - Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. - Falta de resguardo en la parte trasera de la máquina de limpieza a presión. - Atrapamiento con puertas, entre partes móviles de los E.T., cremalleras, piñones,... - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización, estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo. - Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Durante el mantenimiento de los E.T., por falta de estabilidad,... - Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... - Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					

13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado en el puesto de trabajo. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido al uso de los equipos de trabajo como la vulcanizadora. - Durante la realización de los trabajos. - Por tocar de manera accidental algún motor, parte de equipo de trabajo a Tª. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Debido a las características de la tarea durante el uso de herramienta eléctrica, o debido a la presencia de energía eléctrica en los equipos o instalaciones en los que se desarrolla la tarea. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar) para limpieza de camiones, contenedores. - Humos producidos por los motores de combustión. - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de radiaciones, de origen natural, de equipos de trabajo o durante exámenes médicos. - Radiaciones, provenientes de los teléfonos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de productos, maquinaria y/o instalaciones susceptibles de dicho riesgo. - Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación, fuga, acumulación de gases. - Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. - Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. - Debido a la realización de tareas en espacios confinados. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Por sobrecarga, fallo, rotura de los equipos, instalación eléctrica. - Existencia de focos de ignición (chispas y proyecciones de las operaciones de esmerilado,...) - Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					

22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a presencia de vehículos en los entornos de trabajo. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene constancia de un trabajador, que debe evitar la exposición al ruido. - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores con otras sensibilidades especiales, en el puesto analizado. 					
Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.					
26	Maternidad				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonómicos. ▪ Ruido. ▪ Riesgos Psicosociales. ▪ Exposición a cambios de temperatura, y bajas temperaturas. 					
27	Trabajadores menores de edad				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los equipos de trabajo de limpieza de diferentes presiones. - Ruido del entorno, debido a la concurrencia de actividades, presencia de vehículos a motor. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los equipos de trabajo de limpieza de diferentes presiones. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	M	M	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas fuera del taller o en el exterior del mismo, en condiciones climáticas adversas. Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Disconfort por las condiciones ambientales. 					
140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - Utilización de otros productos químicos (Bio des, Descar) para limpieza de camiones, contenedores. - Humos producidos por los motores de combustión. - Debido a las características del entorno de trabajo, si se trata de un espacio confinado (estancias de dimensiones reducidas con deficiente ventilación,...) - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. - Las dimensiones de la caseta del Peón Lavadero, y la presencia de la máquina de limpieza, estanterías, jabones, cuadro eléctrico, y otros, limitan y condicionan los movimientos dentro de la misma. 					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de limpieza realizado en posturas de bipedestación, debido a la disposición, configuración y características de la tarea, y los equipos de trabajo. 					

902	Posturas forzadas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos manuales diversos, realizados en posturas forzadas por inclinación, giro, torsión de cuello y tronco, además de extensión de extremidades superiores debido a la disposición, configuración y características de las tareas, los espacios y los equipos de trabajo. - Posturas forzadas de mano muñeca (desviación, flexión, etc,...). - Elevación de los brazos por encima del nivel de los hombros cuando la zona en la que se trabaja se sitúa a nivel de los hombros o por encima. 					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares. - Permanecer de pie en un mismo lugar por necesidades de los trabajos asignados. 					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas, apremio de tiempo. - Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto. - Factores: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) 					



MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Peón Lavadero**.

Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Revisar estado de la máquina de limpieza a presión, que en el día de la toma de datos carecía de resguardo de la parte trasera.
- Revisar estado de cuadro eléctrico ubicado en el interior de la caseta del peón lavadero.
- Estudiar posibles mejoras en la configuración del entorno y de los equipos de trabajo para eliminar o minimizar sobreesfuerzos.
 - Ejecución de cobertura para protección frente a condiciones climáticas.
 - Estudiar la posible mejora de la adherencia frente al riesgo de resbalar, debido a las características del pavimento del área de limpieza, p.e. con la realización de canalizaciones tapados con trames, para la evacuación del agua.
 - Las dimensiones de la caseta del Peón Lavadero, y la presencia de la máquina de limpieza, estanterías, jabones, cuadro eléctrico, y otros, limitan y condicionan los movimientos dentro de la misma.
 - Analizar equipos de trabajo disponibles en el mercado, que minimicen el esfuerzo, o fatiga del trabajador debido a la manipulación de las pistolas y mangueras de limpieza. (menores dimensiones y menor peso)
 - Como recomendación general, la forma y dimensiones del mango debe permitir poder realizar la tarea evitando posturas forzadas de los brazos, de la mano y de la muñeca.
 - Por ejemplo mangos de distintas longitudes, o telescópicos que permitan acceder a las zonas de limpieza evitando esfuerzos de elevar brazos por encima de los hombros, o estiramiento de los brazos.
 - Hacer uso de arneses similares a los utilizados en las sopladoras, para conseguir un reparto de la carga y esfuerzos, solicitaciones generados por la pistola de presión.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - Hacer uso de la manguera de agua, tras retirar los residuos mayores, por medio de escobas u otros útiles.
- IT-PRL-17 Manipulación y transporte de combustible.
- IT-PRL- Inflado de Ruedas
- NR-PRL-04 Escaleras de Mano
- NR-PRL-06 Seguridad en el Taller
- ...

Puesto: AYUDANTE ALMACEN		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:21	Nº Trabajadores:	Área: TALLER	Planta: EIBAR
<p>Descripción del puesto.</p> <p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Almacén. Buscar referencias de las piezas, solicitar presupuestos a proveedores, hacer comparativos, realizar pedidos. • Realización de salidas a diferentes gestiones. <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador. (5 – 6 H diarias) • Impresora. • Teléfono. • Furgoneta. • Material de oficina. <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toners, papel, cartones, plásticos. <p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. (En zona de paso de vehículos.) • Protectores auditivos (en taller). EN352-1, EN 352-2. • Protección ocular frente a proyecciones (en taller). EN 166 (ojos). <p>Vigilancia de la Salud Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PVD, conductor. <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo "Taller" en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tareas a distinto nivel. - Durante el uso de medios auxiliares, medio auxiliar inadecuado, para alcanzar alturas superiores. - Pérdida de estabilidad. - Traspies o resbalones al subir y bajar las escaleras. - Al instalar, coger o dejar materiales, realización de tareas a cierta altura. - Caída al interior de los fosos. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios, de las estanterías. - Por sobrecarga, fallo, rotura de elementos, amarres deficientes. - Apoyo sobre materiales poco resistentes. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. - Caída de puertas de taller. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, herramientas, equipos de trabajo durante su uso o transporte con medios mecánicos y/o manuales. - Por inestabilidad. - Por rotura de elementos de traslado. - Por uso de E.T. y medios auxiliares inadecuados. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. 					
5	Caída de objetos desprendidos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos o elementos de las instalaciones mal colocados susceptibles de ser desprendidos (acopios de material en almacén), objetos que sobresalen de la zona de almacenamiento. - Deterioro, fallo, falta de mantenimiento de elementos del centro de trabajo. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. - Por iluminación deficiente. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los equipos de trabajo, estanterías, mesas, cajones, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, puertas. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Choques, golpes contra cargas transportadas con medios mecánicos o manuales, como puente grúa. • Choque con el portón, rampas. • Por falta de orden y limpieza. 					

9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. • Por realizar tareas de cambio, mantenimiento, limpieza de los equipos de trabajo, sin autorización, o sin tomar, adoptar las medidas preventivas oportunas. • E.T. en mal estado, por no respetar pautas de trabajo establecidas, de sustituir elementos deteriorados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Por ausencia, no utilización o eliminación de los resguardos, medidas de seguridad previstos por el fabricante. • E.T. en mal estado, por no respetar pautas de trabajo establecidas, de sustituir elementos deteriorados. • Presencia de actividades, que generan proyección de chispas y partículas, como uso de herramienta portátil eléctrica, soldadura, esmeril, taladro, prensa,... • Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad de acopios. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Por rotura de elementos o los propios equipos. • Por mal uso o uso indebido del equipo de trabajo. • Mecanismos de los equipos de trabajo al descubierto por falta de resguardos de seguridad. • Puestas en marcha intempestivas. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. Atrapamiento con puertas. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad, por presencia de materiales, herramientas, residuos, irregularidades,... 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación manual de Cargas. - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el área de oficina. 					
15	Contactos térmicos	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. - Por tocar de manera accidental algún motor, o parte de equipo de trabajo a Tª elevada. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Por tocar de manera accidental algún equipo de trabajo, instalación con tensión y sin protección. - Al socorrer a un trabajador víctima de accidente que se encuentra en contacto con la electricidad. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. • Humos producidos por los motores de combustión. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de productos de limpieza. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de radiaciones, de origen natural, o durante exámenes médicos. - Radiaciones, provenientes de los teléfonos, de los equipos informáticos. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles. Ejemplos: hidrógeno (carga de baterías eléctricas), surtidor de gasoil, por generación, fuga, acumulación de gases. • Estallido de recipientes de presión. Ejemplos: calderas, compresores, surtidor de gasoil. • Durante la utilización de aire comprimido, el inflado y reventón de neumáticos. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Por sobrecarga, fallo, rotura de los equipos, instalación eléctrica. - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de focos de ignición (chispas y proyecciones de las operaciones de esmerilado, soldadura,...) • Deficiencias, fugas de gasoil, uso inadecuado. (Una chispa podría desencadenar un accidente, el vapor que desprende es altamente inflamable, ante un derrame de combustible, electricidad estática, roce con tapicería) 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... - Presencia de animales en cautiverio en la estación de transferencia o en los centros de trabajo a donde se acuda. 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a presencia de vehículos en los entornos de trabajo. - Por no respetar las normas de circulación. - Por no respetar o por falta de elementos de señalización y balizamiento. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - En Misión. (en viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo.) - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					
25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ergonomicos. ▪ Posturas mantenidas, trabajo sentado delante de la PVD. ▪ Riesgos Psicosociales, estrés profesional. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
110	Vibraciones				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han identificado en el área de oficina. 					
120	Iluminación	B	B	Trivial	1
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación artificial fija insuficiente en diferentes zonas de trabajo. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. - Exceso de Iluminación y generación de reflejos en días soleados. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). 					

140	Estrés térmico				
Posibles causas:					
- No se ha identificado dicho riesgo.					
170	Agentes químicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Polvos de tinta, ozono, formaldehído provenientes de las impresoras láser y fotocopiadoras.					
- Durante la estancia junto a equipos de trabajo, en áreas del taller, derivado de las actividades del mismo.					
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. • Humos producidos por los motores de combustión. 					
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					
850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos.					
- Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...).					
- Derivado de las características de la actividad.					
- EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs.					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción.					
- Manipulación manual de Cargas.					
901	Movimientos repetitivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Trabajos con herramientas informáticas, ratón.					
902	Posturas forzadas				
Posibles causas:					
- No se ha identificado dicho riesgo.					
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Posturas estáticas mantenidas en el tiempo, que pueden producir con el tiempo alteraciones, daños osteomusculares.					
- Durante la realización de las tareas propias de oficina, estando sentado delante del ordenador.					
904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
- Realización de tareas, apremio de tiempo.					
- Concurrencia con usuarios de la vía, conductas agresivas, falta de respeto.					
- Factores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (compañeros, mandos...) 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Ayudante de Almacén**. Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Adecuar niveles de iluminación del puesto de trabajo.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
- NR-PRL-03 Oficinas
- ...



Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Área: GARBIGUNE	Planta:
<p>En este apartado se citan las INCIDENCIAS DETECTADAS relativas a la sección de GARBIGUNE:</p> <p>Mutriku: Estación de Transferencia, a dos km carretera hacia Deba, Bº Laranga s/n.</p> <p>Elgoibar: Polígono Arriaga</p> <p>Ermua-Mallabia: Polígono Urtia s/n</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de Cuadros Eléctricos Abiertos y con falta de aislamiento. <p>Eibar: Polígono Azitain</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de barandillas en vial de la parte de arriba, hacia la zona de los contenedores. Caída de piedras, del talud norte hacia el vial de acceso al garbigune. Características del suelo, gran reflectividad. <p>TODOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega por parte de usuarios de los garbigunes de residuos peligrosos, como fibrocemento. Presencia de personas ajenas, con intención de retirar residuos sin autorización, amenazas, ... 	

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el área de **GARBIGUNE**. Estas medidas se complementan con las que figuran en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva**.

Medidas preventivas:

- Revisar y acondicionar estado de cuadros eléctricos.
- Cumplir con IT-PRL- Plan de Trabajo "residuos de Uralita"

Puesto: VIGILANTE		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:22	Nº Trabajadores: 04	Área: GESTION (GARBIGUNE)	Planta:
<p>Tareas asignadas al puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el Garbigune, que es un centro de recogida selectiva de residuos domésticos y asimilables que está puesto a disposición de la ciudadanía para que deposite aquellos materiales que son susceptibles de ser reciclados, reutilizados ó valorizados. • Asesorar al usuario en la ubicación de los residuos. • El usuario depositará por sí mismo los diversos materiales en cada uno de los contenedores asignados, atendiendo a la naturaleza de los mismos y de forma ordenada. • Prohibir el depósito de aquellos materiales no admisibles. • Llevar un registro de entrada y salida de usuarios y materiales. • Evitar la retirada de residuos por cualquier persona o empresa que no esté autorizada. • Controlar el llenado de bandejas y contenedores, dar parte a su superior cada vez que estos se llenan. • Mantener en buen estado de conservación y limpieza el garbigune. • El horario habitual de trabajo es de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00H, sábados de 09: a 13:00H <p>Equipos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escobas, palas, rastrillos. <p>Materiales y sustancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales depositados en garbigune. <p>Residuos Admisibles en el Garbigune (Sólo se admiten residuos generados en domicilios y asimilables):</p> <ul style="list-style-type: none"> • INERTES: Escombros, cristales, lavabos, inodoros... • PINTURAS, PESTICIDAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, AEROSOLES y DISOLVENTES pequeñas cantidades • MADERA: Armarios, sillas, cajas, marcos, puertas, camas, • VOLUMINOSOS: Muebles, colchones, somieres,.. • PLÁSTICOS: Persianas, sillas, mesas, juguetes, embalajes... • CHATARRA: Radiadores, bicicletas, fregaderos, antenas, sillas, bidones... • LINEA BLANCA: Neveras, lavadoras, microondas... • LINEA MARRÓN: Televisores, vídeos, equipos reproductores de DVD, equipos de música, ordenadores... • PAPEL Y CARTÓN: Cajas de cartón, embalajes, revistas, periódicos... • NEUMÁTICOS: máximo 5 uds. por usuario. • ACUMULADORES Y BATERÍAS • ACEITES: de motor • VIDRIO: Botellas, tarros... • MATERIAL INFORMÁTICO: Ordenadores, CPUs, pantallas, etc. • OTROS: Pilas de todo tipo, fluorescentes, cartuchos de tóner, teléfonos móviles, CDs, DVDs, cintas de vídeo y cassetes, termómetros de mercurio, juguetes, cámaras de fotos, bombonas, ... <p>Residuos NO Admisibles en el Garbigune:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEDICAMENTOS: Se pueden depositar en las farmacias • BASURAS DOMÉSTICAS ORGÁNICAS. • RESIDUOS HOSPITALARIOS. • RESIDUOS DE EMPRESAS. • OTROS RESIDUOS NO IDENTIFICABLES. 			

Puesto: VIGILANTE		Empresa: MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	
Código:22	Nº Trabajadores: 04	Área: GESTION (GARBIGUNE)	Planta:
<p>EPI's a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calzado de seguridad (puntera y plantilla reforzada) S3, EN 345. • Chaleco reflectante, ropa de Alta Visibilidad. • Ropa de agua. • Guantes para riesgos mecánicos, químicos. EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) • Mascarilla protección contra partículas, vapores. FFP2 EN 149:2001. (partículas). (gases y vapores) EN 405:2001 A1:2009 <p>Vigilancia de la Salud Protocolos Médicos establecidos por el departamento médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación Manual de Cargas. <p>En el caso de identificar, detectar cualquier situación de riesgo no contemplada en la presente Evaluación de Riesgos, que no esté controlada, inmediatamente se comunicará al inmediato superior, con objeto de adoptar la medida preventiva oportuna. En caso necesario se paralizará la actividad, hasta la resolución de la incidencia.</p>			

A continuación se describen los riesgos identificados en el lugar de trabajo en los que los trabajadores de **Mancomunidad** realizan sus trabajos. No obstante, cuando se desarrolle la actividad en otro centro de trabajo ajeno, se deberán seguir las instrucciones de seguridad, medidas preventivas reflejadas en las Evaluaciones de Riesgos específicas de cada Centro de Trabajo al que se acuda. Por ello **Mancomunidad**, deberá solicitar a la empresa titular del centro de trabajo la Evaluación de Riesgos del área en la que se vayan a realizar los trabajos y llevará a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales.

Nº		Probabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo	
1	Caída de personas a distinto nivel	M	A	Importante	4
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de barandillas en vial de la parte de arriba, hacia la zona de los contenedores. (Eibar, Elgoibar) - Por acceder al interior de los contenedores, y medio de acceso inadecuado. 					
2	Caída de personas al mismo nivel	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tropezones o resbalones en el suelo. - Por existencia de materias resbaladizas en el suelo, aceite, grasa,... - Por ausencia de medios adecuados (mangueras) para el correcto mantenimiento de conservación y limpieza el garbigune. - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. Presencia de objetos, herramientas, materiales en el suelo. 					
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
4	Caída de objetos en manipulación	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de los materiales, residuos. - Por inestabilidad. - Por rotura durante el traslado. - Debido a características de peso, volumen, agarres,... 					

5	Caída de objetos desprendidos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Caída de piedras, del talud norte hacia el vial de acceso al garbigune. (Eibar) - Caída de materiales, desde los almacenamientos, acopios. - Acopios inadecuados. - Caída de objetos incorrectamente apilados o anclados. 					
6	Pisadas sobre objetos	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por falta de orden o limpieza en los lugares de trabajo. - Presencia de objetos, herramientas, materiales abandonados o colocados en el suelo. 					
7	Choques contra objetos inmóviles	B	B	Trivial	1
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Choques, golpes contra los contenedores, bordillos, farolas, etc. 					
8	Choques contra objetos móviles	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Por concurrencia e interferencia con actividades (manipulación de cargas) o E.T. (con elementos móviles). 					
9	Golpes, cortes y pinchazos por objetos y herramientas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones, concurrencia con usuarios, conductas agresivas, falta de respeto. - Manipulación de piezas, materiales con bordes cortantes. (p.e. cristales) - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
10	Proyección de fragmentos o partículas	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Rotura y proyección de fragmentos de residuos, depositados, manipulados. 					
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Atrapamiento con puertas. - Durante la manipulación de los residuos depositados. - Presencia e interferencia con actividades en el entorno. - Trabajos realizados en cercanía de elementos y cargas susceptibles de caer sobre el trabajador y/o de atraparlo mediante enganche. 					
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo, durante la recogida de los contenedores. <ul style="list-style-type: none"> • Por uso inadecuado/ imprudente de los E.T. • Por rotura de materiales, por sobrecarga, por falta de resistencia, ... • Perdida de estabilidad. 					
13	Sobreesfuerzos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Peso de cargas manipuladas, características, agarres, espacio. - Manipulación manual de Cargas. 					
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas				
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
15	Contactos térmicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contacto accidental con residuo o parte de residuo a alta Tª. 					

16	Exposición a contactos eléctricos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contactos directos con cables o conexiones, puntos con tensión eléctrica, con aislamiento deficiente. - Contactos indirectos a masas con tensión por fallo de aislamiento interno en equipos eléctricos. 					
17	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas.	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados por ciudadanos. <ul style="list-style-type: none"> • Fluorescentes, polvo de mercurio. • Botes de Cianuro de Potasio. • Escombros • Pinturas, aerosoles, pesticidas, productos de limpieza, disolventes,... • Baterías, pilas, cartuchos de toner,... • ... - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
18	Contactos con sustancias causticas y/o corrosivas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados por ciudadanos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
19	Exposición a radiaciones	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de radiaciones, de origen natural, radiación solar o durante exámenes médicos. 					
20	Explosión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Bombonas de gas, depositadas en garbigune en mal estado. 					
21	Incendios	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de incendio por existencia de material diverso combustible (cartón, papel,...). - Residuos depositados en garbigune, neumáticos, botes de pintura, - Instalación o equipo eléctrico defectuoso. 					
22	Daños causados por seres vivos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos... 					
23	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - Estancia y/o transito entorno a equipos de trabajo, durante la recogida de los contenedores. - Deficiencias, averías en los sistemas de frenado de los vehículos. - Debido a descuidos, errores humanos,... - Por no frenar los equipos móviles. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					
24	Accidente In Itinere – En Misión	B	A	Moderado	3
Posibles causas:					
<ul style="list-style-type: none"> - In itinere (al desplazarse o volver del trabajo). - Debido al estado del vehículo, de la vía, de otros usuarios de la vía, de la climatología. - Debido al estado del conductor, de la actitud del conductor, errores humanos en la conducción, la motivación en la conducción, la fatiga, el sueño, agresividad, estrés, ansiedad, distracciones. - Debido a la velocidad inadecuada. - Debido a factores psicosociales y la capacidad de conducción. - Conducción bajo los efectos de las drogas, alcohol, fármacos. 					

25	Trabajadores Especialmente Sensibles				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores especialmente sensibles en el puesto analizado. <p>Definición: Trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Especialmente sensibles a agentes físicos, químicos o biológicos.</p>					
26	Maternidad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadoras en periodo de maternidad y post-parto. - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideran NO APTAS - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, en el puesto analizado, no se tiene constancia de trabajadoras en periodo de maternidad y/o post parto. - Riesgo físico y psíquico estando embarazada, debido a la realización de trabajos habituales, durante la realización de las tareas asignadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición a productos tóxicos, nocivos. ▪ Manipulación de Cargas. ▪ Riesgos Psicosociales. 					
27	Trabajadores menores de edad				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de la redacción de la presente Evaluación, no se tiene constancia de trabajadores menores de edad en el puesto analizado. - Riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes menores de dieciocho años, derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto. - Contratación de trabajadores menores de edad. (límite de escolaridad obligatoria 16 años) 					

100	Ruido				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
110	Vibraciones				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
120	Iluminación	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de cortinas en caseta. Exceso de iluminación, reflejos en días soleados. - Horario de trabajo, climatología, en invierno menos luz natural. 					
130	Ambiente térmico	B	M	Tolerable	2
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disconfort por las condiciones ambientales adversas, especialmente en época invernal (frio) o verano (calor). - Ausencia de cortinas en caseta. (Eibar) <p>Nota: En la caseta de Eibar, se dispone de climatización.</p>					
140	Estrés térmico				
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					
170	Agentes químicos	B	A	Moderado	3
<p>Posibles causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos depositados por ciudadanos. - Materiales o sustancias sin identificar o mal identificados. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

850	Agentes biológicos	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos. - Riesgo biológico de contagio por corte..., debido a la presencia de bacterias (tétanos...) en materiales oxidados (clavos...). - Derivado de las características de la actividad. - EPIs, inadecuados, en mal estado, no utilización de los EPIs. 					

900	Manipulación manual de cargas	B	M	Tolerable	2
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de material pesado y/o de difícil sujeción. - Manipulación manual de Cargas. - Por ausencia de medios auxiliares adecuados (carros, traspales) para minimizar la mmc y en caso necesario realizarla de forma adecuada. 					

901	Movimientos repetitivos				
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

902	Posturas forzadas				
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo				
Posibles causas: <ul style="list-style-type: none"> - No se ha identificado dicho riesgo. 					

904	Riesgo psicosocial	B	M	Tolerable	2
Posibles Causas: <ul style="list-style-type: none"> - Los Factores/ Causas que habitualmente se consideran al Evaluar los Riesgos Psicosociales son: <ul style="list-style-type: none"> - Características del Trabajo - Ritmo de trabajo - Carga de trabajo - Fatiga mental - Autonomía - Relaciones laborales interpersonales (ciudadanos, mandos...) - Concurrencia con usuarios, conductas agresivas, falta de respeto. 					

MEDIDAS PREVENTIVAS

En el presente cuadro se indican algunas de las medidas preventivas propuestas para el puesto de **Vigilante**.

Estas medidas se complementan con las que figuran en las **Instrucciones**, en la propuesta de **Planificación de la Actividad Preventiva** además de con las relativas a las instalaciones y a los equipos de trabajo.

Al final del presente documento se incluye un Anexo VII, denominado "Instrucciones de Seguridad" para el archivo de las Instrucciones que se elaboren, como p.e. las relativas a los E.T., y a trabajos especiales.

Medidas preventivas:

- Colocar protección en vial de la parte de arriba, hacia la zona de los contenedores.
- Sanear el talud norte hacia el vial de acceso al garbigune, debido a la caída de piedras. Solicitar estudio de otras actuaciones, colocación de malla,....
- Estudiar la opción de colocar cámaras de vigilancia para disuadir y minimizar el riesgo de agresión, intimidación, sustracción por la presencia de personas ajenas, con intención de retirar residuos sin autorización, amenazas, ...
- Analizar la necesidad de disponer de otros medios para el desempeño de las tareas asignadas, como el mantenimiento en buen estado de conservación y limpieza el garbigune.
 - Mangueras, carros, traspales,...
- Estudiar la adquisición de medios auxiliares adecuados (carros, traspales) para minimizar la mmc y en caso necesario realizarla de forma adecuada.
- Estudiar la adquisición y colocación de cortinas en caseta.
- Analizar si se debe acceder al interior de los contenedores, y en ese caso adecuar acceso.
- Colocar señalización de riesgo eléctrico en los cuadros eléctricos.
- Continuar realizando acciones formativas.
- Respetar y cumplir las pautas y medidas preventivas establecidas por la empresa y las que figuran en las Instrucciones.
 - Echar antiderrapante cuando se haya derramado aceite o producto que resbale.
 - IT-PRL- Plan de Trabajo "residuos de uralita"
 - Elaborar Instrucción para la información de los residuos, sus riesgos, pautas y medidas preventivas.
 - Fluorescentes, polvo de mercurio.
 - ...
 - ...



5. COMENTARIOS FINALES

1. REQUISITO LEGAL DE HACER LA EVALUACION DE RIESGOS

“La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores...” (Art. 16.1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95, de 8 de Noviembre de 1995).

Así define la LPRL 31/95 la obligación empresarial más importante de la acción preventiva: **PLANIFICAR** las actividades preventivas habiendo realizado previamente una evaluación de riesgos.

El desarrollo de la Evaluación de Riesgos como mandato legal se desarrolla y detalla en el propio artículo citado y en la Sección 1ª (Artículos 3 al 7 inclusive) del Real Decreto 39/97, de 17 de Enero, Reglamento de los Servicios de Prevención con los siguientes contenidos:

- Es un proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos que no han podido evitarse.
- Para obtener una información que permita al empresario tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y el tipo de medidas a tomar:
 - a) Medidas para eliminar o reducir el riesgo que pueden ser:
 - De prevención en el origen.
 - Organizativas.
 - De protección colectiva.
 - De protección individual.
 - De formación.
 - De información.
 - b) Medidas de control periódico:
 - De las condiciones de trabajo.
 - De la organización.
 - De los métodos de trabajo.
 - Del estado de salud.

La Evaluación de Riesgos se revisará, previa comunicación de la empresa al SPA (Art. 6 del R.D. 39/97) cuando:

- Así lo establezca una disposición específica.
- En los puestos de trabajo donde se hayan detectado daños a la salud de los trabajadores o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes.
- Así lo acuerden periódicamente entre la empresa y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.
- Por cambios en las condiciones de trabajo, como p.e. en equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 186 de 223

La documentación que genere la Evaluación de Riesgos (Art. 7 del R.D. 39/97) debe de reflejar, para cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva, los siguientes datos:

- La identificación del puesto de trabajo.
- El riesgo o riesgos existentes y la relación de trabajadores afectados.
- El resultado de la evaluación y las medidas preventivas que procedan.
- La referencia de los criterios de evaluación y de los métodos de medición, análisis o ensayo utilizados en los casos en que la normativa no indique o concrete los métodos que deban emplearse.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

La evaluación de riesgos se ha realizado teniendo como referencia la siguiente normativa:

- Chequeo de los requisitos legales que sean aplicables a las Instalaciones Industriales.
- Chequeo básico de los requisitos legales de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales sobre:
 - Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
 - ART. 18. DE L.P.R.L. Información, consulta y participación de los trabajadores.
 - ART. 19 DE L.P.R.L. Formación de los trabajadores.
 - ART. 22 DE L.P.R.L. Vigilancia de la salud.
 - R.D. 485/97. Señalización.
 - R.D. 486/97. Lugares de trabajo.
 - R.D. 487/97. Manejo manual de cargas.
 - R.D. 488/97. Pantallas de visualización de datos (PVD's).
 - R.D. 773/97. Equipos de protección individual (EPI's).
 - R.D. 286/2006. Ruido.
 - RD 1644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
 - R.D. 1215/97. Equipos de trabajo.
 - R.D. 2267/2004 Instalaciones de protección contra incendios en establecimientos industriales.
- Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo.

3. ASPECTOS GENERALES

A la vista de los resultados obtenidos del presente estudio, hemos de señalar la necesidad de desarrollar determinados temas para que sean eficaces las observaciones, recomendaciones y medidas preventivas que se han expuesto:

- Realizar una Planificación Preventiva adaptada a la realidad y posibilidades de la empresa de acuerdo con las directrices y pautas emanadas de la presente Evaluación de Riesgos.
- Elaborar unas instrucciones por puesto de trabajo, donde vengan indicados los riesgos generales y específicos del puesto con sus medidas de prevención aplicables.
- Programar acciones formativas:
- Establecer un Plan de Orden y Limpieza que permita mejorar los espacios disponibles.
- Realizar las mediciones higiénicas y ergonómicas (en caso necesario) para conocer realmente el nivel de riesgo a que están sometidos los trabajadores (los niveles de riesgo indicados en la evaluación son meramente orientativos, tendentes a recomendar a la empresa la conveniencia de realizar las mediciones propuestas, toda vez que dichos riesgos han quedado detectados).
- Priorizar la realización de las medidas preventivas.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 187 de 223

4. INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINARIA

De acuerdo con las valoraciones efectuadas en los apartados correspondientes del presente estudio, sobre las instalaciones industriales, maquinaria y equipos de la empresa, conviene destacar:

- Los requisitos legales que son necesarios cumplir por parte de las instalaciones industriales, conviene llevarlos a cabo priorizando acciones, a fin de asegurar que los riesgos de seguridad laboral específicos, ligados a dichas instalaciones, estén controlados.
- Los temas relacionados con la documentación, que debe de obrar en poder del propietario o usuario de las instalaciones, resolverlos pidiendo al instalador correspondiente copias de la misma y de lo que no exista, gestionar ante Industria, a través de dicho instalador, la documentación que acredite su legalización.
- Asegurar en las compras de nueva maquinaria, mediante procedimiento adecuado, la exigencia al proveedor de los siguientes requisitos:
 - Marcado CE sobre la máquina, equipo o instalación adquirida.
 - Declaración CE de Conformidad con las Normas de Seguridad aplicables emitido por el fabricante.
 - Manual o Libro de Instrucciones en castellano.
- Asegurar, de forma similar, en las posibles compras de maquinaria y equipos de 2ª mano, que el proveedor-vendedor proporcione los datos anteriores señalados, si los posee, o el estudio de adecuación al R. D. 1215/97 (si son anteriores al año 1995), y su grado de cumplimiento, si lo tuviese realizado.

5. LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las observaciones y recomendaciones indicadas en los cuadros correspondientes a los incumplimientos en materia de legislación específica de prevención de riesgos laborales, establecen las acciones a desarrollar para el control de los riesgos asociados a dichos aspectos incumplidos.

Es necesario elaborar (algunas de las acciones enumeradas ya están recogidas en la evaluación de los riesgos de los puestos de trabajo) un plan de mejoras que permita, en unos plazos determinados, tener implantadas las acciones correctoras recomendadas.

6. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Dado que el resultado de la evaluación ha puesto de manifiesto situaciones de riesgo, se debe realizar la planificación de la actividad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para ello se planificarán los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones correctoras derivadas de la evaluación de riesgos realizada en cada puesto.

La actividad preventiva se planificará por la empresa para un periodo determinado, estableciendo las prioridades de su desarrollo en función de la magnitud de riesgos y los responsables de ejecución.

En el caso de que el periodo en que se desarrolle la actividad preventiva sea superior a un año, se establecerá un Programa Anual para el desarrollo de dicha actividad.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 188 de 223

Se propondrá un modelo de “Programación de Acciones Correctoras”, siendo la empresa la encargada de establecer los responsables de ejecución, las fechas de realización y el estudio presupuestario preciso para la asignación de recursos económicos así como las fechas y responsables de su control y seguimiento.

7. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Se aplicará lo dispuesto en el art. 24 de la "Ley de Prevención de Riesgos Laborales".

Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. A tal fin, establecerán los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores, en los términos previstos en el apartado 1 del artículo 18 de la LPRL.

El empresario titular del centro de trabajo adoptará las medidas necesarias para que aquellos otros empresarios que desarrollen actividades en su centro de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas, en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como sobre las medidas de emergencia a aplicar, para su traslado a sus respectivos trabajadores.

Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquéllas y que se desarrollen en sus propios centros de trabajo deberán vigilar el cumplimiento por dichos contratistas y subcontratistas de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Las obligaciones consignadas en el último párrafo del apartado 1 del artículo 41 de la LPRL serán también de aplicación, respecto de las operaciones contratadas, en los supuestos en que los trabajadores de la empresa contratista o subcontratista no presten servicios en los centros de trabajo de la empresa principal, siempre que tales trabajadores deban operar con maquinaria, equipos, productos, materias primas o útiles proporcionados por la empresa principal.

Último párrafo del apartado 1 del Artículo 41: Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores:

Los fabricantes, importadores y suministradores deberán proporcionar a los empresarios, y éstos recabar de aquéllos, la información necesaria para que la utilización y manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo se produzca sin riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como para que los empresarios puedan cumplir con sus obligaciones de información respecto de los trabajadores.

Los deberes de cooperación y de información e instrucción recogidos en los apartados 1 y 2 serán de aplicación respecto de los trabajadores autónomos que desarrollen actividades en dichos centros de trabajo.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 189 de 223

8. RELACIÓN CON TRABAJOS TEMPORALES, DE DURACIÓN DETERMINADA Y CON EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETT'S)

Se aplicará lo dispuesto en el art. 28 de la "Ley de Prevención de Riesgos Laborales".

1. Los trabajadores con relaciones de trabajo temporales o de duración determinada, así como los contratados por empresas de trabajo temporal, deberán disfrutar del mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud que los restantes trabajadores de la empresa en la que prestan sus servicios.

La existencia de una relación de trabajo de las señaladas en el párrafo anterior no justificará en ningún caso una diferencia de trato por lo que respecta a las condiciones de trabajo, en lo relativo a cualquiera de los aspectos de la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

La LPRL y sus disposiciones de desarrollo se aplicarán plenamente a las relaciones de trabajo señaladas en los párrafos anteriores.

2. El empresario adoptará las medidas necesarias para garantizar que, con carácter previo al inicio de su actividad, los trabajadores a que se refiere el apartado anterior reciban información acerca de los riesgos a los que vayan a estar expuestos, en particular en lo relativo a la necesidad de cualificaciones o aptitudes profesionales determinadas, la exigencia de controles médicos especiales o la existencia de riesgos específicos del puesto de trabajo a cubrir, así como sobre las medidas de protección y prevención frente a los mismos.

Dichos trabajadores recibirán, en todo caso, una formación suficiente y adecuada a las características del puesto de trabajo a cubrir, teniendo en cuenta su cualificación y experiencia profesional y los riesgos a los que vayan a estar expuestos.

3. Los trabajadores a que se refiere el presente artículo tendrán derecho a una vigilancia periódica de su estado de salud, en los términos establecidos en el artículo 22 de la LPRL y en sus normas de desarrollo.
4. El empresario deberá informar a los trabajadores designados para ocuparse de las actividades de protección y prevención o, en su caso, al servicio de prevención previsto en el artículo 31 de esta Ley de la incorporación de los trabajadores a que se refiere el presente artículo, en la medida necesaria para que puedan desarrollar de forma adecuada sus funciones respecto de todos los trabajadores de la empresa.
5. En las relaciones de trabajo a través de empresas de trabajo temporal, la empresa usuaria (la que contrata a la ETT) será responsable de las condiciones de ejecución del trabajo en todo lo relacionado con la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Corresponderá, además, a la empresa usuaria el cumplimiento de las obligaciones en materia de información previstas en los apartados 2 y 4 del presente artículo.

La empresa de trabajo temporal será responsable del cumplimiento de las obligaciones en materia de formación y vigilancia de la salud que se establecen en los apartados 2 y 3 de este artículo. A tal fin, y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, la empresa usuaria deberá informar a la empresa de trabajo temporal, y ésta a los trabajadores afectados, antes de la adscripción de los mismos, acerca de las características propias de los puestos de trabajo a desempeñar y de las cualificaciones requeridas.

La empresa usuaria deberá informar a los representantes de los trabajadores en la misma de la adscripción de los trabajadores puestos a disposición por la empresa de trabajo temporal. Dichos trabajadores podrán dirigirse a estos representantes en el ejercicio de los derechos reconocidos en la LPRL.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 190 de 223

9. PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES A DETERMINADOS RIESGOS

Se aplicará lo dispuesto en el art. 25 de la "Ley de Prevención de Riesgos Laborales"

1. El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.
2. Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
3. Igualmente, el empresario deberá tener en cuenta en las evaluaciones los factores de riesgo que puedan incidir en la función de procreación de los trabajadores y trabajadoras, en particular por la exposición a agentes físicos, químicos y biológicos que puedan ejercer efectos mutagénicos o de toxicidad para la procreación, tanto en los aspectos de la fertilidad, como del desarrollo de la descendencia, con objeto de adoptar las medidas preventivas necesarias

Por todo lo cual el empresario deberá informar al servicio de prevención con antelación a que se detecte la presencia o con antelación a la contratación de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, para que puedan desarrollar de forma adecuada sus funciones respecto de todos los trabajadores de la empresa.

Definición Trabajador Especialmente Sensible: Aquellos que por sus condiciones de salud, las características personales, estado biológico conocido, situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, o cualquier otra causa, tengan una especial sensibilidad a los riesgos derivados del trabajo.

10. PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

1. La evaluación de los riesgos a que se refiere el artículo 16 de la LPRL deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico. Si los resultados de la evaluación revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las citadas trabajadoras, el empresario adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. Dichas medidas incluirán, cuando resulte necesario, la no realización de trabajo nocturno o de trabajo a turnos.
2. Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, y así lo certifique el médico que en el régimen de la Seguridad Social aplicable asista facultativamente a la trabajadora, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. El empresario deberá determinar, previa consulta con los representantes de los trabajadores, la relación de los puestos de trabajo exentos de riesgos a estos efectos.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 191 de 223

El cambio de puesto o función se llevará a cabo de conformidad con las reglas y criterios que se apliquen en los supuestos de movilidad funcional y tendrá efectos hasta el momento en que el estado de salud de la trabajadora permita su reincorporación al anterior puesto.

En el supuesto de que, aun aplicando las reglas señaladas en el párrafo anterior, no existiese puesto de trabajo o función compatible, la trabajadora podrá ser destinada a un puesto no correspondiente a su grupo o categoría equivalente, si bien conservará el derecho al conjunto de retribuciones de su puesto de origen.

3. Si dicho cambio de puesto no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados, podrá declararse el paso de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, contemplada en el artículo 45.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, durante el período necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado
4. Lo dispuesto en los números 1 y 2 de este artículo será también de aplicación durante el período de lactancia natural, si las condiciones de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la mujer o del hijo y así lo certifiquen los Servicios Médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social o de las Mutuas, en función de la Entidad con la que la empresa tenga concertada la cobertura de los riesgos profesionales, con el informe del médico del Servicio Nacional de Salud que asista facultativamente a la trabajadora o a su hijo. Podrá, asimismo, declararse el pase de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante la lactancia natural de hijos menores de nueve meses contemplada en el artículo 45.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, si se dan las circunstancias previstas en el número 3 de este artículo.
5. Las trabajadoras embarazadas tendrán derecho a ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, previo aviso al empresario y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.

Por todo lo cual el empresario deberá informar al servicio de prevención cuando se detecte la presencia trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente, o lactancia. Para que puedan desarrollar de forma adecuada sus funciones respecto de todos los trabajadores de la empresa.

11. PROTECCIÓN DE MENORES

1. Antes de la incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años, y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo, el empresario deberá efectuar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico al respecto, a agentes, procesos o condiciones de trabajo que puedan poner en peligro la seguridad o la salud de estos trabajadores.

A tal fin, la evaluación tendrá especialmente en cuenta los riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes derivados de su falta de experiencia, de su inmadurez para evaluar los riesgos existentes o potenciales y de su desarrollo todavía incompleto.

En todo caso, el empresario informará a dichos jóvenes y a sus padres o tutores que hayan intervenido en la contratación, conforme a lo dispuesto en la letra b) del artículo 7 del texto refundido de la Ley del

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBARRENA	Página 192 de 223

Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, de los posibles riesgos y de todas las medidas adoptadas para la protección de su seguridad y salud.

2. Teniendo en cuenta los factores anteriormente señalados, el Gobierno establecerá las limitaciones a la contratación de jóvenes menores de dieciocho años en trabajos que presenten riesgos específicos.

Por todo lo cual el empresario deberá informar al servicio de prevención con antelación a que se detecte la presencia o con antelación a la contratación de trabajadores menores, para que puedan desarrollar de forma adecuada sus funciones respecto de todos los trabajadores de la empresa.



ANEXO I

PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

1. LISTADO DE RIESGOS: IDENTIFICACIÓN

Para valorar un riesgo, el primer paso es su identificación. La existencia de accidente, puede generar un daño, pero el accidente se produce por la concurrencia de múltiples factores o causas. En esta evaluación se trata de indicar algunos de los factores o causas que pueden dar lugar a la generación de daño, pero se debe saber, que se trata de una relación abierta.

Para la identificación de los riesgos se utiliza la lista de chequeo que indicamos a continuación y que contiene un total de 36 riesgos diferentes, agrupados en las siguientes áreas:

- ✓ Seguridad
Son aquellos que pueden generar Accidentes de Trabajo traumáticos.
- ✓ Higiene
Son aquellos que pueden generar Enfermedades Profesionales o Accidentes de Trabajo por intoxicaciones agudas, causados por contaminantes higiénicos.
- ✓ Ergonomía
Son aquellos que pueden generar tanto Accidentes de Trabajo como Enfermedades Profesionales, relacionados con condiciones físicas, sociológicas y/o psicosociales de trabajo, deficientemente diseñadas, es decir, con la Ergonomía y Psicología Aplicada



Nº RIESGO	DENOMINACIÓN
SEGURIDAD	
1	Caída de personas a distinto nivel
2	Caída de personas al mismo nivel
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
4	Caída de objetos en manipulación
5	Caída de objetos desprendidos
6	Pisadas sobre objetos
7	Choques y golpes contra objetos inmóviles
8	Choques contra objetos móviles
9	Golpes y cortes por objetos y herramientas
10	Proyección de fragmentos o partículas
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos
12	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos
13	Sobreesfuerzos
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas
15	Contactos térmicos
16	Exposición a contactos eléctricos
17	Exposición a sustancias nocivas/ tóxicas
18	Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas
19	Exposición a radiaciones
20	Explosiones
21	Incendios
22	Accidentes causados por seres vivos
23	Atropellos o golpes con vehículos
24	In itinere – En misión
25	Especialmente sensibles
26	Maternidad
27	Menores

Nº RIESGO	DENOMINACIÓN
HIGIENE	
100	Ruido personal
110	Vibraciones
120	Iluminación
130	Ambiente térmico
140	Estrés térmico
170	Agentes químicos
850	Agentes biológicos
ERGONOMÍA	
900	Manipulación manual de cargas
901	Movimientos repetitivos
902	Posturas forzadas
903	Posturas estáticas mantenidas en el tiempo
904	Riesgo Psicosocial

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 196 de 223

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

1. **CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:** Existe este peligro cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandilla, murete, antepecho, barrera..., en los accesos a estas zonas y en los huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. Ejemplos: escaleras, de peldaños, escaleras fijas de servicio, escaleras de mano, altillos, plataformas, pasarelas, fosos, muelles de carga, estructuras y andamios, zanjas, aberturas en pisos, huecos de montacargas, cajas y cabinas de camión, árboles...
2. **CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL:** Este riesgo se presenta cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. Ejemplos: objetos abandonados en los pisos (tornillos, piezas, herramientas, materiales, trapos, recortes, escombros..., cables, tubos, y cuerdas cruzando zonas de paso (cables eléctricos, mangueras, cadenas, eslingas, cuerdas...), alfombras o moquetas sueltas, pavimentos con desniveles, resbaladizo o irregular, agua, aceite, grasa, detergentes, cera...
3. **CAÍDAS DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO:** El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, estanterías, pilas de materiales, hundimiento de pisos por sobrecarga, tierras en cortes o taludes, zanjas...
4. **CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN:** Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos. Ejemplos: Herramientas manuales, palets de material, ladrillos, tablones, cajas, sacos, bidones...
5. **CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS:** Posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación. Ejemplos: Materiales en estanterías, piezas cerámicas en fachadas, lámparas y aparatos suspendidos, conductos, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso...
6. **PISADAS SOBRE OBJETOS:** Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos...) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. Ejemplos: herramientas, escombros, recortes, virutas metálicas, residuos, clavos, bordillos, desniveles, tubos, cables...
7. **CHOQUES Y GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES:** Ejemplos: partes salientes de máquinas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura...
8. **CHOQUES Y GOLPES CONTRA OBJETOS MÓVILES:** Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos o materiales en manipulación o transporte. Ejemplos: Órganos móviles de aparatos, brazos articulados, carros deslizantes, mecanismos de pistón, transporte de tablones, tubos, palets...
9. **GOLPES Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS:** Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquinas herramientas..., Ejemplos: herramientas manuales, cuchillas, destornilladores, martillos, lijas, cepillos metálicos, muelas, aristas vivas, cristales, herramientas accionadas, ventiladores, taladros, tornos, sierras, cizallas, fresas...
10. **PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS:** Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta o acción mecánica. Ejemplos: rechazo de piezas por máquina, virutas, chispas de amolado, soldadura o cortocircuito, esquirlas, astillas...
11. **ATRAPAMIENTO O APLASTAMIENTO ENTRE OBJETOS:** Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. Ejemplos: engranajes, rodillos, correas de transmisión, árboles de transmisión, ruedas y turbinas, transportadores, mecanismos en movimiento, cadenas de arrastre, prensas, piezas pesadas...

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 197 de 223

12. **ATRAPAMIENTO O APLASTAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS:** Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, carros de transporte, hormigonera, grúas, tractores...
13. **SOBRESFUERZOS:** Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre la exigencia de la tarea y la capacidad física del individuo presentándose un daño inmediato. Ejemplos: Manejo manual de cargas a brazo, amasado, lijado manual, enyesadores, mecánicos de mantenimiento, trabajos en cadena...
14. **EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS:** Posibilidad de daño por permanencia en ambiente con calor o frío excesivo. Ejemplo: Hornos, calderas, fundiciones, túneles, cámaras frigoríficas.
15. **CONTACTOS TÉRMICOS:** Riesgo de quemaduras por contacto con superficies o productos calientes o fríos. Ejemplos: hornos, estufas, calderas, tuberías, escapes de vapor, líquidos calientes, llamas, sopletes, metales en fusión, resistencias eléctricas, gases licuados (nitrógeno, extintores de CO2...), instalaciones frigoríficas.
16. **CONTACTOS ELÉCTRICOS:** Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica. Ejemplos: conexiones, cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, bornes, líneas eléctricas, transformadores, motores eléctricos, lámparas, soldadura eléctrica.
17. **EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS:** Posibilidad de lesiones o intoxicaciones producidas por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud en grandes dosis presentándose un daño inmediato. Ejemplo: compuestos de plomo, disolventes orgánicos (tolueno, benceno, tricloretileno...), polvo silíceo, amianto, vapores ácidos, monóxido de carbono, cloruro de vinilo, fluidos frigoríficos, formaldehído, humos de soldadura...
18. **CONTACTO CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS O CORROSIVAS:** Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por la presencia de éstas en el ambiente. Ejemplos: Ácidos, álcalis (sosa cáustica, cal viva, cemento...) sales metálicas, sulfumán...
19. **EXPOSICIÓN A RADIACIONES:** Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Este riesgo se evalúa por medición. Ejemplos: Rayos X, rayos gamma, rayos ultravioletas (soldadura, túneles de polimerización, cámara de selección...)
20. **EXPLOSIÓN:** Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes de presión. Ejemplos: Butano, propano, hidrógeno (carga de baterías eléctricas), disolventes, polvos, combustibles (serrín, harina...), materiales pirotécnicos, calderas, calderines, aerosoles, botellas de gases comprimidos...
21. **INCENDIO:** Riesgo de inicio o propagación de incendio por no disponer de medios adecuados para su extinción. Ejemplos: Depósitos de alcohol, gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, butano, aceites, tejidos, maderas. Carencias o insuficiencias de extintores y/o mangueras.
22. **DAÑOS CAUSADOS POR SERES VIVOS:** Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos y otros seres vivos. Ejemplos: coces, mordeduras de animales, picaduras de insectos, parásitos, Bacterias, virus, hongos...
23. **ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS:** Posibilidad de sufrir una lesión por golpes o atropello por un vehículo (perteneciente o no a las empresas) durante la jornada de trabajo. Incluye los accidentes de tráfico en horas de trabajo. Excluye los accidentes al ir o volver del trabajo. Ejemplos; tractores, carretillas elevadoras, carros de transporte interior, dumpers, palas excavadoras, grúas automotoras, vehículos en general.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	2016
	MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA	Página 198 de 223

24. RIESGO IN ITINERE, EN MISION: Posibilidad de sufrir un accidente al trabajo o al volver de éste. No existe una limitación horaria.

En viaje de servicio durante el trayecto que el trabajador debe cubrir por motivos profesionales, durante el cumplimiento de una misión o actividad comprendida dentro del ámbito del trabajo

25. ESPECIALMENTE SENSIBLES

26. MATERNIDAD

27. MENORES:

“El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberá tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.

Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo”.

“Igualmente, el empresario deberá tener en cuenta en las evaluaciones los factores de riesgo que puedan incidir en la función de procreación de los trabajadores y trabajadoras, en particular por la exposición a agentes físicos, químicos y biológicos que puedan ejercer efectos mutagénicos o de toxicidad para la procreación, tanto en los aspectos de la fertilidad, como del desarrollo de la descendencia, con objeto de adoptar las medidas preventivas necesarias”.

AGENTES FÍSICOS: Exposición continuada a ruido, vibraciones, estrés térmico, radiaciones e iluminación insuficiente, que pueden dar lugar a enfermedad profesional.

AGENTES QUÍMICOS: Exposición continuada a polvo, humos gases y productos químicos que pueden dar lugar a enfermedad profesional.

AGENTES BIOLÓGICOS: Exposición a bacterias, hongos, virus... que pueden dar lugar a enfermedad profesional. Su valoración se realiza considerando la posibilidad y la gravedad del peligro. No depende de su concentración.

RIESGOS ERGONÓMICOS: Daños músculo-esqueléticos derivados de la exposición continuada a manipulación de cargas, movimientos repetitivos, posturas forzadas, posturas estáticas (trabajos en PVD’s) mantenidas en el tiempo... que pueden llegar a producir enfermedades profesionales osteomusculares.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el análisis, evaluación y control de riesgos se ha seguido el método conocido como I.V.A.S., consistente en:

- I Identificación de los riesgos.
- V Valoración de los riesgos, estableciendo los criterios pertinentes para poder priorizar.
- A Actuación mediante acciones correctoras, una vez consideradas y valoradas con el mismo criterio del balance Riesgo-Beneficio.
- S Seguimiento en la aplicación de las medidas correctoras, en sus resultados, y en el conjunto del programa.

■ VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

La valoración de los riesgos identificados se materializa aplicando el criterio marcado por la LPRL: "Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo (Art. 4.2)".

- **Probabilidad:** Para establecer la probabilidad del daño se debe de tener en cuenta el nivel de deficiencia detectado, las medidas de control documentadas, la siniestralidad registrada...

La escala a utilizar es la siguiente:

P	CONCEPTO	
B	PROBABILIDAD BAJA	El daño ocurrirá raras veces. La probabilidad de tener consecuencias es remota ya que se ha producido anteriormente pero no en el centro de trabajo. Asimismo el tiempo de exposición y las personas expuestas son reducidos.
M	PROBABILIDAD MEDIA	El daño ocurrirá en algunas ocasiones. Es posible que sucedan consecuencias ya que han ocurrido alguna vez en el centro de trabajo, la exposición es elevada o están expuestos muchos trabajadores.
A	PROBABILIDAD ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre. Se considera probable que sucedan consecuencias porque es un hecho varias veces ocurrido en el puesto de trabajo

- **Severidad:** Para determinar la potencial severidad del daño se debe considerar la naturaleza del daño y las partes del cuerpo afectadas, la escala a utilizar es la siguiente:

S	CONCEPTO
B	LIGERAMENTE DAÑINO Ejemplos: Cortes, magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo, dolor de cabeza, disconfort. Consecuencias de accidente sin baja laboral para el trabajador
M	DAÑINO Ejemplos: Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor... Consecuencias de accidente con incapacidad laboral temporal para el trabajador
A	EXTREMADAMENTE DAÑINO Ejemplos: Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades que acorten severamente la vida. Consecuencia de accidente con incapacidad laboral permanente o muerte

- **Niveles de riesgo:** El nivel de riesgo se determina combinando la probabilidad con la gravedad del daño según la siguiente tabla:

		SEVERIDAD		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE

En aquellos casos en los que por apreciación profesional directa no sea factible la realización de la valoración de los riesgos por el arriba citado sistema Binario, se indicará como Acción Propuesta inicial la necesidad de realización de mediciones o aplicación de metodología específica, estableciéndose según criterio técnico un orden de prioridad (5 niveles) para su posterior planificación por parte de la empresa.

Este orden de prioridad por lo tanto, NO ESTABLECE EN NINGÚN CASO LA MAGNITUD DEL RIESGO de los factores identificados, sino única y exclusivamente una recomendación para la priorización temporal de las diferentes valoraciones a realizar, NO NECESARIAMENTE TENIENDO QUE COINCIDIR EL ORDEN DE PRIORIDAD ESTABLECIDO CON LA MAGNITUD DE LOS RIESGOS QUE SE OBTENGAN UNA VEZ REALIZADAS LAS CORRESPONDIENTES POSTERIORES VALORACIONES tras la realización de las mediciones o aplicación de metodologías específicas correspondientes.

En aquellos casos que se pueda, sin necesidad de ulteriores mediciones o aplicación de metodologías específicas, por directa apreciación profesional valorar el riesgo existente se indicarán las Acciones Propuestas pertinentes a fin de que el riesgo sea mantenido bajo control.

■ **ACTUACIONES MEDIANTE ACCIONES CORRECTORAS**

- **Evaluación del riesgo:** Conforme a los valores obtenidos de la última tabla, se adopta el siguiente criterio de evaluación respecto a sí el riesgo es tolerable o no, así como en cuanto a la urgencia en ejecutar acciones de eliminación y/o control sobre el mismo:

Con las situaciones de riesgo detectadas y teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas de los trabajadores consultados y los resultados de la inspección, se proponen las acciones correctoras para los riesgos evaluados.

El establecimiento de las prioridades de las acciones se deberá realizar por parte de la empresa, en función de la mayor o menor Magnitud de Riesgo y del nivel de acción requerido tal y como aparece en la siguiente tabla:

NIVEL DE RIESGO	EVALUACIÓN	PRIORIDAD
TRIVIAL	Considerar mejoras. Control y seguimiento	1
TOLERABLE	Considerar mejoras. Comprobar periódicamente. Estudiar posibles correcciones	2
MODERADO	Aconsejable acción de mejorar a medio plazo. Asignar estudios, medios y plazos. Seguimiento de la aplicación y en los resultados. Evaluar de nuevo después de la acción de mejora. Necesidad de establecer medidas correctoras	3

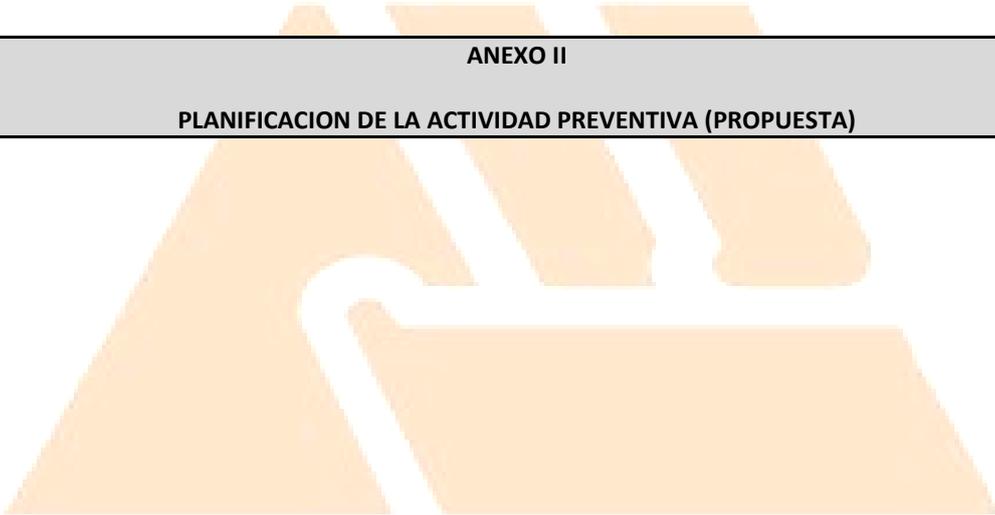
IMPORTANTE	Acción de control a corto plazo. Asignar medios y plazos. Seguimiento en aplicación y resultados. Evaluar de nuevo después de la aplicación del control. Necesidad de corrección urgente	4
INTOLERABLE	Acción urgente. Asignar medios rápidamente. Sobre todo, si son trabajos en curso. Evaluar de nuevo a continuación de la aplicación de la mejora. Corrección inmediata o paralización de la actividad	5
V_i	Medición o aplicación de metodología específica de valoración y en su caso, necesidad de establecer medidas correctoras.	I: 1-5 Donde, 5 indica la máxima prioridad.

La adopción de medidas preventivas se debe realizar en base a eliminar y cuando no sea posible lo anterior, reducir el riesgo, mediante la adopción de las siguientes medidas y en el siguiente orden, la actuación en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual. Siempre complementadas con de formación e información a los trabajadores.

Las acciones correctoras propuestas derivadas de la Evaluación Inicial de Riesgos y posteriores revisiones, deberán ser aprobadas, rechazadas o consideradas como acciones en estudio por la dirección de la empresa.



ANEXO II
PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA (PROPUESTA)



PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

En la siguiente tabla se proponen las medidas preventivas a adoptar por la empresa, para eliminar o minimizar principalmente los riesgos.

El orden de prioridad es:

1º. RIESGOS INTOLERABLES (Prioridad 5)

2º. RIESGOS IMPORTANTES (Prioridad 4)

3º. RIESGOS MODERADOS (Prioridad 3)

4º. RIESGOS TOLERABLES (Prioridad 2)

5º. RIESGOS TRIVIALES (Prioridad 1)

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
IMPLANTACION DE MEDIDAS/ ADQUISICIONES										
EV	2014	3	R.D. 486/1997	Tª Adversas y otros	Taller	Continuar realizando mejoras de las instalaciones actuales, considerando también las disposiciones del R.D. 486/1997 Lugares de Trabajo.				
EV	2014	3	R.D. 486/1997	Caída, incendio,...	Taller	Estudiar adecuación de las características de los fosos.				
EV	2014	3	R.D. 486/1997	Caída, derrumbe,...	Taller	Revisar, reparar deterioro de forjados, hueco escaleras exteriores.				
EV	2014	3	R.D. 486/1997	Atropello,...	Taller	Señalizar vías de circulación, zonas de estacionamiento en Taller y la estación de transferencia de Eibar.				
EV	2014	3	R.D. 487/1997	Manipulación Manual de cargas,...	Taller	Estudiar el cambio de ubicación del armario de baterías, colocándolo junto a la puerta de talleres de espaldas a la rampa.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Seguridad, Ergonomía, Psicosociología	Taller	Método de gestión de las "5S"				
EV	2014	3	Ley 31/95	Sustancias nocivas Incendio	Taller	Revisar que el almacenamiento de pintura este colocado en lugar ventilado, protegido de la realización de trabajos en caliente.				
EV	2014	3	R.D. 1215/97	Caída de objetos	Taller	Revisar y registrar que cada estantería de contención de material presente en lugar visible, placa donde se detalle la carga máxima para la que está diseñada, con el fin de no sobrecargarlas.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Seguridad	Taller	Revisar/ Actualizar las instrucciones de trabajo. -Colocar calzos/ caballetes tras elevar vehículos con los gatos.				
EV	2014	3	R.D. 1215/97	Golpes, cortes, proyección,	Taller	Revisar estado de la hidrolimpiadora, que en el día de la toma de datos carecía de resguardo de la parte trasera.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Contacto Eléctrico	Taller	Revisar estado de cuadro eléctrico ubicado en el interior de la caseta del peón lavadero.				
EV	2014	3	Ley 31/95 R.D. 486/1997	Caída al mismo nivel, condiciones climáticas adversas, ergonomía,...	Taller Peón Lavadero	<p>Estudiar posibles mejoras en la configuración del entorno y de los equipos de trabajo para eliminar o minimizar sobreesfuerzos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posible mejora de la adherencia frente al riesgo de resbalar, debido a las características del pavimento del área de limpieza, p.e. con la realización de canalizaciones tapados con trames, para la evacuación del agua. • Ejecución de cobertura para protección frente a condiciones climáticas. • Las dimensiones de la caseta del Peón Lavadero, y la presencia de la máquina de limpieza, estanterías, jabones, cuadro eléctrico, y otros, limitan y condicionan los movimientos dentro de la misma. • Analizar equipos de trabajo disponibles en el mercado, que minimicen el esfuerzo, o fatiga del trabajador debido a la manipulación de las pistolas y mangueras de limpieza. (menores dimensiones y menor peso) 				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95 Art 18, 19	Golpes, cortes, atrapamientos, contactos eléctricos,	RSU	<p>Analizar y establecer que operaciones de limpieza, reparación, mantenimiento de equipos, partes de equipos, pueden o no realizar los trabajadores. En consecuencia elaborar las instrucciones oportunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualizar, rellenar niveles de hidráulico, aceite, agua,... • Engrase de Bomba • Limpieza de Filtros 				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	En misión, atropello	RSU	<p>Establecer, tipos de fallos averías ante las cuales no se autoriza hacer uso de los vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No circular con todas las luces traseras fundidas. • ... 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Sustancias nocivas, tóxicas, incendios,...	RSU	<p>Estudiar otro tipo de acciones respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de los residuos depositados en los contenedores: <ul style="list-style-type: none"> • En zonas de talleres de mecanizado, residuos como polvos metálicos, polvo de madera, polvos cerámicos. • En zonas de empresas de pintura, disolventes, barnices, residuos con ácidos,... • En zonas de bares, restaurantes, rescoldos calientes,... 				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 486/97 RD 664/97	Caída a distinto nivel, pisadas, biológicos, ergonómicos,...	Estación de transferencia	<p>Presencia de residuos fuera de contenedores.</p> <p>Analizar casuística y método para desatascar, retirar residuos que se quedan pegados, enganchados en la compactadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar programa de mantenimiento/ limpieza de las instalaciones, almacenamientos, identificación de productos. • Centrar la plataforma de la compactadora, para minimizar la caída fuera de la misma de los residuos. • Estudiar la opción de realizar adaptaciones en la boca de la compactadora. • Estudiar posibles mejoras para no tener que hacer uso de palo desde la zona de descarga, para meter, presionar residuos en la compactadora. • En caso de no encontrar otra alternativa, sustituir palo por elemento auxiliar más ligero. • Elaborar instrucción de trabajo. 				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	En misión, iluminación	RSU	<p>Analizar los puntos de recogida con iluminación insuficiente, estudiar la posibilidad que el cliente disponga de mayores niveles de iluminación (la cual pueda ser accionada por los conductores, para minimizar consumos), añadir elementos de iluminación a los vehículos.</p>				
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída de objetos,	RSU	<p>Realizar gestiones para que los contenedores de ropa "cuadrados" dispongan de punto de amarre adecuado. (aunque no está dentro de los contenedores que competen a la empresa, en ocasiones se manipulan por que molesta su ubicación)</p>				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída a distinto nivel	RSU	Analizar porque los residuos se quedan pegados, enganchados en la zona de entrada de la tolva de camión carga lateral , (volumen, cantidad de residuos, residuos mojados,...), estudiar medidas para evitar que se queden pegados, enganchados, y en última instancia medidas para retirar/ desatascar con el menor riesgo posible. Mediante útiles de longitud adecuada, acondicionando acceso seguro a la zona de entrada de la tolva, colocación de escalas, pates o similares y elaborar una instrucción de trabajo,...				
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída, atrapamientos,...	RSU	Recogida de contenedores de 750 l, en el camión de carga trasera , los contenedores en ocasiones se quedan atascados, y en ocasiones se caen dentro de la tolva del camión. Analizar, estudiar las adaptaciones necesarias para evitar la incidencia, cambio de contenedores en las rutas que realice el camión de carga trasera, realizar adaptaciones en el camión,....				
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída, atrapamientos, aplastamiento,...	RSU	Revisar sistema de agarre y elevación de contenedor. (según información recibida, en ocasiones el sistema se queda obstruido en la posición superior, se baraja como posible causa, gomas no originales)				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	En misión, atropello	RSU	Valorar la colocación de retrovisores calefactados, en los vehículos que carezcan de los mismos, para mejorar la visibilidad.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída a distinto nivel	RSU	Analizar casuística y método para descargar residuos al compactador desde la furgoneta , no descargar desde la caja cuando este al borde del compactador.				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	En misión, sobreesfuerzo, iluminación	RSU	Revisar estabilidad del camión de recogida de muebles . En base a la información recibida deficiencias con el 3er eje, si se sube genera inestabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Avería en luz de la caja del camión de recogida de muebles. • Desperfectos en el bastidor de la caja de camión, dificultades para el cierre de la puerta trasera. 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída, golpes,...	RSU	Verificar, y en caso necesario adecuar estado de la escalera del camión de recogida de muebles .				
EV	2014	3	Ley 31/95	Atropellos	RSU	Añadir dispositivos de señalización al puesto de Conductor Hidrolimpiadora , para minimizar riesgo de atropello.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Contacto eléctrico	RSU	Adecuar ubicación batería, proteger frente a contactos directos. Furgoneta puesto de Conductor Hidrolimpiadora				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída, golpes,... atrapamientos,	RSU Peón	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la posibilidad de eliminar riesgos de ir sobre los estribos. <ul style="list-style-type: none"> Hacer que circulen en la cabina. Estudiar el acondicionamiento de la parte trasera de los camiones, con medidas colectivas. <ul style="list-style-type: none"> Protección de Borde. Móvil, con enclavamiento y bloqueo. Que impida la apertura hasta que el vehículo no esté parado, y que evite la circulación del vehículo si no está cerrado. Pantallas contra proyecciones, agentes químicos y biológicos. Resguardos que impidan sacar extremidades. Colocar asientos, con reposacabezas, cinturones de seguridad. <p>En última instancia EPIs.</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco, pero de montador, con barbuquejo. Arnés. Con punto de amarre esternal. A un punto de amarre seguro y situado por encima del trabajador. Con longitud de cuerda tan corta que impida la caída del trabajador. Porque si no, se cae, y lo lleva arrastrando el camión, situación más dañina que si se cae y punto. <ul style="list-style-type: none"> Pantalla facial o gafas. Mascarilla. Guantes. 				
EV	2014	3	Ley 31/95 Art 18, 19	Golpes, cortes, atrapamientos, contactos eléctricos,	Conductor LV	<p>Analizar y establecer que operaciones de limpieza, reparación, mantenimiento de equipos, partes de equipos, pueden o no realizar los trabajadores. En consecuencia elaborar las instrucciones oportunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualizar, rellenar niveles de hidráulico, aceite, agua,... Engrase de Bomba Limpieza de Filtros 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Psicosocial	Conductor Barredora	Revisar el diseño/ organización del puesto, respecto a la realización de tareas, apremio de tiempo.				
EV	2014	3	Ley 31/97	Electricidad	Cuadro Eléctrico Garbigune Ermua	Revisar y acondicionar estado de cuadros eléctricos.				
EV	2013	3	R.D. 485/97	Electricidad	General	Colocar la señalización oportuna, prohibiendo y limitando el acceso a cuadros eléctricos solo a personal autorizado.				
EV	2014	3	RD 614/2001	Electricidad	General	Mantener los cuadros eléctricos cerrados con llave, estando la llave en posesión de persona autorizada (definir persona).				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95	Seguridad/ Psicosocial	Ergonomía/ Todos	<p>Estudiar la opción de realizar reuniones de trabajo programadas, entre las diferentes secciones de la empresa, Dirección, Oficinas, L.V., RSU, Taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con objeto de plantear incidencias, sugerencias, propuestas de mejora,... • Recibir las respuestas a las sugerencias planteadas. • Mejorar la comunicación, el conocimiento de la situación de la empresa, el conocimiento de las características, incidencias, problemática de las diferentes secciones,... • ... 				
EV	2014	2	R.D. 486/1997	Caída de objetos,...	Taller	Completar el tramo de rodapié en el frente de la zona descarga de camiones.				
EV	2014	2	RD 487/97	Manipulación Manual de Cargas	RSU	<p>Realizar gestiones, campañas para solicitar, fomentar la colaboración, educación de la ciudadanía en la forma hábitos de depositar los residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que residuos no depositar. <p>Donde y como dejar los residuos. No entre contenedores.</p>				
EV	2014	2	Ley 31/95	Ergonómicos, manipulación manual de cargas, sustancias,...	RSU	<p>Registrar, comunicar a los propietarios las deficiencias que se identifiquen en los centros de trabajo de recogida con objeto de solucionarlas.</p> <p>Nota: El encargado a través de los partes traslada las incidencias ocurridas, en relación a las rutas, a los puntos de recogida.</p>				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 487/97	Ergonómicos, manipulación manual de cargas, sobreesfuerzos	RSU	<p>Estudiar la posibilidad de modificar las ruedas de los contenedores. (en base a la información facilitada, en Eroski de Ermua se han modificado ejes de ruedas, colocando ejes de material inoxidable, contenedores de propiedad particular).</p> <p>Ruedas de contenedores agarrotadas, obstruidas, en mal estado. (en especial en zonas de recogida como conserveras, bacaladera, debido a la presencia de sal)</p>				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	2	Ley 31/95	Ergonómicos, manipulación manual de cargas, sobreesfuerzos	RSU	<p>Estudiar posibles cambios, mejoras de los Puntos de recogida RSU:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apalategi (Eibar), gran pendiente, se calza camión. • Vista Eder (Eibar) • c/ Polonio Etxeberria (Eibar): realizan 100 – 200 m, marcha atrás. • Bajada Cementerio-Vista Eder (Txiriokale), (Armagin): realizan trayecto marcha atrás. • Bar Aguiñazpi, contenedor pilas, mala ubicación, presencia de pivotes. • Plaza Txikita (Elgoibar) • Avda. Navarra (Ermua) • Contenedores soterrados Ay. Ermua, debido a la presencia de pivotes, Camión Pluma los aproxima, C.C. Lateral los carga, Pluma los ubica. 				
EV	2014	2	Ley 31/95	Ergonómicos, psicosociales	RSU	<p>Revisar el diseño de los puestos de trabajo RSU. La correcta definición de las funciones y tareas de los puestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar adecuación de tiempos establecidos a las tareas asignadas. • Estudiar la posibilidad de aumentar los recursos personales al puesto de la furgoneta, para realizar la carga de residuos entre dos personas. • Establecer criterios de actuación cuando concurren varios equipos en un mismo punto de recogida. ¿posibilitar colaboración, apoyo, ayuda? • Favorecer acuerdos en el método de realizar la tarea entre chóferes y cargadores. (evitando presiones entre las partes, debido a disparidad de criterios en velocidades, puntos de parada,...) • Definir zonas de estacionamiento, evitando obstaculizar. • Definir prioridades. • Unificar criterios de donde depositar contenedores, si colocarlos próximos a raya de la calzada. • Analizar las tareas y la coordinación con las empresas subcontratadas (vidrio, cartón, plástico), con el objeto de identificar desajustes en los recursos. <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar si las subcontratas deben recoger los cartones depositados en los contenedores y en el exterior de los mismos. Dado que en base a la información recibida la contrata principal recoge cartón. • Analizar causas, desajustes, cargas de trabajo. 				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	2	Ley 31/95	Sobreesfuerzo,...	RSU	Estudiar modificación ubicación de botonera de accionamiento, o disponer de otro medio de accionamiento (móvil) en el camión pequeño de carga trasera GRN , un solo trabajador tiene dificultad en ocasiones según el entorno para mover/ colocar contenedor, y accionar los mandos.				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 286/2006	Ruido	RSU	Revisar estado de conductos de escape (ruido):				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 1311/2005	Ergonómicos, vibraciones	RSU	Revisar deficiencias, en sistema de amortiguación de vehículos.				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 1215/97	Proyecciones, ergonómico	RSU	Estudiar la colocación de una cobertura sobre la caja de la furgoneta , con sistema de colocación, avance y retroceso adecuado.				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 487/97	Ergonómicos, manipulación manual de cargas	RSU	Estudiar la posibilidad de implantar plataforma para carga/descarga en camión recogida muebles .				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 487/97	Ergonómicos, manipulación manual de cargas	RSU	Estudiar posibles mejoras respecto a la longitud, peso de la manguera en Camión Hidrolimpiadora				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 487/97	Ergonómicos, manipulación manual de cargas	RSU	Disponer de recambios suficientes de pistolas de limpieza, manguera,... puesto de Conductor Hidrolimpiadora				
EV	2014	2	Ley 31/95 RD 487/97	Ergonómicos, manipulación manual de cargas	RSU	Estudiar posibles mejoras respecto a la longitud, peso de la manguera puesto de Conductor Hidrolimpiadora .				
EV	2014	2	Ley 31/95	Ergonómicos, sobreesfuerzos	RSU	Verificar, y en caso necesario minimizar dureza de la manivela de accionamiento puesto de Conductor Hidrolimpiadora .				
EV	2014	2	Ley 31/97 Art. 17	Ergonomía	Conductor LV	Analizar la casuística del Camión de Riego , en base a la información facilitada, no utilizan botas impermeables, por incompatibilidad con la conducción.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Psicosocial	Conductor Barredora	Estudiar la colocación de cámaras para visión del campo trasero de la barredora.				
EV	2014	2	Ley 31/97	Ergonomía	Peón LV	Estudiar posibles mejoras en los equipos de trabajo para eliminar o minimizar sobreesfuerzos. Analizar equipos de trabajo disponibles en el mercado, que minimicen el esfuerzo, o fatiga del trabajador debido a la manipulación de las sopladoras, útiles de limpieza.				
EV	2014	2	RD 486/97	Ambiente Térmico	Oficinas	Estudiar la adquisición de equipos de climatización.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Seguridad/ Psicosocial	Ergonomía/ Encargados	Estudiar, la opción de que los encargados de área, acudan, visiten ferias del sector, se informen sobre las novedades/ mejoras de los equipos de trabajo, para posibles futuras adquisiciones o implantación de mejoras.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Seguridad/ Psicosocial	Ergonomía/ Todos	Revisar el diseño de los puestos de trabajo. La correcta definición de las funciones y tareas de los puestos. • Definir prioridades.				
EV	2014	1	R.D. 486/1997	Golpes, iluminación,...	Taller	Mejorar niveles de iluminación.				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	1	Ley 31/95	Pisadas, cortes	RSU	Estudiar la opción de no recoger en la furgoneta de manera simultánea, cartones y otros residuos.				
MANTENIMIENTOS / REVISIONES										
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	Múltiples	General	Realizar las revisiones y mantenimientos de los Equipos de Trabajo , en base a los manuales de los fabricantes y normativa de aplicación, dejando constancia de los mismos: <ul style="list-style-type: none"> • Arnéses, sistema de aspiración de humos,... 				
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1215/97	Múltiples	General	Revisar, actualizar programa de mantenimiento preventivo de vehículos. <ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando la revisión periódica de ITV. 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Múltiples	General	Realizar, registrar las revisiones y mantenimientos de las Instalaciones en base a los manuales de instrucciones de los fabricantes/ instaladores y requisitos normativos. <ul style="list-style-type: none"> • Instalación Eléctrica. • Medios de Extinción. • 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Riesgo Eléctrico	General	Instalación Eléctrica: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobaciones periódicas de estado de mangueras, cables eléctricos, conexiones... • Mantenimiento adecuado de los diferenciales de protección contra derivaciones eléctricas. • Mantener cerrados los armarios eléctricos. 				
EV	2014	3	Ley 31/95 Art. 20	Incendio	Estación de Transferencia	Revisar estado, mantenimiento de motores de accionamiento instalación contraincendios estación de transferencia de Eibar.				
EV	2014	3	RD 2267/2004	Incendio	Extintores de incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. • Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. • Comprobación del peso y presión en su caso. • Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.). 	Empresa usuaria, autorizada, mantenedora o titular.		3 meses	
EV	2014	3	RD 2267/2004	Incendio	Extintores de incendio	Revisión anual	Empresa Mantenedora		Anual	
EV	2014	3	RD 2267/2004	Incendio	Extintores de incendio	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.	Empresa Mantenedora		5 años	
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 374/2001	Productos Químicos	General	Revisar disposición y estado de productos y fichas de seguridad .			Periódico	

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	LPRL 31/95 RD 1215/97	Múltiples	General	Comprobar correcto funcionamiento de las Medidas de Emergencia . <ul style="list-style-type: none"> Disposición y estado de señalización, iluminación de emergencia. Correcto estado de las vías de salida, sin objetos, materiales que obstruyan o dificulten la salida. Correcto estado, ubicación, señalización de los medios de extinción. 			Periódico Cada 6 meses	
EV	2014	3	Art. 17 Ley 31/95 RD 773/97	Múltiples	General	Realizar y registrar las revisiones y mantenimientos de los EPIs en base a los manuales de instrucciones de los fabricantes. Siempre antes de su utilización además de revisiones periódicas.			Periódico	
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída Pisadas Golpes ...	General	Limpia y mantener el centro de trabajo limpio y ordenado. <ul style="list-style-type: none"> Revisar programa de mantenimiento/ limpieza de las instalaciones, almacenamientos, identificación de productos. En especial en la estación de transferencia de Eibar debido a la Presencia de residuos fuera de contenedores. 			Continuo	
EV	2014	2	Ley 31/95	Biológicos	General	Continuar con el servicio de desratización existente.				
EV	2014	2	RD 486/97	Emergencias	General	Comprobación del buen estado de conservación, cantidad de material de primeros auxilios , reponiendo el que caduque y reponiendo el que se haya agotado.			Periódico Cada 6 meses	
EV	2014	2	RD 486/97 RD 1215/97 RD 1644/08	Equipos de Trabajo Caída de objetos	General	Revisión, estado de Estanterías: <ul style="list-style-type: none"> Colocación de la mercancía en las estanterías de forma compensada. Almacenamiento materiales más pesados en la zona inferior de las estanterías. No sobrecargar las estanterías. Señalización de carga máxima admisible. 			3 meses	
EV	2014	2	RD 1215/97 RD 1644/08	Equipos de Trabajo Sobreesfuerzos	LV	LV Realizar revisiones a los útiles de trabajo, carros, etc. Estado de mangos, ruedas,...				
SGPRL										
EV	2014	3	Art. 32 Bis Ley 31/95	Art. 32 Bis, Ley 31/95	General (En especial Alcantarillado)	Presencia de Recurso Preventivo cuando existan riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> Caída a distinto nivel. Riesgo Eléctrico Espacio Confinado Fibro cemento 				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Art. 32 Bis Ley 31/95	Art. 32 Bis, Ley 31/95	Taller	<p>Presencia de Recurso Preventivo, cuando las circunstancias lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura, sobre los camiones, utilización de línea de vida. • En el caso de utilizar E.T. carente de marcado CE, como la desmontadora de ruedas. • Trabajos a realizar en espacios confinados. • Cuando se dé la concurrencia de operaciones o actividades, con posibilidad que los riesgos se agraven por la concurrencia. 				
EV	2014	3	Art. 25 Ley 31/95	Especial Sensibilidad	LV	<p>Cumplir las recomendaciones sobre los casos de especial sensibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peón LV. <ul style="list-style-type: none"> • Se ha comunicado la recomendación de no utilizar la sopladora, debido a su especial sensibilidad. • Ruido. • Peón RSU <ul style="list-style-type: none"> • La flexión de tronco, rotación de columna y mmc. • Ruido. 				
EV	2014	3	Art. 23 Ley 31/95	Documentación	General	<p>Comunicar los accidentes e incidentes que se produzcan. Realizar y registrar la Investigación de los Accidentes/ Incidentes.</p>			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1644/2008	Comercialización	General	<p>Hacer uso y adquirir E.T., Medios Auxiliares, EPIS y Productos, Homologados/ Certificados y en correcto estado de mantenimiento. (Marcado CE, Declaración de Conformidad CE, Manual Instrucciones en Castellano)</p>			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95 RD 1644/2008	Comercialización	General	<p>Atender los criterios de Prevención para la compra de E.T. y productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición, contaminantes, inexistencia de menos peligrosos. • EPIs necesarios. • Conocimientos y formación necesaria. • Valores de: Ruido, Vibraciones, Ergonómicos (peso, diseño) 			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95	Ley 31/95	General	<p>Comunicar al SPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes o Incidentes. <p>Con antelación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas incorporaciones. • Nuevos E.T. • Nuevos Productos. • Presencia de Trabajador Especialmente Sensible, en periodo maternidad, Menores de Edad,... 			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 24, Ley 31/95 RD 171/2004	General	<p>Realizar la Coordinación de Actividades Empresariales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de Información. Realización de reuniones. Designación de Interlocutores. (En base al procedimiento establecido) 			Continuo	

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 24, Ley 31/95 RD 171/2004	General	Registrar las actuaciones realizadas de la Coordinación de Actividades Empresariales. <ul style="list-style-type: none"> Las anteriormente citadas. La gestión documental, solicitud y supervisión. Seguimiento de las tareas subcontratadas. 			Continuo	
EV	2014	3	Art. 16 Ley 31/95	Documentación Art. 23 Ley 31/95	General	Registrar, archivar documentación de las Instalaciones, E.T.			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95	Caída a distinto nivel	General	Velar, vigilar por el uso de equipos de trabajo y métodos seguros.			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95	Ley 31/95	General	Velar, vigilar y registrar el cumplimiento de las Instrucciones y Medidas Preventivas. <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las normas preventivas durante la ejecución de las tareas. Correcto uso de EPIs 			Continuo	
EV	2014	3	Ley 31/95	Ley 31/95	General	Revisar las instrucciones para el uso de los equipos de trabajo, EPIs, medios auxiliares (escaleras, PEMP, puente grúa, camión pluma, trabajos en altura) y trabajos en caliente, en espacios confinados, manipulación manual de cargas, PVD, trabajos nocturnos				
EV	2014	3	Ley 31/95	Varios En Misión	General	Se recomienda establecer un procedimiento, para que cuando sea manifiesto, esto es, visible, ostensible o notorio que existen alteraciones de la conducta debido a que se ha producido el consumo de alcohol u otras sustancias como drogas y antes de que se produzcan incidentes o accidentes de trabajo, cualquier miembro de la empresa, comunicando los hechos a los encargados, mandos intermedios, responsable de salud laboral o representante del empresario, se impida el desarrollo de la actividad al trabajador.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Ergonomía	General	Continuar poniendo a disposición de los trabajadores de oficina elementos ergonómicos, como reposapiés, atriles, reposamuñecas,...				
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 17	EPIs	General	Atender los criterios de la Ev.R. para la compra de EPIs. <ul style="list-style-type: none"> Calzado de Seguridad, repelente al agua con puntera, EN 345. Guantes, riesgos de origen químico EN 388 (mecánicos) EN 374 (químicos) Protección Ocular/ facial, contra riesgos mecánicos (proyección), químicos (irritación polvos), EN 166 (ojos) Protección respiratoria contra riesgos químicos (gases, polvos, humos). FFP2 EN 149:2001. (partículas), (gases y vapores) EN 405:2001 A1:2009 Cascos de protección auditiva, contra ruido aleatorio e impacto EN352-1, EN 352-2. 			Continuo	

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 17	EPIs	General	Se han recibido sugerencias, debido a que algún modelo genera molestias: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los protectores auditivos, tapones, que se entregan. • Calzado, molestias debido a empeine estrecho. • Trajes de agua, durabilidad. 				
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 17	EPIs	General	Estudiar la disposición de protección acústica que atenúa frecuencias molestas, y que permite mantener conversaciones. En especial para puestos como conducción, peones, y taller, de forma que puedan percibir otras señales acústicas. Es decir que el uso de la protección auditiva, no atenua las señales acústicas en exceso e impida percibir riesgos derivados del entorno.				
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 17	EPIs	General	EPIs: Solicitar muestras y realizar periodo de prueba, previo a la adjudicación.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Riesgo Psicosocial	General	Fomentar: <ul style="list-style-type: none"> • La buena salud del grupo • La Organización de las tareas a realizar. • Trabajar equilibradamente la jornada laboral. • La realización de pausas programadas. 			Continuo	
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 18 y 19	Formación/ Información	General	Registrar la formación, conocimientos adquiridos por los trabajadores, durante su vida laboral en base a la información/formación transmitida por mandos, compañeros y propia experiencia.				

- Existencia, incorporación de algún trabajador que haya desarrollado algún tipo de sensibilidad o que sea **especialmente sensible**, al objeto de poder prever las medidas que sean precisas en cada caso.
 - Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
- Existencia, incorporación de alguna trabajadora en periodo de **maternidad** y/o post parto.
 - En base al criterio de Precaución dictado por el INSHT, inicialmente las mujeres embarazadas se consideraran **NO APTAS**.
 - Se tomarán las medidas preventivas oportunas en cada caso, activando un protocolo de actuación de la Vigilancia de la Salud.
 - Medidas tales como descanso si hay fatiga, adaptar el puesto de trabajo o el horario, cambio de puesto de trabajo, trabajar menor número de horas, incluso coger la baja.
 - Consultar con el médico correspondiente para determinar el nivel de riesgo y las recomendaciones oportunas para las diferentes etapas del embarazo.
- Contratación de trabajadores **menores de edad**.
 - Está prohibida la admisión al trabajo a los menores de dieciséis años.
 - Los trabajadores menores de dieciocho años no podrán realizar trabajos nocturnos ni aquellas actividades o puestos de trabajo que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previa consulta con las organizaciones sindicales más representativas, declare insalubres, penosos, nocivos o peligrosos, tanto para su salud como para su formación profesional y humana.
 - En determinados supuestos (vapores tóxicos, polvos perjudiciales, incendio o explosión) no sólo se prohíbe el trabajo activo sino también la simple permanencia en los locales donde se ejecuta.
 - Cuando se contraten trabajadores menores de edad, el empresario informará a dichos jóvenes y a sus padres o tutores que hayan intervenido en la contratación, conforme a lo dispuesto en la letra b) del artículo 7 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, de los posibles riesgos y de todas las medidas adoptadas para la protección de su seguridad y salud.
 - Está prohibido realizar horas extraordinarias a los menores de dieciocho años.

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
ACCIONES FORMATIVAS										
EV	2014	3	Ley 31/95 Art. 18 y 19	Formación/ Información	General	Formación teórica y práctica cuando se adquieran nuevos vehículos y Equipos de Trabajo.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 18 y 19	General	Formación de la Ev.R., Instrucciones y el Plan de Prevencion.				
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 18, 19 y 20	General	<p>Otras Formaciones recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo y uso de los medios de protección contra incendios. ○ Primeros Auxilios ○ Seguridad Vial ○ Manipulación Manual de Cargas ○ Trabajos en Altura ○ Espacios Confinados <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza Interior de Cisterna <ul style="list-style-type: none"> ○ Camión Riego ○ Alcantarillado ○ ○ Trabajos en Caliente 				
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 18 y 19	General	<p>Formación/ Información a nuevas incorporaciones, por parte de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acogida e instrucción durante un periodo suficiente, por parte de trabajadores experimentados y con conocimiento en la realización de las tareas. • Transmitiendo conocimientos teóricos y prácticos en relación a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las tareas a realizar. ○ Los programas, aplicaciones informáticas a utilizar. ○ Instalaciones. ○ Los equipos de trabajo a utilizar. ○ Comprobaciones previas a la puesta en marcha. ○ Modos de funcionamiento. Órganos de accionamiento. ○ Posibles incidencias. Soluciones a las incidencias. ○ Limitaciones, restricciones del equipo. ○ Prohibiciones. ○ Dispositivos de seguridad del equipo. ○ Los medios auxiliares a utilizar. ○ Los materiales con los que va a trabajar. ○ Los productos que va a utilizar. Fichas de Seguridad. ○ Riesgos, medidas preventivas, protecciones colectivas e individuales. • El nuevo trabajador será instruido y acompañado hasta que la empresa considere que ha adquirido los conocimientos y habilidades suficientes para la utilización del equipo de trabajo sin ser guiado, supervisado por el instructor. 			Continuo	

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO O ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 32	Taller RSU LV GARBIGUNE	Formación de TBPR para poder nombrar Recursos Preventivos				
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 18 y 19	General	<p>Incluir en el programa de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la formación de los trabajadores para el desempeño de sus funciones. Utilización de grúas de vehículos. (Se cree que Igor recibió formación por parte del Fabricante) Registrar la formación de los trabajadores. Formación teórica y práctica para las nuevas incorporaciones. Formación teórica y práctica cuando se adquieran nuevos vehículos. Informar sobre los riesgos y las pautas relativos a espacios confinados. Formación del personal en manejo y uso de los medios de protección contra incendios. Formación específica en PVD. Formación periódica, en seguridad vial. Fecha de última impartición septiembre 2011. Formación periódica de ruido. Formación periódica de vibraciones. Fecha de última impartición septiembre 2011. Se propone una formación general periódica. Formación periódica (última formación sobre biológicos 2010). Formación específica en manipulación manual correcta de cargas. Formación en ergonomía. Formación e Información sobre riesgos Psicosociales. Fecha de última impartición septiembre 2011. 				
EV	2014	2	Ley 31/95 Art. 18 y 19	Formación/ Información	Taller	<ul style="list-style-type: none"> Requerir a los fabricantes, proveedores documentación, esquemas, manuales. Formación sobre los propios vehículos, componentes de los mismos. Conocimientos de neumática, hidráulica, electrónica. 				

DOCUMENTO, FECHA Y PRIORIDAD			CÓDIGO o NORMATIVA	RIESGO o ASPECTO INCUMPLIDO	PUESTO o ELEMENTO AFECTADO	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE (seguimiento o ejecución)	PRESUPUESTO	FECHA (prevista o real)	FIN
ACTUACIONES CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN										
EV	2014	3	Ley 31/95	Art. 22, Ley 31/95	General	Realizar la Vigilancia de la Salud, previa, tras baja prolongada y periódica				
EV	2014	2	Ley 31/95	Art. 16, Ley 31/95	General	Actualizar Evaluación Riesgo psicosocial 2010				
EV	2014	2	Ley 31/95	Art. 16, Ley 31/95 RD 286/2006	General	Realizar mediciones higiénicas de ruido periódicas.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Art. 16, Ley 31/95 RD 1311/2005 RD 330/2009	General	Realizar mediciones higiénicas de vibraciones.				
EV	2014	2	Ley 31/95	Art. 16, Ley 31/95	General	Realizar estudios de ergonomía.				

ANEXO III
DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES



ANEXO IV
DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO



ANEXO V
ESTADÍSTICA DE SINIESTRALIDAD



ANEXO VI
FICHAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS



ANEXO VII
INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

